

**EVOLUCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO EN
ESPAÑA Y PERSPECTIVAS FUTURAS
DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD
EMPRENDEDORA Y DE ATENCIÓN SOCIAL**



2003

ÍNDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO	4
1.1.	Objetivo	4
1.2.	Metodología.....	7
2.	EVOLUCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA	9
2.1.	Situación previa y evolución de la población activa, ocupada y desempleada	12
2.1.1.	Evolución de la oferta y la demanda femenina, masculina y total	15
2.2.	Ocupación femenina por sectores económicos y ramas de actividad.....	32
2.2.1.	Ocupación femenina y sectores económicos	32
2.2.2.	La ocupación femenina por ramas de actividad	37
2.3.	La ocupación femenina y la edad	44
2.4.	Análisis regional	56
2.5.	Correlación con el crecimiento económico y el empleo en general	61
3.	EL AUTOEMPLEO DE LA MUJER EN ESPAÑA.....	65
3.1.	Análisis del comportamiento de la población femenina según categoría profesional	65
3.2.	La actividad Empresarial-Emprendedora o Trabajador independiente	76
3.3.	Tendencias del empleo femenino	83
4.	MARCO LEGAL	96
4.1.	Fondo Social Europeo	97
4.2.	Actuaciones del Instituto de la Mujer.....	100
4.3.	Otras ayudas	103
4.3.1.	Contratos indefinidos acogidos al Programa de Formación del empleo estable para el año 2003.....	103
4.3.2.	Contratos de interinidad	110
4.3.3.	Conclusiones.....	111
4.3.4.	Anexo	115
5.	NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO GENERADAS POR LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL	118
5.1.	Perspectivas demográficas.....	118

5.2. La dependencia, prestación de la Seguridad Social: modelo de servicios y de financiación	132
5.3. El empleo de atención residencial y a domicilio: perspectivas de crecimiento	
138	
6. CONCLUSIONES.....	145
BIBLIOGRAFÍA	149
Web	149

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Objetivo

La incorporación definitiva de la mujer al trabajo en condiciones de igualdad con el hombre es uno de los retos socioeconómicos a los que se han de enfrentar todas las sociedades modernas y la sociedad Española no es una excepción.

Un análisis estático de la situación del empleo femenino, no ofrece una perspectiva justa ni realista de la magnitud del problema ni del esfuerzo y capacidad de la economía Española para conseguir equipararse en este aspecto a las sociedades más avanzadas.

Para ello en el presente estudio se ha pretendido en un primer lugar analizar la evolución en el tiempo del proceso de incorporación de la mujer al trabajo en España, a través del análisis de dos factores.

Por un lado se analiza la evolución de trabajo femenino en España, medida por la población activa femenina total.

Por otro lado se analiza la evolución de la demanda de trabajo por parte de los empleados, medida por la cifra de población ocupada.

Por último, y como consecuencia, se analiza la evolución del desempleo, que representa el desajuste entre oferta y demanda.

La evolución de estos factores en el tiempo permite sacar conclusiones no sólo cuantitativas sino también cualitativas sobre la evolución reciente y las perspectivas futuras del empleo femenino en España, entre ellas podríamos destacar aquí las siguientes:

- La incorporación efectiva de la mujer al mundo del trabajo en España es un fenómeno relativamente reciente como corresponde a la propia transformación acelerada de todas las estructuras socioeconómicas en España. Este hecho se pone de manifiesto no solo por las cifras cuantitativas totales, que arrojan un crecimiento desde el año 1976 desde 3.800.000 hasta 7.3000.000 de personas, sino en otros aspectos más cualitativos que reflejan la normalización de la actividad de la mujer. Uno de estos aspectos surge al analizar la evolución de la población activa femenina según tramos de edades. Se parte de una situación altamente asimétrica respecto a los tramos de edades de la población activa masculina con un peso desproporcionado en los tramos de menor y mayor edad respecto al tramo central entre los 25 y los 54 años de edad, hasta una situación de distribución por edades mucho más homogénea con la distribución de la población activa global. Queda así de manifiesto la normalización progresiva de la situación de actividad femenina, en la que se retarda la incorporación al mundo laboral como consecuencia de la más prolongada etapa de formación, y se disminuye la salida de la actividad laboral como consecuencia del matrimonio.
- Otro aspecto que ayuda a entender el proceso de normalización acelerada de la incorporación de la mujer a la actividad laboral se puede ver al analizar los datos sectoriales y categorías profesionales. En ellos se puede ver como la participación de la mujer en sectores como la agricultura y la ayuda familiar ha pasado de tener un peso muy elevado en la población activa femenina a ser prácticamente residuales, desplazándose la población activa femenina hacia los servicios y la industria manufacturera, acorde con la estructura económica real.
- Por otro lado, la evolución temporal tanto de la población activa como ocupada desde el año 1976 refleja la incidencia que la incorporación a la C.E ha tenido. Igualmente se puede ver la correlación que, tanto del lado de la oferta(población activa) como de la demanda(población ocupada) existe con el crecimiento del P.I.B, cabe señalar aquí la menor elasticidad que tiene el empleo femenino respecto al masculino con respecto al ciclo económico, manifestado tanto en el crecimiento de la oferta(población activa) como de la demanda(población ocupada).

En el estudio se dedica un capítulo aparte a un aspecto que consideramos especialmente significativo que es la evolución del papel de la mujer como creadora de empleo ya sea como trabajadora autónoma o como emprendedora empleadora de trabajadores dependientes. Esta categoría de empresarios con o sin asalariado a su cargo experimentó un crecimiento muy leve en términos absolutos (de 2.600.000 a 2.700.000) en el periodo de 1976 al 2002, con una disminución en el porcentaje que representa sobre la población activa del 20,8% al 16,5%, en el mismo periodo.

Sin embargo, y en términos absolutos la disminución de aproximadamente 50.000 empresarios y autónomos se ha significado como una disminución de 90.000 hombres y un incremento de 140.000 mujeres. Este incremento de la ocupación de la mujer como empresaria o autónoma es inferior al crecimiento de la actividad como asalariada, pero demuestra una mayor iniciativa emprendedora que la realizada por los hombres.

Este fenómeno se hace especialmente relevante a partir de la reactivación económica que se produce a partir de 1986 con motivo de la incorporación de España a la CEE. A partir de esta fecha se detiene el decrecimiento de las mujeres ocupadas como empresarias con o sin asalariados para comenzar a crecer de forma continua hasta la fecha.

Un hecho especialmente relevante es el crecimiento del número de mujeres en la categoría de empresarias con trabajadores empleados, frente a una disminución en el mismo de los autónomos.

En el estudio se pone de manifiesto la importancia del sector servicios para el empleo femenino y en particular, de los servicios sanitarios y asistenciales.

En el estudio se analizan las perspectivas generadas por la evolución demográfica en el sector y los servicios de residencia y asistenciales a las personas mayores. Para ello se analizan las tablas y curvas de natalidad y esperanza de vida para hombres y mujeres. Igualmente se analizan las estadísticas de discapacidad y junto con las curvas de

probabilidad de supervivencia, se puede demostrar un alto crecimiento previsible de la demanda de servicios asistenciales a mayores en los próximos años.

Este fenómeno puramente demográfico se ve reforzado por la dificultad de prestación de los servicios de asistencia por parte de la familia en gran medida como consecuencia de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Para analizar algunas de las características de este sector se ha realizado una encuesta entre diferentes residencias de mayores.

Entre otras cosas la encuesta pone de manifiesto la altísima presencia femenina entre los empleados en este sector.

Por otro lado, se pone de manifiesto el alto coste que la asistencia tiene para el usuario (con precios medios en el entorno de los 800 € mensuales), que están muy por encima de la capacidad de pago medio de los pensionistas.

Se pone de manifiesto por lo tanto el doble aspecto de oportunidad y desafío que para la sociedad tiene la asistencia a los mayores en el futuro. Por un lado la demanda creciente de estos servicios que tradicionalmente han sido cubiertos por las familias, suponen un potencial de creación de empleo y actividad económica. Por otro lado el elevado coste de estos servicios exige una respuesta a la necesidad de financiación de los mismos a medio plazo, ya sea por medio del incremento de las prestaciones directas por parte de las administraciones públicas, el desarrollo de seguros privados de asistencia, o sistemas mixtos de pago de los servicios.

1.2. Metodología

El método de trabajo que se ha aplicado para la elaboración del estudio ha sido el descrito en los siguientes puntos:

- Obtención de información sobre datos macroeconómicos y de empleo en las siguientes fuentes de carácter oficial:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 - Instituto de la Seguridad Social (INSS).
 - INEM.
 - Comunidades Autónomas.
 - Etc.
-
- Elaboración de la información sobre el marco regulatorio a partir de información obtenida de los Boletines Oficiales del Estado, Comunidades Autónomas y otras fuentes de consulta de la CEE.
 - Captación de información en el Instituto de la Mujer.
 - Análisis de actividades y resultados de la actuación de la EOI y otras entidades en el campo de la creación de empleo femenino.
 - Ejecución de una encuesta sobre una muestra de 75 empresas dedicadas a la actividad de residencias para mayores. De diferentes tamaños y de ámbito nacional.

2. EVOLUCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA

El pasado siglo ha sido sin lugar a dudas el periodo de cambios sociales más profundos habidos en la sociedad española en toda su historia. Comienza el siglo con una sociedad, fundamentalmente agrícola, encerrada económicamente en sí misma, y profundamente discriminatoria con el papel de la mujer, tanto en plano de la educación como en el laboral. El fin de siglo nos presenta una sociedad con una economía basada en los servicios, integrada en Europa y con una importante presencia de la mujer tanto en la educación como en el mundo laboral.

Este proceso no se ha realizado progresivamente, sino que debido a las vicisitudes políticas y a las circunstancias socioeconómicas, se empezó de manera lenta para realizarse, después, de una forma muy acelerada. Así en 1950 todavía alrededor del 50% de la mano de obra estaba en el campo.

Esta situación no empieza a cambiar hasta la ruptura económica con la que había sido la política económica aislacionista vigente, salvo pequeños periodos nunca consolidados, desde la restauración de 1875. El Fondo Monetario Internacional pasa a dirigir la política económica española y la sociedad española reemprende el camino del desarrollo económico; proceso que le había sido hurtado desde principios del siglo XIX. La reforma política de los últimos años 80 resulta inevitable a la vista de los cambios producidos en el país desde 1963, año donde empiezan a notarse los efectos del plan de estabilización de 1959.

Este proceso de desarrollo no se realizó de forma generalizada, sino que afectó en primer lugar a los puntos que más estrictamente podríamos llamar económicos. El primer paso fue la liberalización parcial de la economía y el desmontaje del sistema económico autárquico imperante. Como consecuencia de esto las grandes ciudades pasan a recibir oleadas de campesinos que pasan a ser mano de obra en un principio barata, produciendo bienes a un mercado interior que demandaba toda clase de

productos. Desde el poder político se intentan poner todo tipo de trabas, pero las mismas ya no tiene eficacia sobre el proceso general de desarrollo, si bien el tema de la incorporación de la mujer al mercado laboral se deja para más adelante.

Es en las postrimerías de la Dictadura, cuando empieza a cambiar la condición laboral de la mujer casada, pasando a incorporarse tímidamente a dicho mercado, sí bien en un principio solo con el permiso del marido. Sean cuales sean las conclusiones que puedan extraerse de este trabajo, no debemos de perder de vista que el proceso de plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo tiene una historia de 40 años, muy poco tiempo desde una perspectiva histórica, puesto que con anterioridad esta relación solo se producía en su condición de soltera o viuda. El propio proceso de conversión de una sociedad fundamentalmente agrícola a una sociedad industrial y el pase de esta a una de servicios, tiene unos 60 años, puesto que en los años 50 todavía el 50% de la población vivía en zonas rurales.

Esta pequeña introducción puede ayudarnos a entender el proceso de incorporación al mercado laboral del mayor colectivo con dificultades, la mujer. La sociedad española actual es hija de estas transformaciones realizadas en comparación con nuestros ya conciudadanos de la Unión Europea de forma tardía pero mucho más rápidamente que ellos. La baja tasa de natalidad, el fenómeno de la inmigración,... etc., fenómenos actuales que se dan en nuestra sociedad y al igual que los anteriores deberán se asimilados de forma rápida. Esta capacidad de adaptación a los cambios posiblemente constituye una virtud de esta sociedad española de primeros del siglo XXI, poniendo de manifiesto que la sociedad ha estado en casi todo este periodo por delante de los cambios producidos. Ha sido la sociedad quien ha impuesto, por inevitables, los cambios políticos y económicos, no al revés. Solo así puede explicarse la extraordinaria adaptabilidad de la sociedad a los cambios producidos.

Por último una nota explicativa de tipo metodológico; casi toda la información que se analiza en este estudio tiene su origen en la explotación de la llamada Encuesta de Población Activa (en lo sucesivo E.P.A.), que viene realizando el Instituto Nacional de Estadística (en lo sucesivo I.N.E.), con periodicidad trimestral desde hace muchos

años. Esta explotación se plasma en multitud de series que aparecen magníficamente tratadas en una no menos magnífica página Web. (www.ine.es), de la cual esta encuesta es solo una parte.

Dados los años en que dicha encuesta se viene realizando, y los cambios producidos, es natural que los criterios de explotación hayan variado, aportando en general mayor información en los años más recientes. Por lo que a nosotros nos es de interés las series E.P.A: que utilizaremos tienen un doble horizonte temporal.

Las más antiguas comienzan en el tercer trimestre del año 1976, circunstancia esta que obliga a considerar en algunos cálculos de medias anuales,...etc, que este año está compuesto por 2 trimestres y no 4 como es lógico.

Las más modernas, mejor dicho las siguientes, pues existen otras que comienzan posteriormente e incluso tienen su origen en este ya siglo XXI, tienen por origen el segundo trimestre de 1987, y siempre que trabajemos con ellos, como en el caso citado en el párrafo anterior, este año estará compuesto de 3 trimestres y no 4.

Estas dos fechas de comienzo de las series 1976 y 1987, aunque no sean exactamente coincidentes en el tiempo con el hecho de nuestra entrada en la Unión Europea, si nos permiten analizar un antes y un después en nuestra historia, si nos fijamos en las series que comienzan en el año 1976; y un a partir de, si lo hacemos con las series que tienen como punto de partida el año 1987.

2.1. Situación previa y evolución de la población activa, ocupada y desempleada

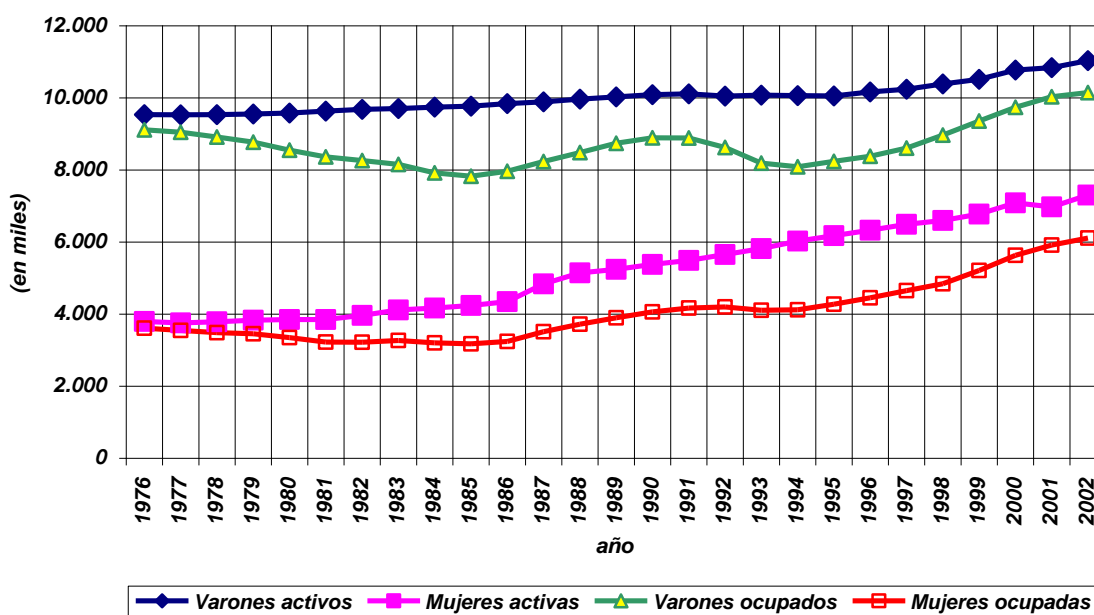
***Población española activa y ocupada según sexo y año
(población media anual en miles)***

Años	POBLACIÓN ACTIVA		POBLACIÓN OCUPADA	
	hombres	Mujeres	hombres	mujeres
1976	9.536	3.795	9.112	3.611
1977	9.529	3.755	9.049	3.546
1978	9.534	3.789	8.913	3.485
1979	9.551	3.833	8.773	3.455
1980	9.578	3.850	8.549	3.346
1981	9.631	3.849	8.362	3.226
1982	9.680	3.963	8.260	3.221
1983	9.702	4.114	8.155	3.267
1984	9.743	4.169	7.919	3.200
1985	9.770	4.239	7.829	3.175
1986	9.840	4.344	7.965	3.244
1987	9.888	4.838	8.235	3.514
1988	9.965	5.145	8.485	3.718
1989	10.028	5.243	8.742	3.896
1990	10.088	5.377	8.893	4.062
1991	10.110	5.492	8.887	4.170
1992	10.050	5.656	8.624	4.198
1993	10.076	5.816	8.189	4.105
1994	10.061	6.027	8.087	4.121
1995	10.051	6.176	8.237	4.275
1996	10.162	6.330	8.383	4.452
1997	10.241	6.491	8.607	4.652
1998	10.386	6.599	8.965	4.843
1999	10.516	6.774	9.357	5.211
2000	10.770	7.087	9.737	5.633
2001	10.837	6.978	10.029	5.916
2002	11.035	7.306	10.147	6.111

Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia.

En el cuadro anterior, podemos ver la evolución desde el año 1976 hasta el año 2002, de las poblaciones activa y ocupada de nuestro país, tanto del sexo masculino como del femenino. No obstante, en el gráfico posterior de la misma serie, podemos, si no sacar conclusiones definitivas, si apuntar interesantes tendencias que posteriormente analizaremos con mayor detalle.

***Población española activa y ocupada según sexo y año
(población media anual en miles)***



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia.

En primer lugar merece la pena destacar la existencia de dos periodos diferenciados en los aproximadamente 25 años analizados. El primero comienza en el año 1976 y termina en el año 1985. Es éste un periodo de crecimiento sostenido de la población activa, que viene a coincidir con una caída sostenida de la población ocupada. Como consecuencia de estas dos tendencias contrapuestas, la cifras de desempleo se dispararon en nuestro país. Fueron años en los que la prioridades políticas se impusieron claramente sobre las económicas, y los efectos de la crisis del petróleo de 1973 agudizaron la crisis en nuestro país.

En segundo lugar, no hay que olvidar, que a pesar de tener acuerdos preferenciales, nuestro país estaba fuera de la Unión Europea, entonces Comunidades Europeas, ejerciendo este hecho una clara influencia negativa sobre nuestra economía, hecho este contrastable por el cambio de tendencia que se produce con la entrada en la Comunidad Europea.

A pesar de la tendencia creciente, que viene observándose en nuestro país desde el año 1986, puede observarse de los datos del cuadro anterior y mejor aún de la gráfica correspondiente, la coexistencia de una tendencia general al alza (tanto en la población activa, como en la ocupada), con situaciones de estancamiento en la población activa y situaciones de alza y baja en la ocupada, situaciones que ponen de manifiesto interesantes fenómenos.

Como hemos dicho anteriormente , aunque aún es pronto para sacar conclusiones, si podemos apuntar, como por otra parte es lógico, que en situaciones de prosperidad se produce un incremento de la población ocupada, y este ciclo alcista viene a coincidir con un aumento de la población activa de menor intensidad, pero en situación contraria, periodo de caída del empleo, la población activa se estanca pero no decae.

En tercer lugar, desde el año 1994-5 se produce un incremento en la población ocupada, que dura hasta el final del periodo analizado.

Por último destacar que durante todo el periodo analizado, la tendencia creciente de las series femeninas, han sido mayores que las correspondientes masculinas, hechos estos que ponen de manifiesto que se ha producido un incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo español generalizado.

A continuación pasamos a estudiar la evolución de la oferta, demanda (población activa y población ocupada), y desfase existente entre las dos magnitudes (desempleo), para los dos sexos y para la población total.

2.1.1. Evolución de la oferta y la demanda femenina, masculina y total

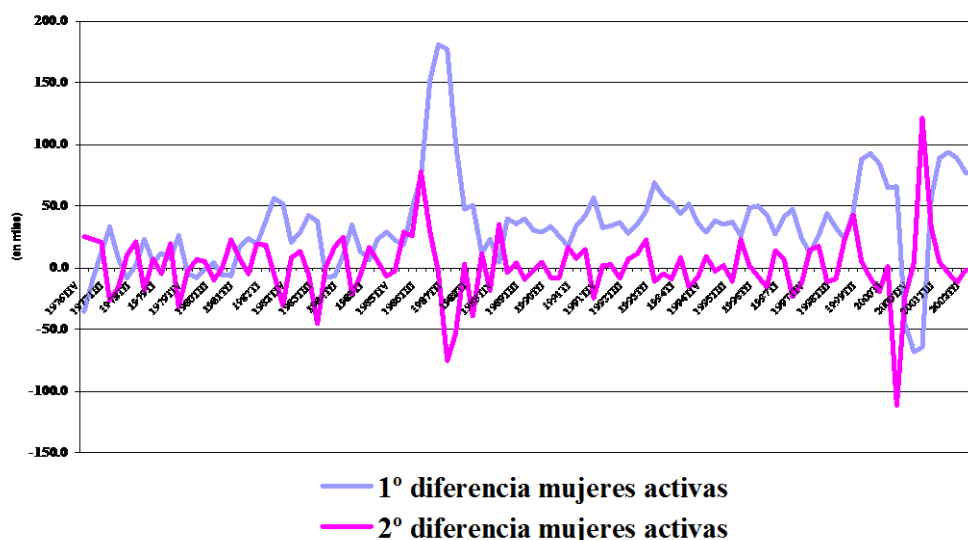
En primer lugar conviene que aclaremos un poco la metodología que utilizaremos para el estudio del comportamiento de la población femenina, masculina y total, durante estos años que van de 1976 al 2002.

Al contrario que en el caso expuesto en el punto anterior, se ha considerado más conveniente trabajar sobre las series originales, datos trimestrales en este caso, realizando las siguientes transformaciones con el fin de conseguir una mejor comprensión de la evolución de cada una, y evitar en lo posible el fenómeno de estacionalidad que en empleo presenta en nuestro país, como por ejemplo el sector turístico, determinadas pautas de consumo, navidades por ejemplo,..etc. A tal fin se ha obtenido la media móvil centrada de tamaño 3. Al disponer del dato del primer trimestre del año 2003, ha sido posible dar el valor correspondiente al último trimestre de año 2002.

Sobre esta series suavizadas se obtienen las diferencias primera y segunda y la acumulada de las primeras diferencias. Sobre las gráficas de dichas series realizaremos el correspondiente análisis.

2.1.1.1 Oferta femenina (población activa femenina)

Primeras y segundas diferencias finitas de la media móvil de tamaño 3 de la población femenina activa (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia.

Este primer gráfico de diferencias finitas pone de manifiesto que, en general, la velocidad de crecimiento de la población femenina activa, dentro de una tendencia creciente y siempre positiva (en breve veremos la explicación del punto negativo del 2001) ha sido siempre moderada, salvo en una serie de puntos que pasamos a comentar a continuación:

- En primer lugar, lo que podríamos llamar efecto Comunidad Europea. Durante el ejercicio de 1986 se produce un aumento de la población femenina activa espectacular, que pone de manifiesto la existencia de una bolsa de mano de obra femenina que anteriormente no se encontraba en el mercado por falta de expectativas, es decir que aunque no figurase como parada, se encontraba en dicha situación y con pocas perspectivas de encontrar empleo.
- En segundo lugar un aumento de la velocidad de crecimiento en el año 1997, aumento que no puede apreciarse en su justa medida, por el cambio de metodología que apuntaremos en un párrafo siguiente.

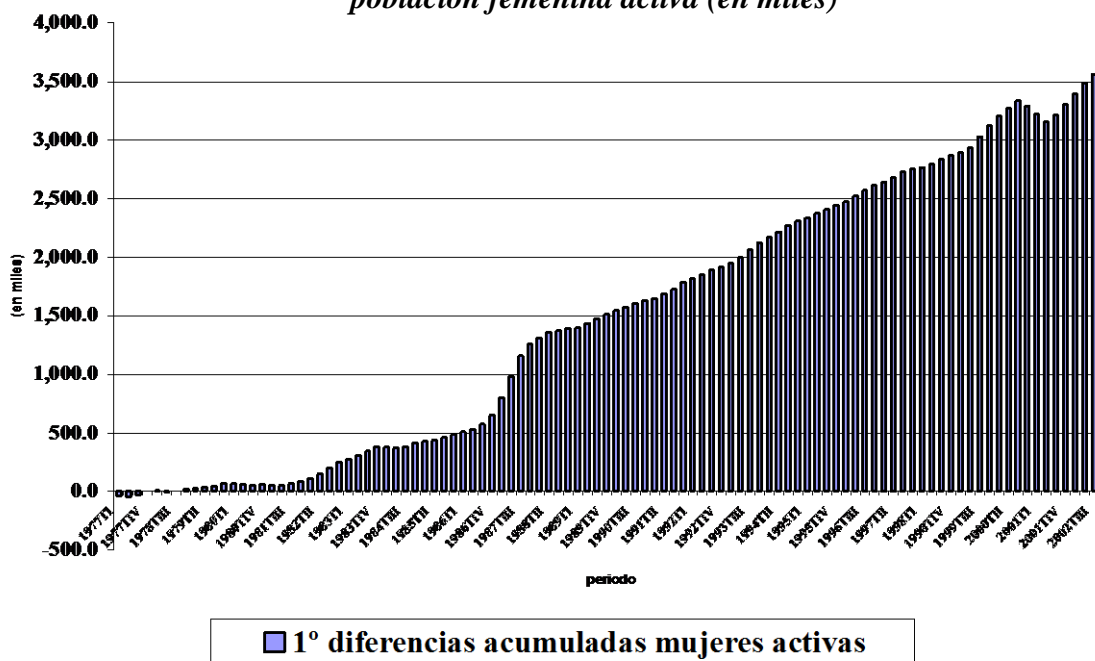
El comportamiento cíclico de las segundas diferencias salvo excepciones y siempre muy próximo al valor cero, supone que la población femenina activa va a seguir creciendo en los próximos años, siempre que no varíen sustancialmente las condiciones del mercado de trabajo. Ciertamente será difícil que la población femenina alcance los niveles de actividad de la población masculina, si bien todavía no parece haber alcanzado su techo.

Por último, el punto negativo que se aprecia en el año 2001 no responde a ningún tipo de fenómeno real, sino que es una consecuencia del cambio en la metodología estadística que impuso la Unión Europea. A tal efecto el I.N.E dice lo siguiente:

“Los datos de paro desde el primer trimestre de 2001 en adelante reflejan la nueva definición de parado establecida en el Reglamento 1897/2000 de la CE y no son directamente comparables con los de periodos anteriores. Ver metodología EPA-2002 para más información.”

Por esta razón en todas las series que midan la actividad este fenómeno las afectará; no así a las series de ocupación.

Primeras diferencias finitas acumuladas de la media móvil de tamaño 3 de la población femenina activa (en miles)



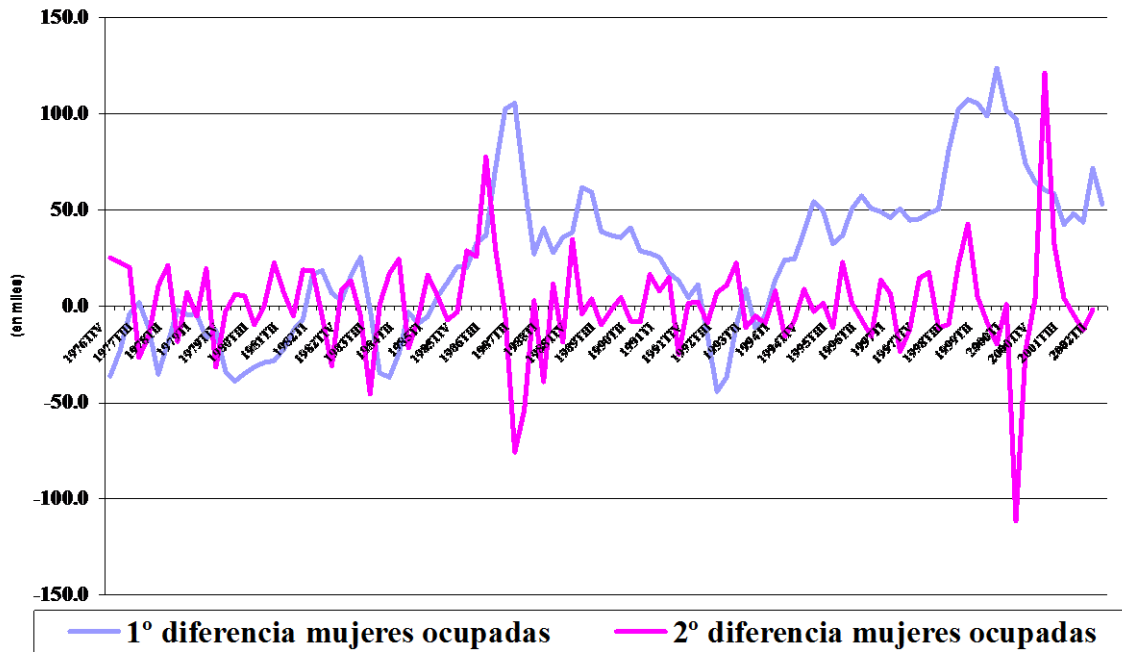
Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia.

En la serie de primeras diferencias acumuladas podemos observar el aumento de la actividad femenina, respecto del año base 1976. En dicha gráfica, ya se puede observar como se produce un fortísimo incremento de la actividad femenina hacia el año 1986, que continua en 1987, para después moderarse pero siempre creciente. En el año 1987 se produce un incremento de esta actividad, para caer posteriormente y volverse a recuperar, si bien esta última vez esta situación no corresponde con ningún fenómeno real, sino estadístico.

En esta gráfica se aprecia muy claramente el volumen de aumento total de población femenina que es activa, en el año 2002, hay tres millones y medio de mujeres activas más que las que había en 1976.

2.1.1.2 Demanda femenina (población ocupada femenina)

Primeras y segundas diferencias finitas de la media móvil de tamaño 3 de la población femenina ocupada (en miles)



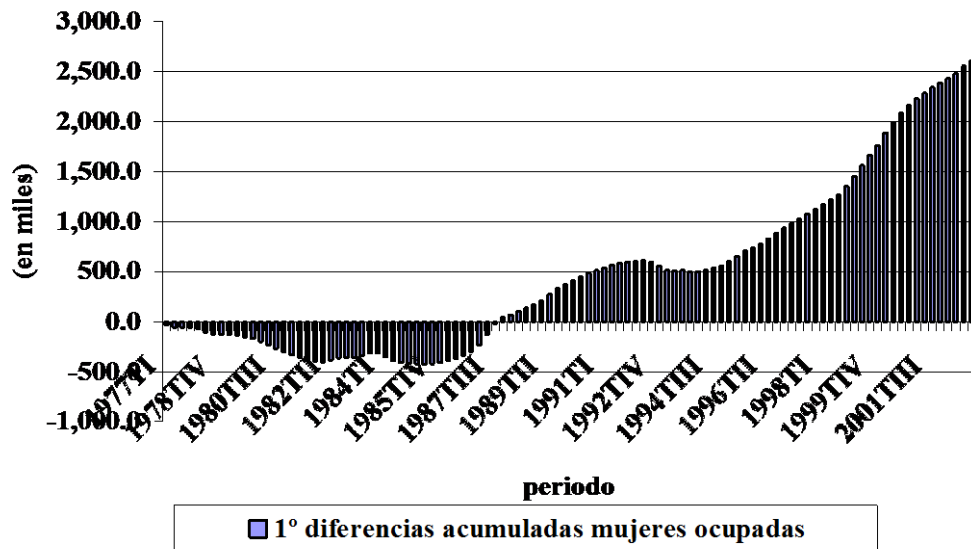
Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia.

La serie de población femenina ocupada, es quizás la serie más representativa de la evolución de nuestra economía en los veinticinco años representados. Un primer ciclo que llega hasta 1986, donde puede verse apreciarse un periodo con pequeños altibajos de estancamiento e incluso caída.

A continuación se produce el fenómeno, que hemos damos en llamar entrada en la Comunidad Europea, y que aparece en el gráfico representado por una primer montaña azul, montaña que supone que ya en 1987, último trimestre, se recupere el nivel de empleo existente en 1976, para seguir creciendo y alcanzar el punto máximo de creación de empleo a finales de 1989. Con posterioridad este crecimiento se modera y se vuelve negativo hacia 1992.

Esta coyuntura negativa dura hasta primeros de 1994, apareciendo gráficamente un valle, de pequeña longitud en el tiempo. Este fenómeno gráfico corresponde al hecho de la menor incidencia en el empleo femenino de la crisis 1991-92 a 1994, que en el masculino, como pronto veremos.

Primeras diferencias finitas acumuladas de la media móvil de tamaño 3 de la población femenina ocupada (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia.

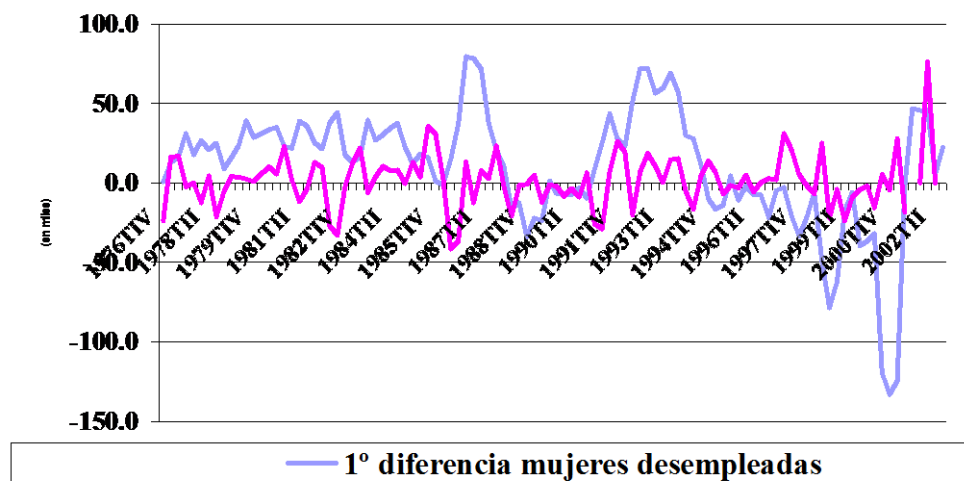
En la serie de primeras diferencia acumuladas podemos ver este hecho, en la interrupción que se produce en la pequeña montaña que tiene su base en 1987, la evolución constante creciente primero se interrumpe y cae muy ligeramente, para iniciar en a partir de segundo trimestre de 1994 una tendencia creciente que no se ha interrumpido desde entonces.

Dentro de esta tendencia positiva que se inicia en el segundo trimestre de 1994, podemos observar dos periodos, uno que va hasta 1998, tercer trimestre, con crecimientos prácticamente lineales del empleo femenino, desde 1995 a 1998 en la practica unos 50.000 empleos más por trimestre; y otro desde finales de 1998 hasta el tercer trimestre del 2000, .de crecimientos muy fuertes del empleo femenino, como media más de 100.000 empleos, cada trimestre.

Esta tendencia se mantiene hasta el final de la fecha considerada, 2002 cuarto trimestre, si bien el crecimiento se ha vuelto más moderado.

2.1.1.3 Desfase entre oferta y demanda (población femenina desempleada)

Primeras y segundas diferencias finitas de la media móvil de tamaño 3 de la población femenina desempleada (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia.

La evolución del desempleo femenino, pone de manifiesto el gran problema que este país tenía, y en menor medida todavía tiene, de empleo femenino. Pese al esfuerzo realizado en la creación de empleo para la mujer en los últimos años, las cifras de desempleo femenino siguen siendo, tanto a niveles absolutos como relativos, altas.

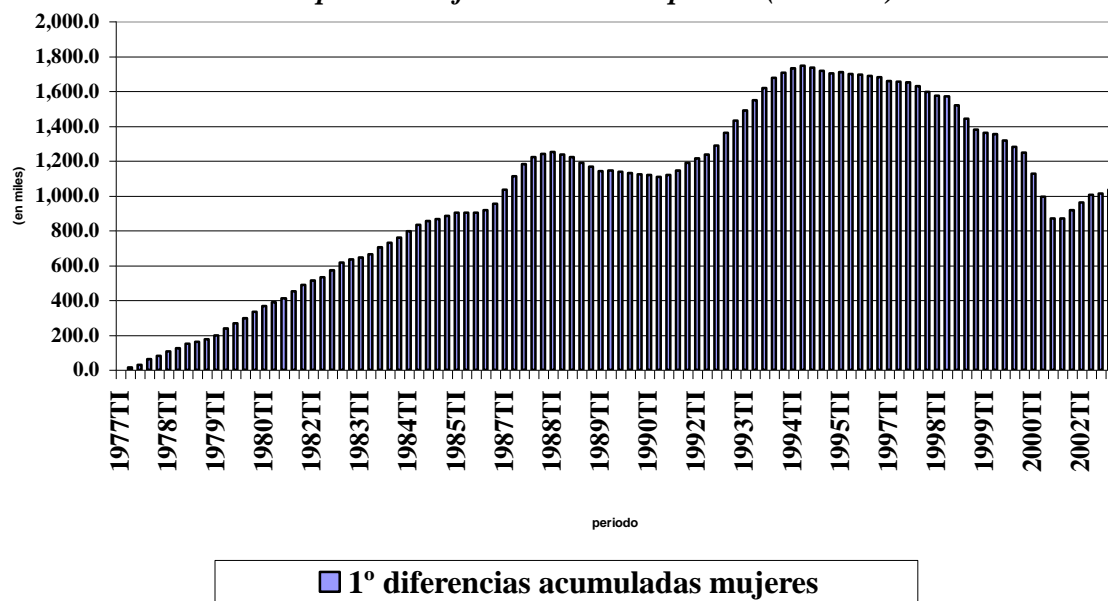
Si seguimos la gráfica de las series de primeras y segundas diferencias podemos observar en las primeras un comportamiento casi generalizado de crecimiento positivo aunque con muchos altibajos, para iniciar un periodo desde 1994 hasta ahora de caída. El repunte que se aprecia en el año 2001, responde a las consecuencias del efecto estadístico del cambio de definición de desempleo, efecto que viene a compensar el fortísimo efecto caída anterior.

Por lo tanto, y sin considerar lo apuntado en el párrafo anterior, solo desde 1994 se puede considerar que se produce una caída significativa del desempleo femenino; el efecto

entrada en la Comunidad Europea, si bien supone un fuerte crecimiento del empleo femenino no llega a ser suficiente como para provocar una caída del desempleo.

Este hecho pone de manifiesto, la existencia de una mano de obra oculta o desanimada, que se incorpora a la población activa solamente cuando la perspectivas de empleo mejoran, y deja de demandar empleo cuando estas no son buenas. Así los bajos índices de desempleo de los últimos años 70, hay que matizarlos y considerarlos como superiores, puesto que en aquella coyuntura negativa y con el acceso de la mujer al mercado de trabajo sin limitaciones todavía muy reciente, estamos midiendo en este estudio con el mismo rasero, dos sociedades distintas. Con posterioridad estudiaremos otras facetas que van a poner de manifiesto este cambio, sobre todo el comportamiento de la mujer con relación al trabajo, según la edad.

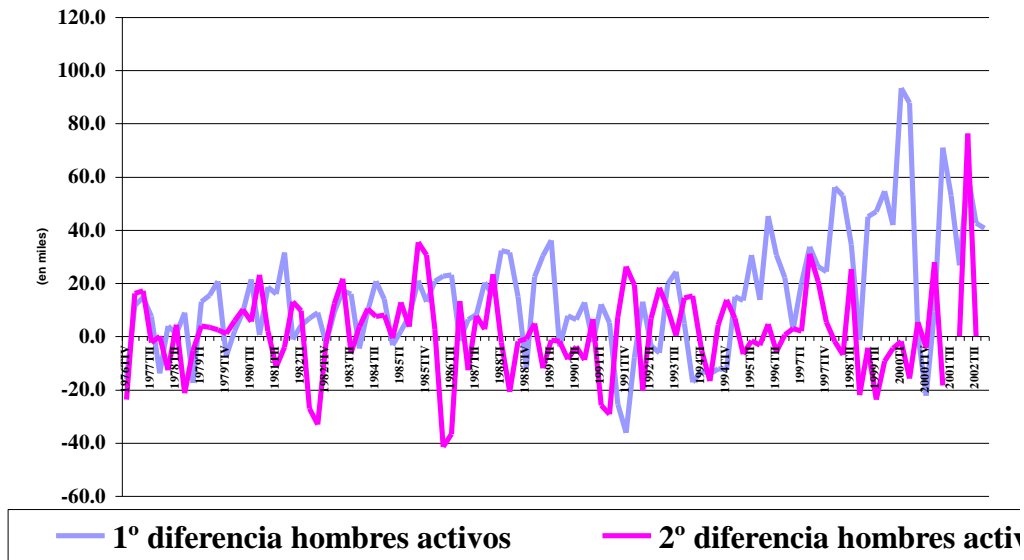
Primeras diferencias finitas acumuladas de la media móvil de tamaño 3 de la población femenina desempleada (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia.

2.1.1.4 Oferta masculina (población activa masculina)

Primeras y segundas diferencias finitas de la media móvil de tamaño 3 de la población masculina activa (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia.

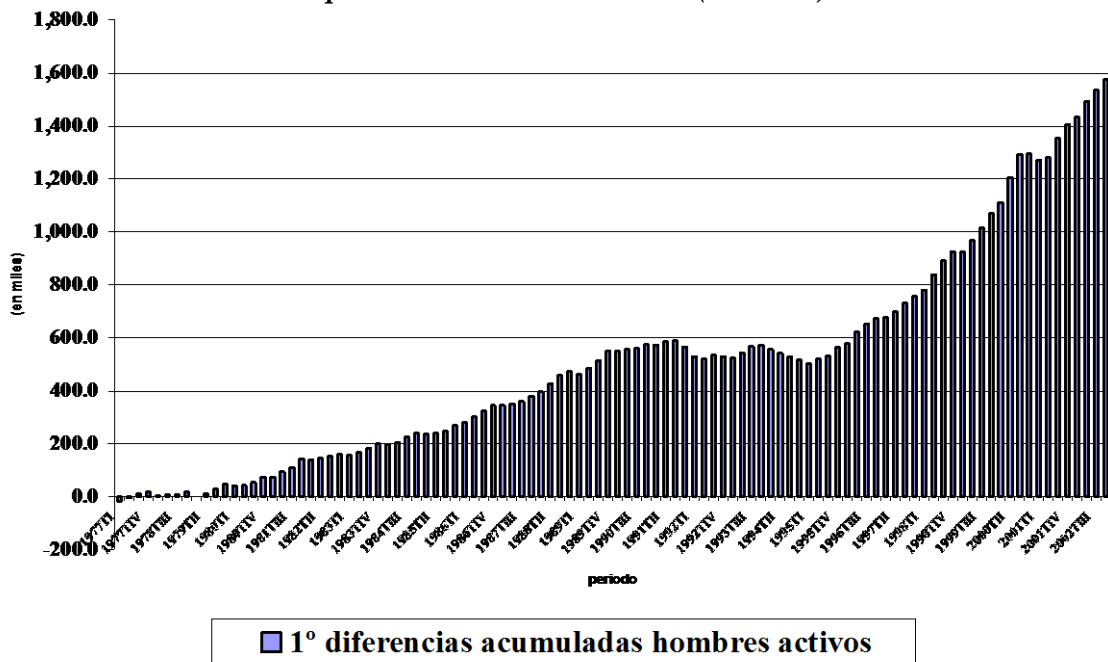
La población masculina parte en el año inicial considerado 1976, de una situación distinta que la femenina, y como tal, ha tenido una evolución diferente.

En primer lugar, la población masculina parte de una situación, como más tarde veremos en el análisis de la estructura de edades, de unas tasas de actividad en las edades 25-54 años, es decir las edades de mayor impacto en el mundo laboral, superior al 90 %, y por tanto el crecimiento de la población activa se ha realizado únicamente, por crecimiento demográfico de la población.

Esta situación de crecimiento suave de la población activa, se mantiene desde 1976 a 1991, año a partir de cual la situación se mantiene estable e incluso se produce un ligero retroceso, que se incrementa hasta el año 1994, donde se vuelve a producir una subida que dura hasta el final del periodo considerado 2002. Hay que tener en cuenta, que por la modificación antes apuntada, las series de actividad y desempleo, se ven

afectadas en el año 2001 por el cambio en la metodología en la definición de desempleo, sin que la modificación que se aprecia, se deba a un fenómeno real.

Primeras diferencias finitas acumuladas de la media móvil de tamaño 3 de la población masculina activa (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia.

La representación gráfica de la serie de primeras diferencias acumuladas (gráfico anterior), nos permite ver, la evolución de la actividad masculina, de forma más clara, apreciándose claramente el incremento de la población masculina ocupada desde el año 1994.

2.1.1.5 Demanda masculina (población ocupada masculina)

Una vez estudiada la evolución de la oferta, población activa, pasamos a ocuparnos de la trayectoria seguida por la demanda, es decir de la población ocupada, es decir vamos a medir de cierta forma, la capacidad de la economía española para generar empleo.

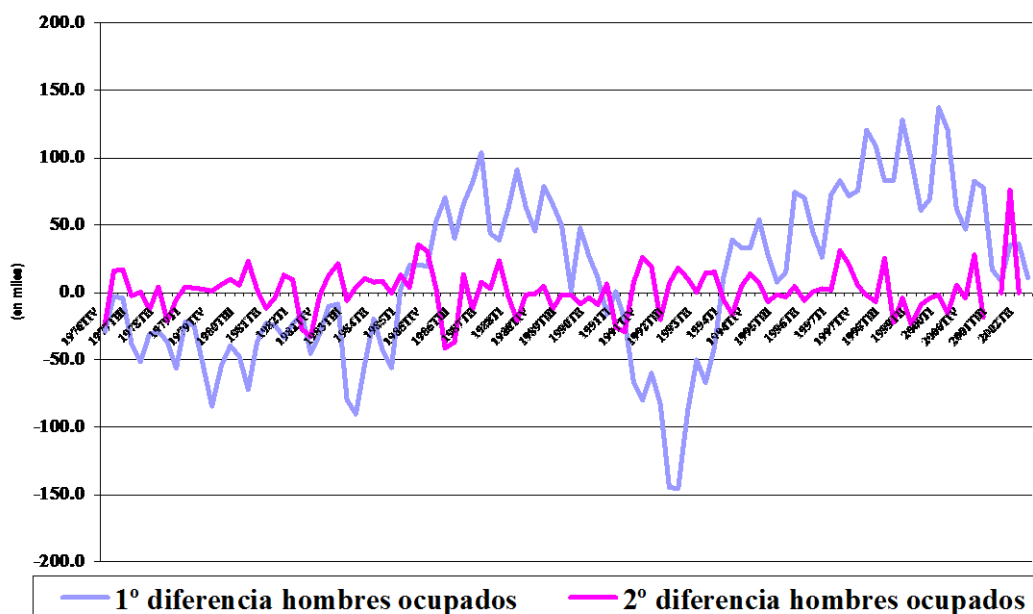
En el caso femenino anterior vimos que esta evolución ha sido decreciente hasta 1986, y a partir de ese momento creciente con muy pocos y breves momentos de

estancamiento y caída. En el caso masculino esta evolución, no se ha realizado de la misma forma.

En esta evolución se da una circunstancia que conviene tener en cuenta en primer lugar, has el año 1998, el nivel de empleo masculino no alcanza, en valores absolutos, la cifra del ejercicio de 1976, y desde entonces se mantiene en niveles más altos.

El proceso ha tenido de todo, altos y bajos. Estos movimientos cíclicos tienen su origen, como ya veremos posteriormente, en las mejores o peores situaciones económicas, es decir la ocupación masculina ha sido y es más sensible que la femenina, a las variaciones de las circunstancias económicas.

Primeras y segundas diferencias finitas de la media móvil de tamaño 3 de la población masculina ocupada (en miles)



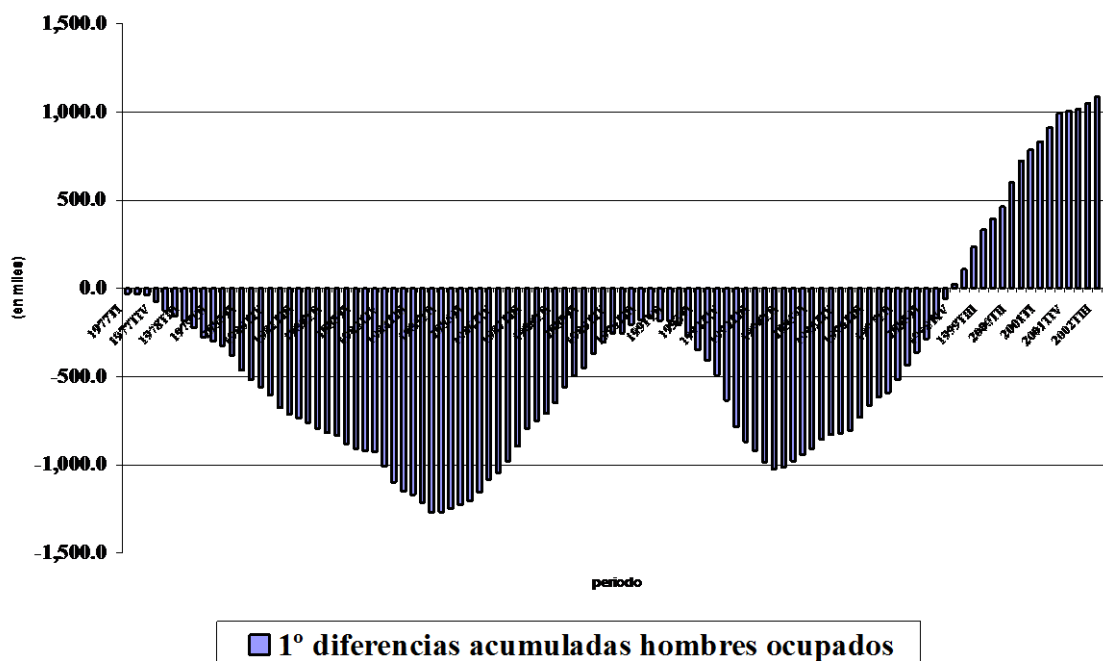
Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia

Así si nos fijamos en la evolución de las segundas diferencias finitas, podemos observar, como se mueven alrededor de cero, con muy poca variación, es decir no se han producido cambios bruscos, pero si analizamos la evolución de las primeras diferencias, vemos como hasta el año 1985 son negativas, para iniciar cambio de

tendencia en ese año hasta el año 1991 donde se inicia un periodo de recesión. Este periodo de recesión continua hasta 1994, año en el que se inicia un cambio de tendencia que dura hasta el 2002.

En el gráfico siguiente de primeras diferencias finitas acumuladas, puede observarse perfectamente todo lo comentado hasta ahora. Este gráfico refleja de forma extraordinariamente fiel, las diversas coyunturas vividas por nuestra economía durante los últimos años, dada la tremenda sensibilidad de la ocupación masculina, a los cambios de la coyuntura económica.

Primeras diferencias finitas acumuladas de la media móvil de tamaño 3 de la población masculina ocupada (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia

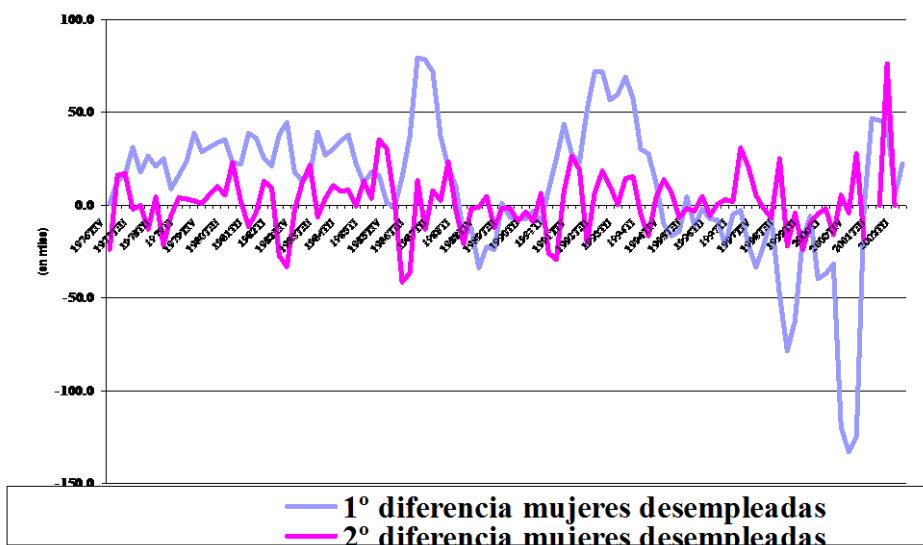
2.1.1.6 Desfase entre oferta y demanda (población masculina desempleada)

Por último haremos un breve comentario de la situación del desempleo, es decir de la evolución del desfase entre oferta y demanda. Dado el carácter casi lineal de la demanda, actividad masculina, la evolución de la población desempleada es casi complementaria de

la de la oferta, en momentos de caída del empleo, es decir momentos en que se produce una disminución de la población ocupada, momentos de alza del desempleo y viceversa. Las fosas o valles gráficos de la ocupación se corresponde exactamente con picos de montaña de la población desempleada, y al contrario.

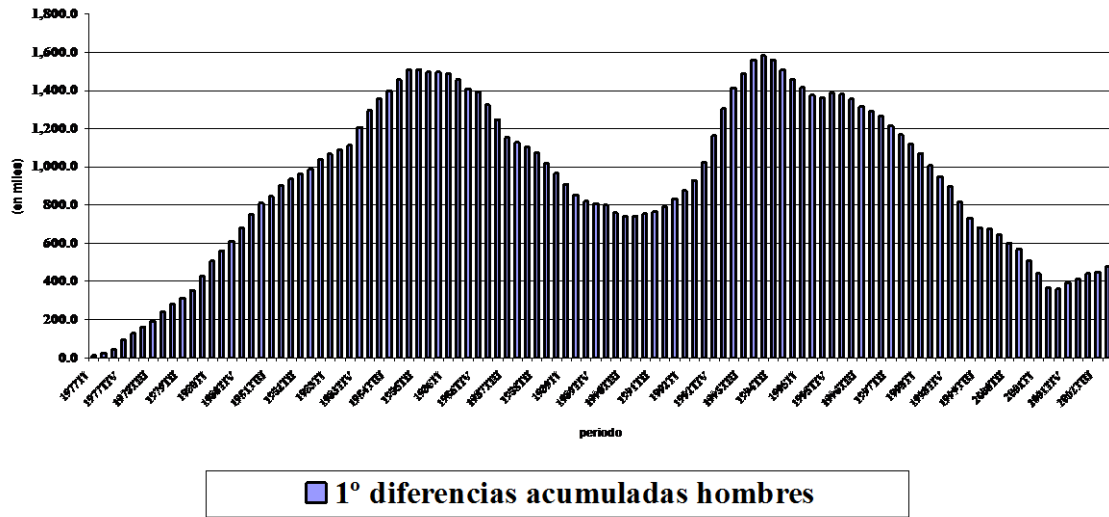
La evolución resulta perfectamente caracterizada por el gráfico de diferencias primeras acumuladas, donde aparecen dos puntos montañosos, años 1985 y 1994, años donde las cifras de desempleo se dispararon, un valle entre ambas, 1990; y a partir de 1994 una caída, solo interrumpida en el año 2001, que como ya hemos indicado se debe a un cambio en la metodología estadística de la encuesta de población activa, por cambio en la definición de desempleo, que a un fenómeno real.

Primeras y segundas diferencias finitas de la media móvil de tamaño 3 de la población masculina desempleada (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia

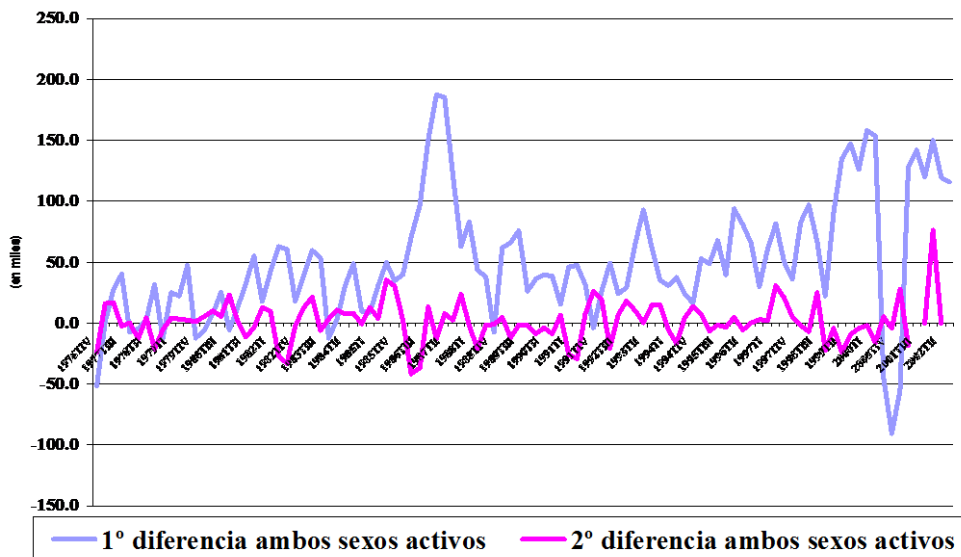
Primeras diferencias finitas acumuladas de la media móvil de tamaño 3 de la población masculina desempleada (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia

2.1.1.7 Oferta total (población activa total)

Primeras y segundas diferencias finitas de la media móvil de tamaño 3 de la población total activa (en miles)



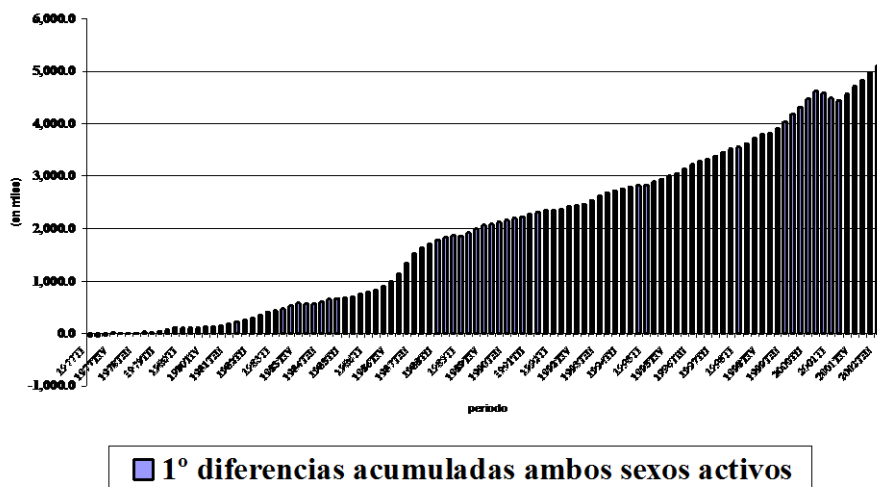
Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia

La explicación de este punto, no requiere que nos extendamos mucho a la vista de las partes de población activa femenina y masculina, ya estudiadas con anterioridad. La evolución de la población activa total será lógicamente la suma de la evolución de cada uno de los sexos.

Si nos fijamos en la oferta, es decir en el estudio de la población activa, el resultado de dos poblaciones activas que han venido creciendo en ambos casos, salvo algún año excepcional, es un oferta que crece año a año, con la suma de ambos sexos. En este sentido podemos ver, en el gráfico anterior, la evolución de las diferencias primeras, donde salvo lo ya apuntado para el año 2001 (cambio no real sino estadístico), vemos que estas son siempre positivas. La oscilación de las segundas diferencias en torno a cero y, pequeña amplitud, nos viene a confirmar que dichos cambios lo han sido de forma suave en general.

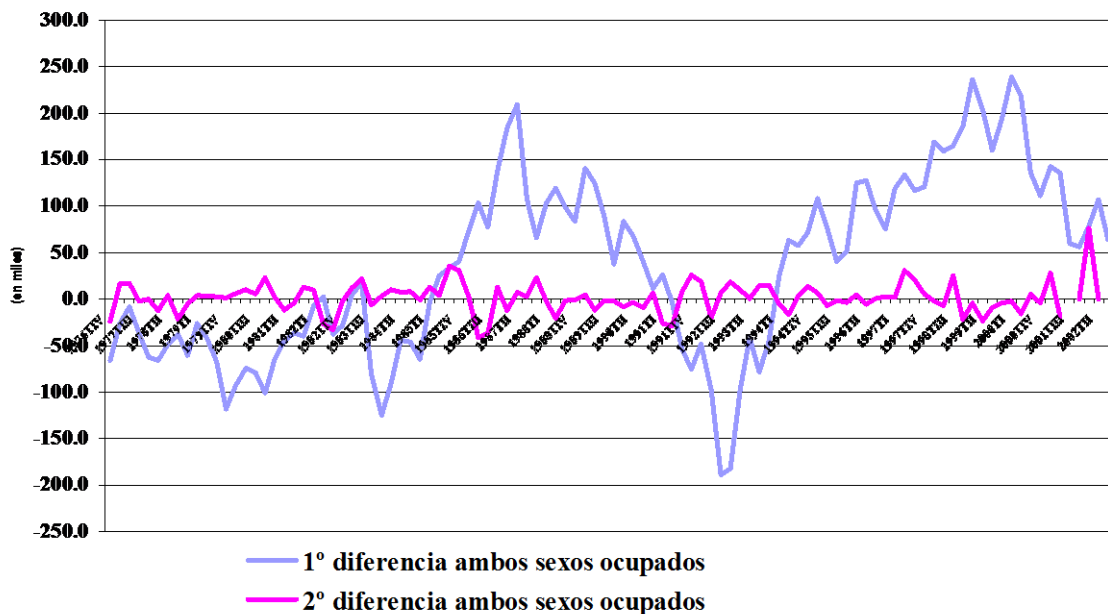
La evolución que siguen las primeras diferencias finitas acumuladas, nos indican claramente esta tendencia general muy lineal hasta 1986, donde se produce una inflexión que marca poco después, una nueva tendencia lineal hasta el final del periodo.

Primeras diferencias finitas acumuladas de la media móvil de tamaño 3 de la población total activa (en miles)



2.1.1.8 Demanda total (población ocupada)

Primeras y segundas diferencias finitas de la media móvil de tamaño 3 de la población total ocupada (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia

El estudio de la población ocupada total nos proporciona una visión de las diferentes fases por las que ha pasado el empleo en nuestro país, durante el periodo 1976 - 2002, es decir:

Una primera fase de caída del empleo que dura hasta 1986, fecha comienzo de un ciclo positivo que dura hasta 1991, para comenzar un ciclo negativo que llega al año 1994, con un año 1993 que podríamos llamar horrible. Este comportamiento cíclico, ya vimos que era debido al comportamiento de la ocupación masculina, que se ha comportado de manera mucho más sensible que la femenina a las variaciones de las condiciones económicas.

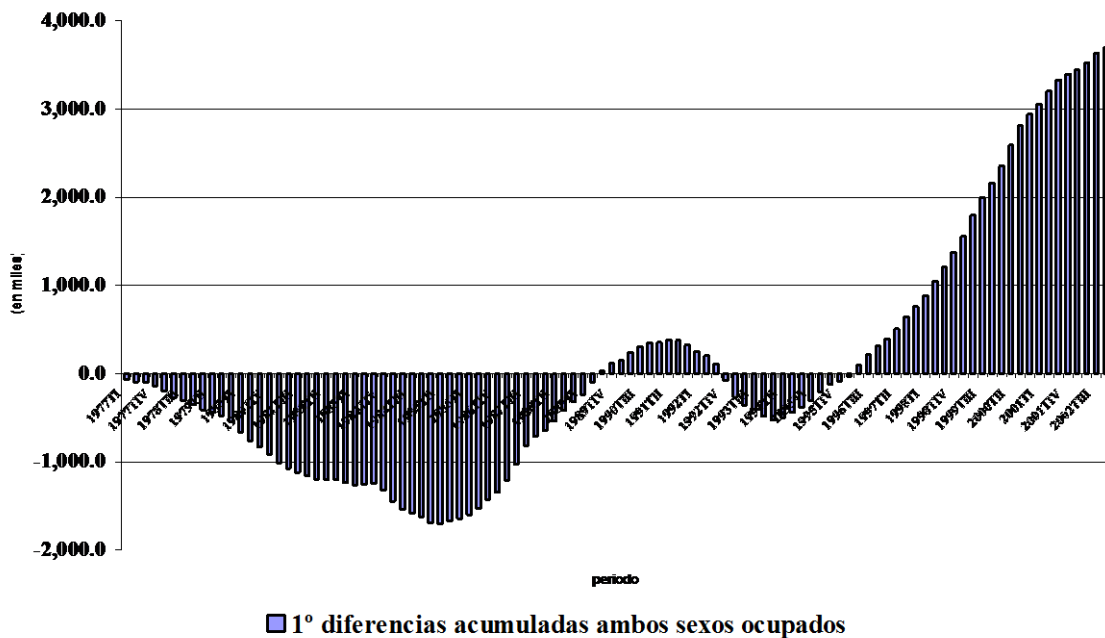
Como en los casos anteriores, es el gráfico de primeras diferencias finitas acumuladas, el que más información temporal nos va a proporcionar sobre el fenómeno. En primer lugar el intervalo temporal de comienzo en 1976 y llega a 1985, es un periodo de casi

constante pérdida de ocupación, iniciándose en este último año un ciclo alcista en la ocupación que durará hasta el año 1991, alcanzando en el año 1989 la ocupación existente en el ejercicio inicial que nos sirve de referencia 1976.

Desde 1989 a 1996 nos aparece un ciclo económico completo. Durante la fase de ascenso la cifra de ocupación pasa a ser superior a la que había en 1976, alcanza un máximo relativo en el año 1991.

A partir de este año, 1991 y hasta 1994, se inicia una caída de la ocupación que alcanza en este año un mínimo relativo, para a continuación iniciar un periodo donde la población masculina se incrementa. Como consecuencia de este incremento en el año 1996 vuelve a alcanzar el nivel de ocupación existente en el año 1976, alcanzando en el año 2002, niveles históricos de ocupación.

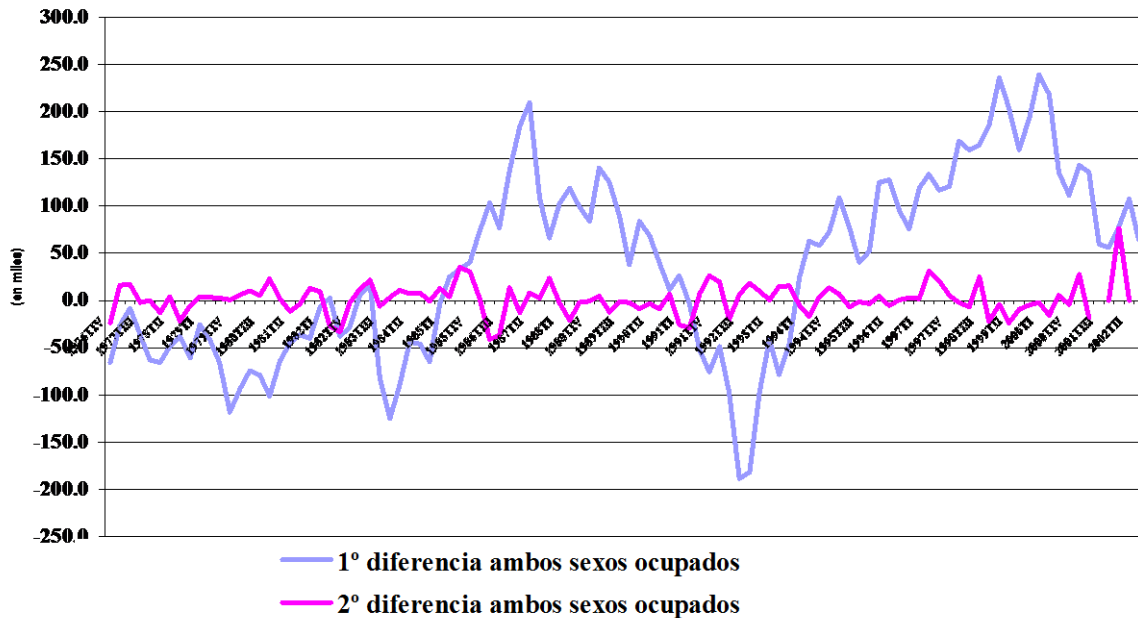
Primeras diferencias finitas acumuladas de la media móvil de tamaño 3 de la población total ocupada (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia

2.1.1.9 Desfase entre oferta y demanda (población total desempleada)

Primeras y segundas diferencias finitas de la media móvil de tamaño 3 de la población total desempleada (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia

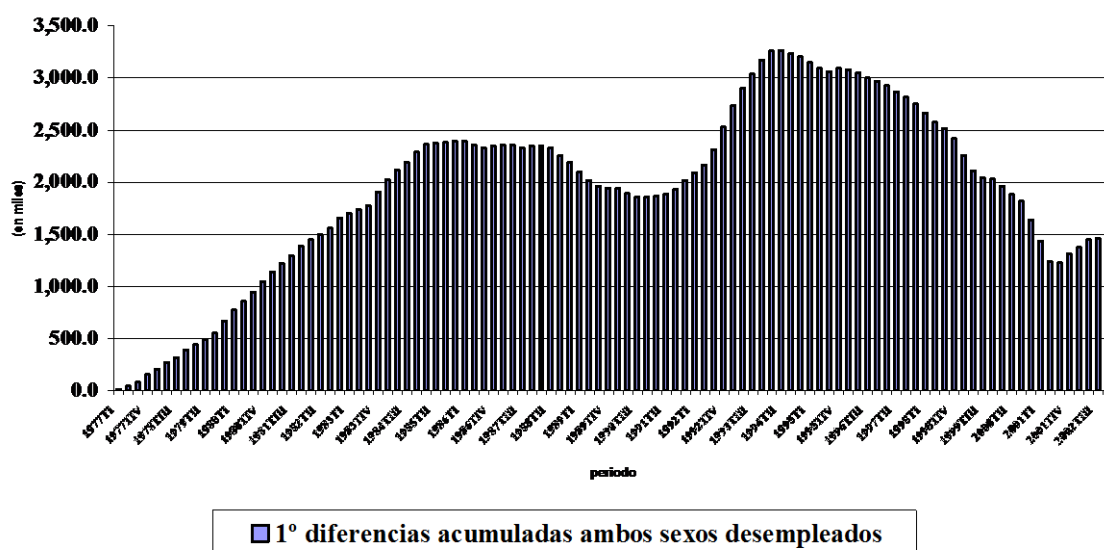
El desempleo ha sido durante los últimos años, y aún en la actualidad, uno de los problemas que más han preocupado a la sociedad española. Las dos gráficas expuestas en esta parte nos dan una idea de la magnitud del problema, que alcanza su punto culminante en el primer trimestre de 1994, donde casi cuatro millones de personas se encontraban en esta situación. En un país como el nuestro, con por aquel entonces un mercado de trabajo muy reducido, esta cifra en términos absolutos ya muy importante, se convertía en absolutamente preocupante si aplicáramos términos relativos.

Esta situación fue posible por la coincidencia en el tiempo de varios factores que unidos nos condujeron a la situación expuesta. En primer lugar la coincidencia en el tiempo de un ciclo decreciente en la situación económica. Un mercado de trabajo liberalizado solamente de forma parcial. Pero sobre todo la incorporación en aquellos años al mercado de trabajo de las generaciones más numerosas de nuestra historia, con

generaciones próximas a los 700 mil individuos, donde la mujer no se conformaba solamente con un papel secundario en el mercado de trabajo.

A finales del año 2002, el desempleo sigue siendo un problema de nuestra economía pero en modo alguna de la gravedad que ha sido en años anteriores.

Primeras diferencias finitas acumuladas de la media móvil de tamaño 3 de la población total desempleada (en miles)



Fuente: E.P.A- I.N.E. y elaboración propia

2.2. Ocupación femenina por sectores económicos y ramas de actividad

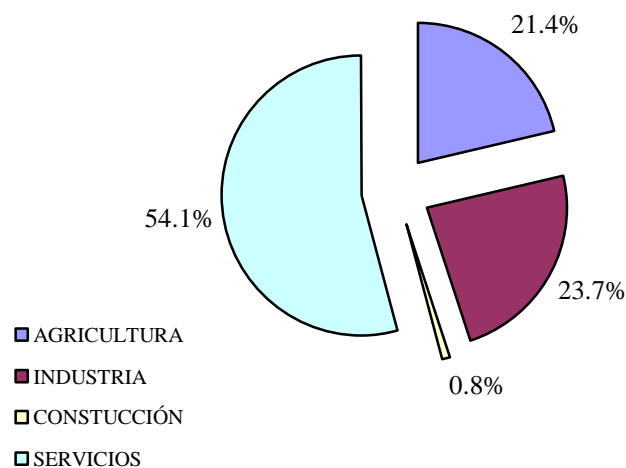
2.2.1. Ocupación femenina y sectores económicos

Hasta el momento hemos dicho que la población femenina se ha incorporado de forma importante como agente activo al mercado de trabajo, nada hemos afirmado de hacia dónde. También hemos afirmado que en este proceso de incorporación se han producido más que retrocesos, estancamientos, coincidiendo con los periodos de retroceso económico, y fuertes subidas en las etapas de expansión. ¿por qué ha sido esto así? La explicación a esta pregunta la podemos ver si analizamos la evolución de la serie de ocupación distribuida por sectores económicos.

Antes de entrar en el análisis de esta evolución, fijemos nuestra atención en dos momentos, a modo de instantánea fotográfica en el tiempo.

Año 1976, la distribución media anual de la mano de obra femenina por sectores en aquel momento viene representada por el siguiente gráfico de pastel.

***Población ocupada femenina media en el año 1976 por sectores económicos
(en porcentaje)***



Fuente: I.N.E.-E,P,A, y elaboración propia

Analicemos el peso relativo de cada uno de los sectores:

Agricultura, con un porcentaje de ocupación de alrededor de un 22%, constituía en esos momentos un porcentaje significativo de la mano de obra femenina, y su participación era un poco menor que en el sector industrial.

Industria, con un 24% aproximadamente, era un sector importante en la ocupación femenina, y conjuntamente con la agricultura casi alcanzaba la participación del sector servicios.

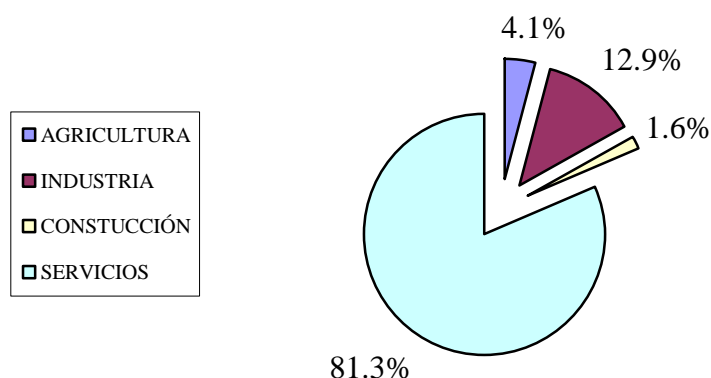
La construcción representaba, en aquel entonces y ahora, un porcentaje despreciable de ocupación femenina. Este sector sigue siendo un sector de hombres, sin que en los años transcurridos se hayan producido avances en la incorporación de la mujer.

Esta situación evoluciona en el tiempo. La misma instantánea, realizada en el cuarto trimestre del año 2002 se representa en el siguiente gráfico de tarta.

En esta nueva instantánea, las opciones de la tarta se han reducido, una parte, el sector servicios, pasa a ser ampliamente mayoritaria, con un porcentaje de alrededor del 81%, seguido en segundo lugar, como en la situación anterior por el sector industrial, pero ya con solamente un 13% de la mano de obra.

La agricultura pasa a constituir un porcentaje casi despreciable de la ocupación femenina, uniéndose al sector de la construcción en su carácter marginal de ocupación para la mujer.

***Población ocupada femenina media en el año 2002
por sectores económicos (en porcentaje)***



Fuente: I.N.E.-E,P,A, y elaboración propia

En este gráfico se puede apreciar el aumento imparable del sector servicios, el casi mantenimiento de la participación femenina en el sector industrial, participación en valores absolutos, que no relativos; la pérdida de peso constante el sector agrícola y la insignificancia de la participación, antes y ahora, en el sector de la construcción.

Veamos a continuación como se ha producido en el tiempo, este proceso. En el cuadro siguiente podemos observar como han variado año a año, desde 1976 al 2002.

En dicho cuadro podemos ver como la agricultura pierde población ocupada de forma constante no solo en términos relativos, como vimos anteriormente, sino también absolutos, pasando de 770 mil ocupados medios en 1976 a 251 mil. Esta evolución descendente ha sido correlativa a la caída de ocupación de la población masculina, evolución que se considera normal en toda economía desarrollada.

El sector industrial, si bien en términos relativos a sufrido una pérdida importante de ocupación femenina, ha experimentado una caída en términos absolutos muy leve, alcanzando a finales de 2002 una cifra de ocupación similar a la existente en el año 1979.

Población ocupada femenina por sectores económicos (media anual en miles)

AÑO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
1976	770,5	853,6	30,5	1.952,4
1977	706,6	816,3	29,6	1.990,9
1978	671,7	789,3	28,8	1.994,0
1979	648,7	766,9	24,4	2.012,9
1980	594,0	699,9	22,2	2.028,2
1981	544,5	631,2	23,0	2.023,0
1982	519,0	599,1	20,4	2.078,1
1983	540,3	583,0	19,6	2.118,5
1984	513,6	553,4	17,4	2.107,3
1985	503,3	527,9	15,2	2.122,0
1986	435,1	538,6	18,9	2.244,2
1987	432,8	598,8	20,2	2.461,0
1988	445,2	618,5	20,5	2.634,3
1989	421,1	633,7	29,1	2.812,6
1990	399,5	664,9	40,5	2.957,0
1991	355,8	653,4	46,9	3.114,1
1992	340,4	632,4	45,0	3.180,1
1993	320,9	571,1	44,1	3.169,1
1994	303,1	556,1	41,4	3.220,2
1995	299,8	555,3	43,1	3.376,5
1996	274,7	567,2	54,2	3.555,6
1997	275,3	589,6	48,4	3.738,9
1998	265,9	616,2	49,8	3.910,9
1999	262,4	661,4	65,0	4.222,6
2000	265,9	743,4	83,2	4.540,4
2001	266,8	774,1	88,3	4.787,3
2002	251,1	790,1	99,3	4.970,6

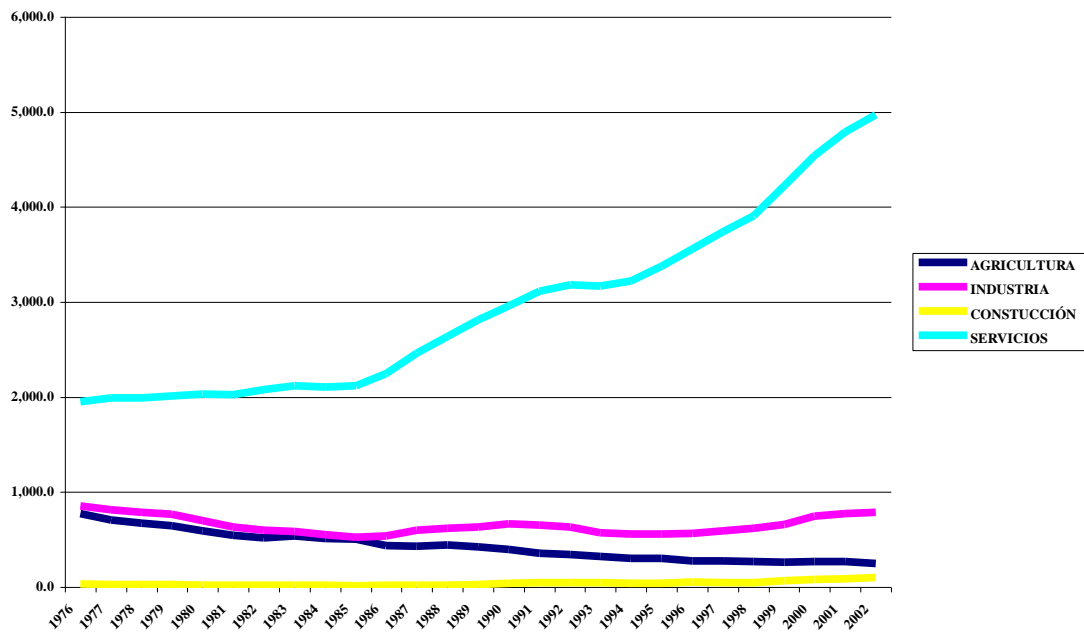
Fuente: I.N.E.-E,P,A, y elaboración propia

El sector de la construcción, pese a más que triplicar el número de ocupados femeninos, durante el periodo de referencia, sigue sin tener un peso significativo en el empleo femenino.

Por último, el gran sector receptor de ocupación femenina, el de servicios, ha pasado de casi 2 millones de ocupados a casi 5 millones, convirtiéndose en el gran generador de empleo, durante el periodo 1976-2002, en línea con las economías de los países desarrollados. Pero este fenómeno, en el caso de la mujer, ha sido mucho más acusado, hasta alcanzar como hemos visto anteriormente una situación donde de cada 100 mujeres ocupadas, 81 lo hacen en este sector.

Estas tendencias, aquí apuntadas, pueden apreciarse mejor, a la vista de la gráfica que viene a continuación, gráfico que representa los valores de la tabla anterior.

Población ocupada femenina según sectores económicos (datos en miles)



Fuente: I.N.E.-E.P.A, y elaboración propia

Sirva esta como introducción al comportamiento de la ocupación femenina. En el capítulo siguiente desarrollaremos este comportamiento a un nivel de desagregación de datos mayor, con el fin de precisar más esta evolución.

2.2.2. La ocupación femenina por ramas de actividad

Con anterioridad hemos llegado a la conclusión que el importante incremento del papel de la mujer en el mercado laboral se ha debido fundamentalmente a la expansión del sector servicios, que en buena parte ha absorbido los incrementos de mano de obra que se han producido.

Para hacernos una idea mucho más precisa de este fenómeno es necesario que descendamos en el nivel de agregación de datos, por ello vamos a estudiar este fenómeno desde la clasificación por ramas de actividad. Esta clasificación es más reciente para el I.N.E., que la de sectores económicos, por lo que las series representadas lo son desde el segundo trimestre del 1987, hasta cuarto trimestre de 2002. Como ya hemos dicho en la introducción, se trataría de estudiar este fenómeno desde la incorporación a las Comunidades Europeas.

Distribución de la población femenina ocupada en el segundo trimestre de 1987 y cuarto de 2002, según ramas de actividad (en miles)

		1987TII	2002TIV
	TOTAL MUJERES	3.476,4	6.212,2
A	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	431,5	246,7
B	Pesca	2,7	9,6
C	Industrias extractivas	2,5	4,0
D	Industrias manufactureras	576,1	783,2
E	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	5,8	17,1
F	Construcción	19,4	104,3
G	Comercio; reparación vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	724,0	1.170,8
H	Hostelería	211,1	493,4
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	60,7	206,4
J	Intermediación financiera	56,2	153,9
K	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	131,6	637,5
L	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	165,1	386,6
M	Educación	291,4	613,4
N	Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	278,9	695,4
O	Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	145,5	329,9
P	Hogares que emplean personal doméstico	373,3	359,4
Q	Organismos extraterritoriales	0,6	0,5

Fuente: I.N.E.-E.P.A

A continuación podemos observar el mismo cuadro para la población masculina

Distribución de la población masculina ocupada en el segundo trimestre de 1987 y cuarto de 2002, según ramas de actividad (en miles)

		1987TII	2002TIV
	TOTAL HOMBRES	8.214,0	10.165,0
A	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1.178,5	642,3
B	Pesca	103,1	42,9
C	Industrias extractivas	81,7	58,6
D	Industrias manufactureras	2.108,0	2.233,1
E	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	77,0	74,3
F	Construcción	935,8	1.806,0
G	Comercio; reparación vehículos de motor, motocicletas. y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	1.217,9	1.417,9
H	Hostelería	374,0	503,5
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	590,0	798,9
J	Intermediación financiera	236,5	253,9
K	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	226,8	676,5
L	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	454,1	680,3
M	Educación	201,0	353,7
N	Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	163,0	249,9
O	Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	224,9	325,0
P	Hogares que emplean personal doméstico	40,7	47,6
Q	Organismos extraterritoriales	1,1	0,6

Fuente: I.N.E.-E.P.A

Por último podemos observar el mismo cuadro para la población total.

Distribución de la población española ocupada total en el segundo trimestre de 1987 y cuarto de 2002, según ramas de actividad (en miles)

		1987TII	2002TIV
	TOTAL AMBOS SEXOS	11.690,3	16.377,3
A	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1.610,0	889,0
B	Pesca	105,8	52,5
C	Industrias extractivas	84,2	62,6
D	Industrias manufactureras	2.684,1	3.016,2
E	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	82,8	91,5
F	Construcción	955,2	1.910,2
G	Comercio; reparación vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	1.941,8	2.588,8
H	Hostelería	585,1	996,9
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	650,6	1.005,4
J	Intermediación financiera	292,7	407,8
K	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	358,4	1.314,0
L	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	619,1	1.066,9
M	Educación	492,4	967,2
N	Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	441,9	945,3
O	Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	370,4	654,9
P	Hogares que emplean personal doméstico	414,0	407,0
Q	Organismos extraterritoriales	1,7	1,1

Fuente: I.N.E.-E.P.A

En una primera visión ya podemos sacar unas primeras conclusiones:

- En primer lugar, el periodo de referencia, ha sido en general, un periodo de fuerte crecimiento del empleo, ya que se han creado en el citado periodo casi cuatro millones setecientos mil empleos netos.
- El reparto de estos nuevos empleo entre hombres y mujeres, no se ha realizado en función de su presencia en el mercado laboral, sino que ha sido mayor el número de nuevos empleos femeninos, más de dos millones setecientos mil, que los masculinos, algo más de un millón novecientas cincuenta mil empleos (en términos relativos casi un 60-40%).

Hecha esta primera aproximación pasamos a estudiar los datos a nivel sectorial. En primer lugar el sector agrícola y ganadero (codificado A), ha seguido su proceso de destrucción de empleo, ya iniciado con anterioridad, representando a finales de 2002 solo el 5,4% del empleo total, cifra históricamente baja en nuestro país. Esta pérdida se ha realizado de forma constante y afectado a ambos sexos de forma muy parecida

El sector pesquero, ha seguido un proceso similar al agrario de pérdida de empleos, no obstante, se da la circunstancia de que aun con pérdida de empleo, el empleo femenino se ha incrementado. Esta circunstancia, sin lugar a dudas, se debe a la pérdida de puestos de trabajo en las diferentes flotas pesqueras, mientras se ha producido un aumento de los puestos de trabajo en tierra.

Diferencia entre la población ocupada en el cuarto trimestre de 2002 y segundo de 1987, por rama de actividad y sexo (miles)

		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	TOTAL	2.735,7	1.950,9	4.687,1
A	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	-184,8	-536,2	-721,0
B	Pesca	6,9	-60,2	-53,3
C	Industrias extractivas	1,5	-23,1	-21,6
D	Industrias manufactureras	207,1	125,1	332,1
E	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	11,3	-2,7	8,7
F	Construcción	84,9	870,2	955,0
G	Comercio; reparación vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	446,8	200,0	647,0
H	Hostelería	282,3	129,5	411,8
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	145,7	208,9	354,8
J	Intermediación financiera	97,7	17,4	115,1
K	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	505,9	449,7	955,6
L	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	221,5	226,2	447,8
M	Educación	322,0	152,7	474,8
N	Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	416,5	86,9	503,4
O	Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	184,4	100,1	284,5
P	Hogares que emplean personal doméstico	-13,9	6,9	-7,0
Q	Organismos extraterritoriales	-0,1	-0,5	-0,6

Fuente: elaboración propia con datos I.N.E.-E.P.A.

Todos los sectores industriales, salvo el D-Industrias manufactureras, presentan una situación parecida a la del rama pesquera, aumento del empleo femenino con disminución del empleo masculino. De cualquier forma estos sectores, C-Industrias extractivas, E-Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, como en el caso pesquero tienen una importancia muy reducida tanto en el empleo global, como en la participación de la mujer en dicha rama.

No ocurre lo mismo con la rama D-Industrias manufactureras, sector industrial por excelencia, que durante el periodo considerado ha ganado un total de trescientos treinta y dos mil empleos. Este crecimiento lo ha sido en los dos sexos, y hoy trabajan más hombres y más mujeres en dicho sector que hace unos 15 años, pero el crecimiento del empleo femenino ha sido de mayor intensidad, puesto que, este ha sido de doscientos siete mil nuevos empleos netos, por ciento veinticinco mil empleos masculinos.

El sector F-Construcción, ha visto crecer el empleo femenino, tanto a niveles absolutos como relativos. No obstante, este sector continua siendo un sector con una muy baja participación de la mujer.

Y entramos en la parte más importante y donde, tanto en el sector masculino como femenino, se ha producido el gran crecimiento del empleo. Esta parte no otra que las ramas de actividad que tienen que ver con el sector servicios.

En primer lugar el sector de Comercio, reparación vehículos a motor, ..etc, ha experimentado un crecimiento de casi seiscientos cincuenta mil empleos, de los cuales únicamente doscientos mil han sido nuevos empleos masculinos netos, lo que implica que casi cuatrocientos cincuenta mil empleos han sido femeninos. A pesar de esta circunstancia el rey de los sectores de servicios, con casi 2,6 millones de puestos de trabajo, continua con una participación femenina inferior al 50 %, concretamente algo más del 45%.

La rama H- Hostelería ha visto crecer el empleo durante todo el periodo que va de 1987 al 2002 de forma tal que el número de empleos existentes a finales del año 2002 casi alcanza la cifra de un millón, mientras en el año 1987 no llegaba a los seiscientos mil.

Al igual que en el caso anterior la participación de la mujer en los nuevos empleos netos ha sido mayor que la del hombre, mejor dicho, más que mucho mayor. De esos más de cuatrocientos mil nuevos empleos, la mujer ha absorbido más de doscientos ochenta mil empleos.

El sector I- Transporte ha aumentado la participación de la mujer hasta alcanzar un porcentaje un poco superior al 20%, porcentaje todavía reducido.

La rama J- Intermediación financiera ha visto pasar el porcentaje de participación de la mujer, durante el periodo considerado, de poco menos de un 20 a casi 38%. Durante este tiempo se han creado unos ciento quince mil empleos, de los que casi cien mil han sido femeninos.

El sector o rama K- Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales, ha sido el sector estrella en cuanto a la creación de empleo, si bien compartiendo este título con la construcción, al crear durante el periodo 1987-2000, un total de 955.600 empleos por 955.000 de la construcción. Ha constituido una fuente importante de creación de empleo femenino con casi 450 mil nuevos empleos netos, lo que ha permitido, pese a la situación de desventaja inicial, elevar la participación de la mujer en este sector hasta alcanzar más de un 48%.

La Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, alcanza a finales del año 2002, la cifra de 1,07 millón de empleos, habiendo comenzado en el año 1987 casi 620 mil empleos. Ha experimentado, por lo tanto, un crecimiento moderado, y contrariamente a cierta tendencia a afirmar que se trata de un sector con mucha presencia femenina, ni la situación de partida, ni los nuevos empleos netos dan cifras absolutas de empleo mayores al sexo femenino que al masculino. Así de los 1,07 millones de empleos existentes en 2002, 386,6 miles son femeninos; el incremento del periodo se reparte 221 miles para las mujeres, y 226 miles para los hombres.

Pasamos a comentar la evolución de dos ramas particularmente interesantes desde el punto de vista del empleo femenino. Estos dos sectores son el M- Educación y el N actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales presentan una serie de rasgos diferentes del resto de los sectores, como por ejemplo, situación de partida, es decir en 1987, con predominio del empleo femenino sobre el masculino, situación esta que únicamente se da en otro sector, Hogares que emplean personal doméstico, y que además, circunstancia que no se da con el personal doméstico, han evolucionado en el sentido de aumentar el empleo femenino. Son por lo tanto ramas de actividad en proceso de feminización, mucho más acusado en el sector de actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales. La evolución puede entenderse mejor a la vista de los datos que se exponen en el siguiente cuadro:

Evolución , 1987-2002, de la población ocupada de las ramas de actividad M , N y total dos ramas, según ambos sexos, hombre, mujer y grado de participación de la mujer (datos en miles, menos grado de participación en %)

		A		B	
		AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	B/A en %
	Segundo trimestre 1987				
M	Educación	492,4	201,0	291,4	59,18%
N	Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	441,9	163,0	278,9	63,11%
	Cuarto trimestre 2002				
M	Educación	967,2	353,7	613,4	63,42%
N	Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	945,3	249,9	695,4	73,56%
	Total dos ramas				
	Segundo trimestre 1987	934,3	364,0	570,3	61,04%
	Cuarto trimestre 2002	1.912,5	603,6	1.308,8	68,43%

Fuente: I.N.E.-E.P.A. y elaboración propia.

Centrándonos en la rama M- Educación, el sector ha pasado de 492,4 ocupados a 967,2 es decir casi duplica su número de ocupados: En términos relativos el porcentaje de

ocupación femenina sobre el total, que ya era mayoritario un 59,18%, se incrementa hasta alcanzar el 63,42%.

El sector o rama M- Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales, presenta las mismas características de partida que el sector educativo en el año 1987, con mayor presencia femenina si cabe, en concreto un 63,11% del empleo de la rama de actividad era femenina en aquella época. En el último trimestre de 2002, esta tasa, que podríamos llamar tasa de empleo femenino sobre el total, alcanza el 73,56%. El empleo global en esta rama, en el periodo de referencia, se ha más que duplicado.

Sobre la rama de actividad, O- Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales, ha tenido un fuerte incremento pasando de 370 mil empleos a 654 mil, durante estos aproximadamente 15 años, con un incremento neto de unos 284 mil empleos. De esta última cifra, aproximadamente 184 mil, son incremento del empleo neto femenino, y 100 mil nuevo empleo neto masculino.

La rama P- Servicios Hogares que emplean personal doméstico, ha visto reducida su ocupación muy ligeramente, unos 7 mil empleos en el periodo. Este sector tradicional del sexo femenino, de bajos salarios y retribución mixta salario especie, ve ligeramente caer el empleo femenino, tanto en términos absolutos, como relativo (es el único sector donde el peso relativo de la mujer sobre el total disminuye).

Por último el sector Q- Organismos extraterritoriales, dada su poca importancia en términos absolutos, no merece la pena comentar nada de él.

2.3. La ocupación femenina y la edad

En la sección anterior hemos analizado el comportamiento de la actividad, ocupación y desempleo de la población femenina, habiendo demostrado que en el periodo 1976 – 2002 se ha producido un profundo cambio que ha supuesto una mayor incorporación de la mujer al trabajo en términos cuantitativos, sin poder especificar nada más al respecto. En esta sección y siguientes vamos a analizar como ha sido esta

incorporación, ciñéndonos en primer lugar a analizar la estructura de la ocupación femenina por edades.

En este punto puede surgirnos una pregunta ¿por qué analizamos la ocupación y no las otras series anteriormente expuestas, es decir, la actividad o el desempleo? La respuesta a esta pregunta es bastante fácil; la ocupación representa mejor que otra magnitud, la efectiva incorporación de la mujer al trabajo, no solamente su voluntad de trabajar, medida por la actividad, sino su efectiva incorporación.. La ocupación requiere efectivamente que haya voluntad de la mujer, predisposición a trabajar, pero también supone que existe un empresario que esta dispuesto a darla trabajo o que la propia mujer asuma la dirección de su trabajo sola, o con asalariados.

Si analizamos el desempleo, en realidad, no estamos analizando un magnitud primaria, como la actividad o la ocupación, sino que estamos analizando el comportamiento conjunto de la dos magnitudes a la vez. Esto nos puede llevar a muchos situaciones donde sus variaciones nos den una idea errónea de la magnitud que queremos ver. Por ejemplo las cifras de desempleo femenino de los años 70, e incluso hasta la incorporación de nuestro país a la Comunidad Europea, eran en realidad más bajas que las reales, como se ha visto después, puesto que no median correctamente la voluntad de muchas mujeres de trabajar, pero que en aquella situación económica, tenían muy pocas probabilidades de encontrar empleo, eran en realidad activas desanimadas. Además la regulación familiar, no existía la posibilidad del divorcio y la propia educación recibida por aquellas generaciones de mujeres en aquellos tiempos jóvenes, actuaban como elemento disuasorio del trabajo femenino.

Por último, existe una razón de tipo técnico, que nos hace preferir la magnitud ocupación sobre las otras. Esta no es otra, que la ya apuntada modificación de la definición de desempleo, que afecta a las series desde el año 2001, y que impide comparar datos iguales o posteriores a ese año, con los anteriores.

Distribución de la ocupación por grupos de edad y sexo a fechas de referencia, tercer trimestre de 1976 y primer trimestre 2003 (en miles)

	mujeres	mujeres	mujeres	mujeres	mujeres
	Total	De 16-19	De 20-24	De 25-54	De 55 y más
1976TIII	3.628,2	488,0	633,1	1.935,4	571,8
2003TI	6.250,4	94,3	590,7	5.041,3	524,1
	hombres	hombres	hombres	hombres	hombres
	Total	De 16-19	De 20-24	De 25-54	De 55 y más
1976TIII	9.149,1	674,1	763,6	6.210,7	1.500,7
2003TI	10.182,0	202,1	812,2	7.913,6	1.254,1

Fuente: I.N.E. -E.P.A.

Realizadas estas precisiones iniciales, podemos realizar, en vista a la información numérica que contienen, interesantes análisis sobre el mercado de trabajo español en aquellos días de 1976.

En primer lugar llama la atención la pronta incorporación, en ambos sexos, al mercado de trabajo de una parte importante de las generaciones jóvenes. Los más de un millón de jóvenes hombres y mujeres que eran población ocupada en el año 1976, contrastan con los menos de 300 mil, que se registraban en el primer trimestre de 2003. Eso sin contar con las dificultades que en aquella época se encontraban los jóvenes mujeres, y sobre todo hombres, para encontrar trabajo si antes no habían cumplido el Servicio Social o el Servicio Militar Obligatorio respectivamente.

En aquellos años, estas obligaciones coercitivas, retiraban importantes contingentes de jóvenes momentáneamente del mercado laboral, y dañaban las expectativas de otros muchos, sobre todo de los hombres.

En segundo lugar, si no la igualdad, si la alta participación femenina respecto del total, puesto que en los dos tramos que van de 16 a 24 años, su participación en el total es superior al 40%.

De los puntos primero y segundo anterior ya podemos sacar una interesante consecuencia, los jóvenes se incorporaban al mercado laboral a edad relativamente temprana, la escolarización se acaba en los estudios medios e incluso básicos para muchos jóvenes, tanto mujeres como hombres.

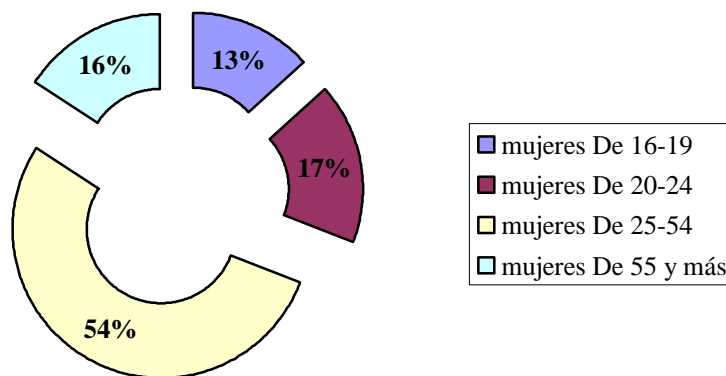
En tercer lugar, la poca participación de la mujer en el tramo de edad de 25 a 54 años, es decir, en el tramo de edad donde fundamentalmente se realiza la vida laboral de toda persona, ese 1,935 millones de mujeres de 30 generaciones eran muy pocas respecto al 1,121 millones ocupadas con 24 o menos años de las nueve generaciones más jóvenes. Además en relación con el comportamiento del hombre, la mujer bajaba en su representación en estas edades a menos de un 25%, es decir había 23,8 mujeres por cada 100 ocupados en estas edades.

Este tercer punto nos lleva a la conclusión de que la mujer, incorporada prontamente al mercado laboral, y por tanto poco o mal escolarizada abandonaba el mundo laboral al contraer matrimonio. Esta primera conclusión, más que mala escolarización expulsión temprana del mundo estudiantil, es igualmente válida en el caso masculino, pero no así la segunda conclusión, el hombre en estas edades tenía una importantísima participación en el mercado laboral.

En cuarto lugar, el tramo de 55 y más años, nos presenta una situación pareja a la del tramo de 25-54, si bien la situación para la ocupación de la mujer no es tan desfavorable como en tramo de menos edad. De este punto no es posible sacar conclusiones puesto que habría que analizar que parte de esas cohortes era ocupadas con amplia vida laboral, incorporaciones tardías por necesidad, viudedad, por tener hijos mayores,..etc, cifras a las que habría que descontar la población ocupada femenina que dejaba la actividad laboral a edad temprana por jubilación, invalidez, ..u otras causas.

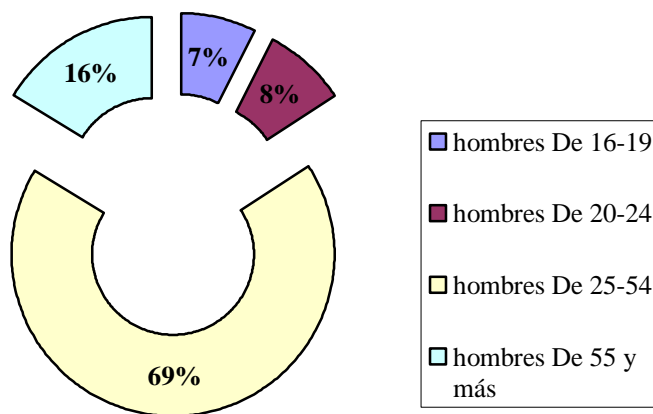
En los dos cuadros siguientes podemos observar una representación gráfica de la situación de mujeres y hombres al tercer trimestre del año 1976, donde se representa el porcentaje, es decir el peso relativo de cada grupo de edad sobre el total, en dicha fecha.

Distribución del número de mujeres ocupadas por tramos de edad, a fecha tercer trimestre de 1976 (en porcentaje)



Fuente: I,N.E, -E.P.A. y elaboración propia

Distribución del número de hombres ocupados por tramos de edad, a fecha tercer trimestre de 1976 (en porcentaje)



Fuente: I,N.E, -E.P.A. y elaboración propia

¿Cómo hemos evolucionado de una situación como la precedente a la situación de 2003 primer trimestre?. El mismo cuadro que antes nos facilitó sacar interesantes

conclusiones sobre la estructura ocupacional en el año 1976, nos va a proporcionar no menos interesantes puntos de vista con referencia a primer trimestre de 2003.

En primer lugar la caída generalizada de la población ocupada en el segmento de 16 a 19 años, tanto en hombres como mujeres, fruto sin lugar a dudas de una escolarización de más calidad de la existente en 1976, la población española en estos últimos años llega al mercado de trabajo con un mayor grado de escolarización que tiene como consecuencia la permanencia en la categoría de estudiante durante un mayor número de años.

En segundo lugar el mantenimiento en el segundo segmento de edad de 20 a 24 años, de una población de alrededor de 1,4 millones de individuos. En este segmento se produce un cambio moderado en la estructura por sexos, pasando el sexo masculino a tener un ligeramente mayor representación que el sexo femenino. A la vista de estos datos, nos es imposible determinar la causa o causas de dicha variación. Desde luego, su origen hay que buscarlo necesariamente en uno o mejor en varios de los siguientes factores:

No exigencia del Servicio Militar en los varones, que haga que estos se incorporen bien con menor dificultad o bien antes al mercado laboral.

Mejor grado de formación de la población femenina, que haga que las cohortes o generaciones femeninas actuales permanezcan más años en el nivel educativo, lo que significará mejor formación en el futuro.

Una mayor dificultad de la mujer joven para incorporarse al mercado laboral.

Con los datos de que disponemos hasta el momento, nos es imposible decantarnos por ninguna de las anteriores alternativas, de cualquier forma el saldo neto de unos 50.000 individuos en un sexo o en otro, no es a primera vista muy importante, de no ser que sea el resultado neto de varios de los movimientos, de signo contrario, antes apuntados, de mayor amplitud.

En tercer lugar, y sin lugar a dudas el cambio más importante tanto cuantitativa como cualitativamente, se produce en el tercer segmento de edad, de 25 a 54 años, donde el peso relativo de la mujer pasa, de un 23,8% de la ocupación en esas edades, a un 38,9%

en términos relativos, de menos de dos millones a más de cinco millones en términos absolutos. La causa única de este hecho no puede ser otra que, la efectiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo en sus edades medias, la mujer que antes abandonaba su puesto de trabajo al contraer matrimonio, permanece en él a pesar de este hecho, negándose a convertirse en un elemento pasivo de la sociedad.

En cuarto y último lugar, en el último tramo de edades, se produce una reducción de la presencia de la mujer en la ocupación femenina en términos absolutos de unos 50.000 individuos, cifra que se eleva a unos 250.000 individuos en el caso masculino. Como hemos comentado antes en el rango de edades que va de 20 a 24 años, nos imposible determinar la causa o causas que expliquen este fenómeno al incidir en estas edades varias causas o hechos explicativos, entre los que citaremos los siguientes:

La retirada a más temprana edad de muchos trabajadores, tanto hombres como mujeres, por los planes de reconversión y jubilaciones anticipadas que se han dado en nuestro país, procesos que lógicamente han afectado más a la población masculina que a la femenina. Las medidas tomadas por los distintos gobiernos que tienden a facilitar la retirada de la población de más edad y su sustitución por población joven.

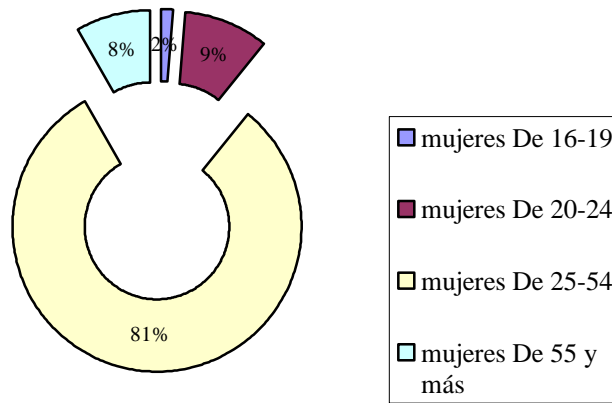
Como consecuencia de estos movimientos se nos presenta un panorama, con datos a primer trimestre de 2003, donde el comportamiento de la ocupación por sexos se vuelve más homogénea, es decir, los porcentajes de población ocupada según la edad tienden a parecerse, sobre todo en las edades de mayor actividad laboral, es decir el tramo de 25 a 54 años, donde que una proporción de menos de 24% sobre el total de la población femenina en 1976, se pasa en 2003 a una proporción de casi un 40%.

En las dos gráficas siguientes puede observarse la estructura por edades que se da en el primer trimestre del año 2003, donde se representa una situación mucho más parecida, entre sexos, que la que se dio en 1976.

Como síntesis de esta sección podemos afirmar, que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, no solo ha sido importante en términos cuantitativos, como ya apuntábamos en el estudio de la población ocupada, sino que además, lo ha sido en

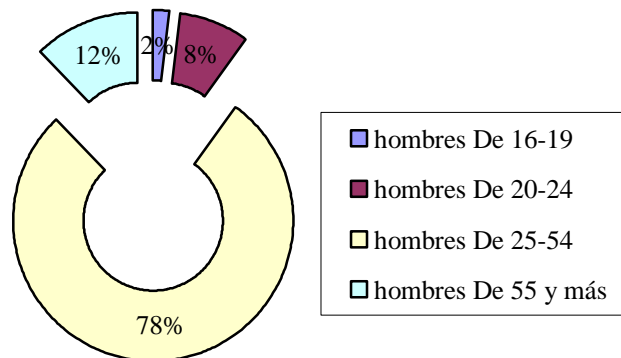
términos cualitativos; se ha producido un aumento de la población ocupada femenina a pesar de la pérdida de empleo femenina que se ha tenido lugar en las edades tempranas, es decir, población con menos de 24 años, por causa o efecto, entre otros, de una mayor grado de escolarización.

Distribución del número de mujeres ocupadas por tramos de edad, a fecha cuarto trimestre de 2002 (en porcentaje)



Fuente: I,N.E, -E.P.A. y elaboración propia

Distribución del número de hombres ocupados por tramos de edad, a fecha cuarto trimestre de 2002 (en porcentaje)



Fuente: I,N.E, -E.P.A. y elaboración propia

Una vez analizadas la composición por grupos de edad de la población ocupada y sexo, en el año 1976 y su correspondiente al año 2002, nos es posible preguntarnos, ¿cómo se ha llegado a esa situación desde la de partida?, ¿cómo se han producido los cambios?

En las próximas páginas vamos a intentar responder a estas preguntas. Para ello estudiaremos la evolución de la población española total por grupos de edad y la series que representan a la población activa de los correspondientes grupos de edad. Dado que el último grupo de población activa, de 55 y más años, es un grupo abierto, no tiene edad límite por arriba, se ha considerado esta población integrante del grupo de 55 años y hasta 65, edad donde la mayoría de la población tanto masculina como femenina se jubila. Esta simplificación no modifica sustancialmente las conclusiones que podamos sacar.

Hechas estas consideraciones nos es posible obtener los ratios de población activa y población total, y ver su evolución.. En las dos páginas siguientes podemos ver la evolución de esta series, ratio entre población activa y población total, en tanto por ciento, en el primero para el grupo de edades jóvenes hasta 24 años y en el segundo para los grupos de edad de 25 al 54 y de 55 y más. En la página siguiente las representaciones gráficas para los dos sexos de las citadas series.

Comenzando por la evolución masculina podemos observar el mantenimiento de la tasa de actividad de la población central de 25 a 54 años en tasas de actividad normalmente superiores al 90 por 100, y la caída casi constante, frenada en los últimos años en la población de 55 y más años. Este último fenómeno descendente de la población masculina de 55 y más años, no debe sorprendernos, pues responde a la política de prejubilaciones llevada a cabo con motivo de la reconversión industrial; en los último años la mejora de la situación económica ha hecho que esta tendencia, no solo se haya frenado sino que, se invierta ligeramente. Este es sin duda el grupo de edad que ha reducido su presencia en el mundo laboral en mayor medida.

La edades más jóvenes, grupos de 16 a 19 y de 20 a 24, presentan distinta evolución. La de los más jóvenes es casi constantemente decreciente, con un ligero repunte en los últimos años. La de 20 a 24 años presenta una evolución casi perfecta de campana de Gauss, creciente hasta los años 88 y 89 y decreciente desde entonces, con un ligero

rebrote en los últimos años. Esto pone de manifiesto es mayor grado de escolarización de esta población y el efecto caída demográfica, compensado por la desaparición del Servicio Militar Obligatorio, puesto que mientras este estuvo vigente prácticamente una generación figuraba en las estadísticas como población contada aparte.

***Evolución del ratio población activa/ población total por grupos de edad y sexo
(en porcentaje)***

	De 16 a 19 años		De 20 a 24 años	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
1977	60,0%	46,6%	61,7%	52,7%
1978	56,9%	44,9%	62,1%	53,0%
1979	54,3%	42,8%	62,2%	53,5%
1980	52,4%	40,2%	62,7%	53,4%
1981	50,2%	38,4%	63,7%	53,7%
1982	49,0%	36,7%	64,5%	54,1%
1983	46,5%	35,2%	65,0%	54,7%
1984	45,7%	34,1%	65,5%	54,7%
1985	42,6%	32,3%	66,5%	53,8%
1986	40,6%	31,1%	68,7%	54,4%
1987	39,9%	36,2%	70,9%	59,5%
1988	37,2%	36,5%	72,8%	62,8%
1989	34,8%	32,9%	72,0%	62,3%
1990	33,1%	31,2%	72,4%	61,4%
1991	32,2%	27,5%	71,2%	60,5%
1992	32,6%	26,7%	68,7%	58,5%
1993	30,9%	25,7%	67,8%	57,4%
1994	29,1%	24,7%	66,4%	58,4%
1995	26,9%	23,2%	64,0%	57,9%
1996	26,5%	21,9%	63,2%	56,7%
1997	26,4%	21,3%	62,3%	56,3%
1998	28,1%	20,3%	62,6%	56,0%
1999	28,6%	21,7%	64,0%	56,3%
2000	30,1%	21,9%	64,9%	57,2%
2001	30,3%	20,0%	65,0%	53,9%
2002	30,9%	18,9%	66,1%	55,6%

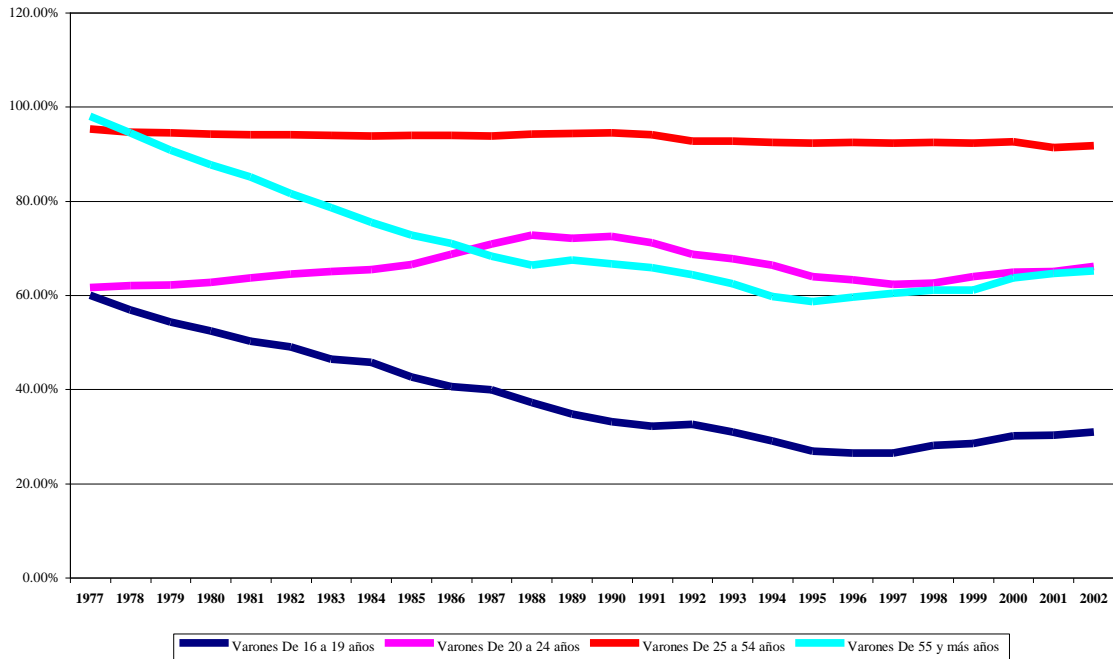
Fuente: I.N.E. E.P.A., proyección de la población española, y elaboración propia

***Evolución del ratio población activa/ población total por grupos de edad y sexo
(en porcentaje)***

	De 25 a 54 años		De 55 y más años	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
1977	95,2%	28,6%	98,0%	29,7%
1978	94,6%	28,7%	94,4%	29,2%
1979	94,4%	29,4%	90,8%	27,5%
1980	94,2%	29,9%	87,7%	25,9%
1981	94,1%	30,0%	85,1%	24,2%
1982	94,1%	31,4%	81,6%	23,4%
1983	93,9%	33,0%	78,5%	23,9%
1984	93,8%	33,8%	75,4%	22,8%
1985	93,9%	34,8%	72,7%	22,6%
1986	93,9%	36,3%	70,9%	21,5%
1987	93,8%	40,6%	68,2%	21,7%
1988	94,3%	43,3%	66,4%	22,6%
1989	94,3%	44,9%	67,5%	22,2%
1990	94,4%	46,9%	66,6%	21,7%
1991	94,1%	48,7%	65,8%	21,2%
1992	92,8%	50,4%	64,4%	22,4%
1993	92,7%	52,2%	62,5%	22,3%
1994	92,5%	54,3%	59,8%	21,3%
1995	92,3%	55,7%	58,6%	21,8%
1996	92,4%	57,3%	59,6%	21,8%
1997	92,3%	58,7%	60,3%	22,2%
1998	92,4%	59,4%	61,1%	22,8%
1999	92,4%	60,5%	61,0%	22,8%
2000	92,5%	62,6%	63,7%	24,2%
2001	91,3%	61,1%	64,7%	25,0%
2002	91,8%	63,7%	65,2%	25,8%

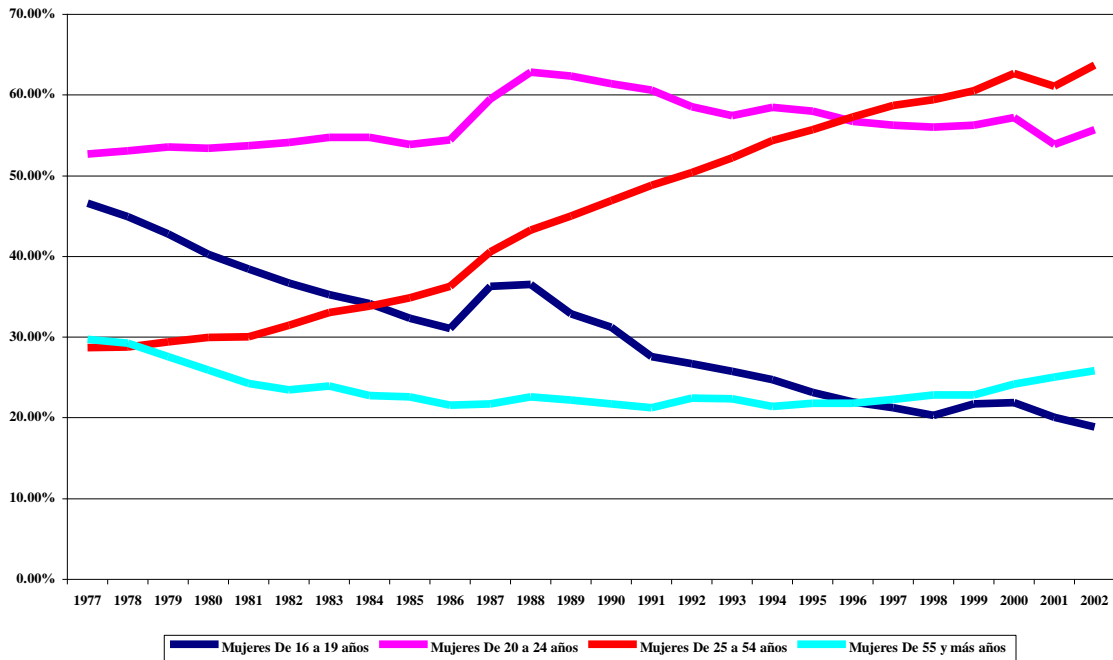
Fuente: I.N.E. E.P.A., proyección de la población española, y elaboración propia.

Evolución del ratio población masculina activa / población total masculina según grupos de edad (en porcentaje)



Fuente: I.N.E. E.P.A., proyección de la población española, y elaboración propia.

Evolución del ratio población femenina activa / población total femenina según grupos de edad (en porcentaje)



Fuente: I.N.E. E.P.A., proyección de la población española, y elaboración propia.

La población femenina presenta a primera vista una evolución distinta. En primer lugar, en las generaciones centrales, de 25 a 54 años, no solo se ha mantenido estable como en el caso masculino, sino que además ha crecido constantemente durante el periodo, constituyendo el mejor indicador de la incorporación de la mujer al trabajo. El pequeño diente de sierra del año 2001, como ya hemos dicho en numerosas ocasiones, no responde a un fenómeno real, sino que tiene su origen en un cambio metodológico en la definición de desempleo, vigente desde ese año, y puesto en vigor por la Comunidad Europea con el fin de conseguir una armonización de este concepto en toda la Unión.

La población de más edad, de 55 y más años, presenta una evolución en forma de catenaria casi perfecta. Durante los años anteriores al ingreso en la Comunidad Europea, la tendencia era claramente decreciente, si bien con menor intensidad que su mismo caso masculino, para estabilizarse posteriormente y crecer ligeramente los últimos años. En comparación con el caso masculino, se aprecia una cierta expulsión del mercado de trabajo, pero mucho más ligera que en caso del hombre, manteniendo su presencia, en todo momento, entre el 20 y el 30% de la población posible.

En las edades más jóvenes, caso de 16 a 19, se puede apreciar repuntes con motivo de la entrada en la Comunidad Europea y últimos años, si bien este último de menor alcance que el anterior. Se aprecia claramente que esta menor actividad, tiene su compensación en el mayor grado de escolarización que ha tenido la mujer en España.

El tramo de 20 a 24 años, se ha mantenido en todo momento por encima del 50%, superando el 60%, únicamente unos pocos años, años que coinciden con nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea. Este tramo de edad, que tradicionalmente ha sido el de mayor actividad porcentual de la mujer como activa, ha perdido su posición a favor del tramo de 25 a 54 años desde el año 1996.

2.4. Análisis regional

La mayor participación de la mujer que hemos visto en la parte anterior se ha dado en todos los sectores, pero sobre todo en el sector servicios. Este hecho nos da una

primera aproximación al análisis regional, donde será lógico que la mayor incidencia del sector servicios, nos indique una mayor participación femenina.

El mayor o menor nivel de renta, también parece a priori un elemento que va a influir en la participación femenina en el mercado de trabajo, a mayor nivel de renta mayor participación.

Estos dos factores explican en buena medida el grado de participación de la mujer en el mercado laboral, como podemos observar viendo el cuadro siguiente. No obstante, explican en buena medida, no de forma determinante, puesto que observamos algunas situaciones que no cuadran exactamente con estos parámetros.

Como podemos observar la participación femenina es en general de casi un 38 por ciento de la población ocupada, en concreto un 37,93 por ciento. Este porcentaje es mayor en ocho Autonomías, e inferior en las restantes.

En el primer pelotón, con una participación superior al cuarenta por ciento, aparecen Baleares, Madrid y Cataluña, comunidades donde se dan las dos circunstancias anteriores, alta participación del sector servicios en el empleo en general y alto nivel de renta.

En un segundo pelotón podríamos hablar de aquellas comunidades que no llegan al 40% de participación de la mujer en el mercado laboral, pero que superan la media nacional, estas cinco comunidades son: País Vasco, Galicia, Comunidad Valenciana, Navarra y Canarias.

Para este segundo pelotón, los dos criterios anteriores no aparecen tan claros, puesto que aparecen comunidades bastante dispares en cuanto a la participación en la renta y con dispar presencia en el sector servicios. Aunque no entremos a analizar esta situación es evidente que la presencia de la mujer en el mercado de trabajo de Galicia, tiene un elemento tradicional y cultural evidente. La posición de las islas Canarias, puede a primera vista sorprender un poco, pero parece evidente que el sector turístico, muy importante en las islas demanda una gran cantidad de empleo femenino. Otro factor que sin duda debe de tener influencia es el de la España interior o la España costera; solo dos comunidades de estas ocho, no tienen costa, Madrid y Navarra.

En un tercer grupo podemos incluir aquellas comunidades que tienen un porcentaje de participación superior al 35 por ciento. En este grupo están Asturias, Cantabria, Aragón, La Rioja; Murcia y Castilla-León. Donde se cruzan sin duda todos los factores que hemos señalado anteriormente, costa o interior, nivel de renta medio o bajo.

En último lugar, sin mencionar a Ceuta y Melilla por sus características singulares evidentes y cuya cifra de participación habría que tomarla con muchísimas precauciones, figuran las tres comunidades del sur Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, comunidades que tienen en común su elevada tasa de desempleo en general, tasa de desempleo que desanima la participación en el mercado laboral de la mujer. Es todas estas, el grado de participación de la mujer no llega al 35 por ciento.

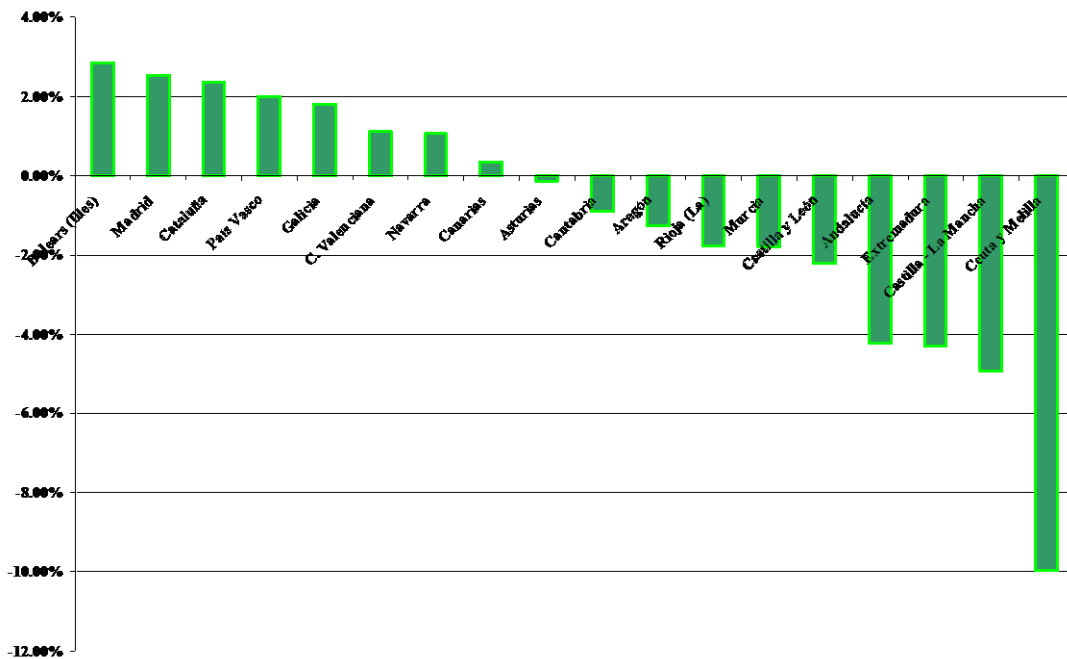
Distribución de la población ocupada por sexo y Comunidad Autónoma a último trimestre de 2002 (en miles y Porcentaje de diferencia sobre el total Nacional)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POBLACIÓN OCUPADA			DIFERENCIA
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	S/TOTAL NAC.
Baleares	373,4	221,0	152,3	2,86%
Madrid	2.330,4	1.387,3	943,0	2,53%
Cataluña	2.786,8	1.663,6	1.123,2	2,37%
País Vasco	895,3	537,7	357,5	2,00%
Galicia	1.087,8	655,6	432,2	1,80%
C. Valenciana	1.772,3	1.080,5	691,8	1,10%
Navarra	238,2	145,4	92,9	1,07%
Canarias	748,5	461,9	286,6	0,36%
Asturias	377,8	235,0	142,8	-0,13%
Cantabria	210,1	132,3	77,8	-0,90%
Aragón	480,0	304,0	176,0	-1,27%
La Rioja	111,2	71,0	40,2	-1,78%
Murcia	458,6	292,9	165,7	-1,80%
Castilla y León	938,6	603,3	335,3	-2,21%
Andalucía	2.499,9	1.657,4	842,5	-4,23%
Extremadura	363,6	241,3	122,3	-4,30%
Castilla - La Mancha	655,8	439,4	216,4	-4,93%
Ceuta y Melilla	49,0	35,3	13,7	-9,97%
TOTAL NACIONAL	16.377,3	10.164,9	6.212,2	37,93%

Fuente: I.N.E.-E:P:A: y elaboración propia

En el gráfico siguiente podemos observar una representación de los datos anteriores, figurando cada comunidad según su posición en el grado de participación de la mujer en el mercado laboral.

Distribución de la población ocupada por sexo y Comunidad Autónoma a último trimestre de 2002 (diferencia de porcentajes respecto de la media Nacional)



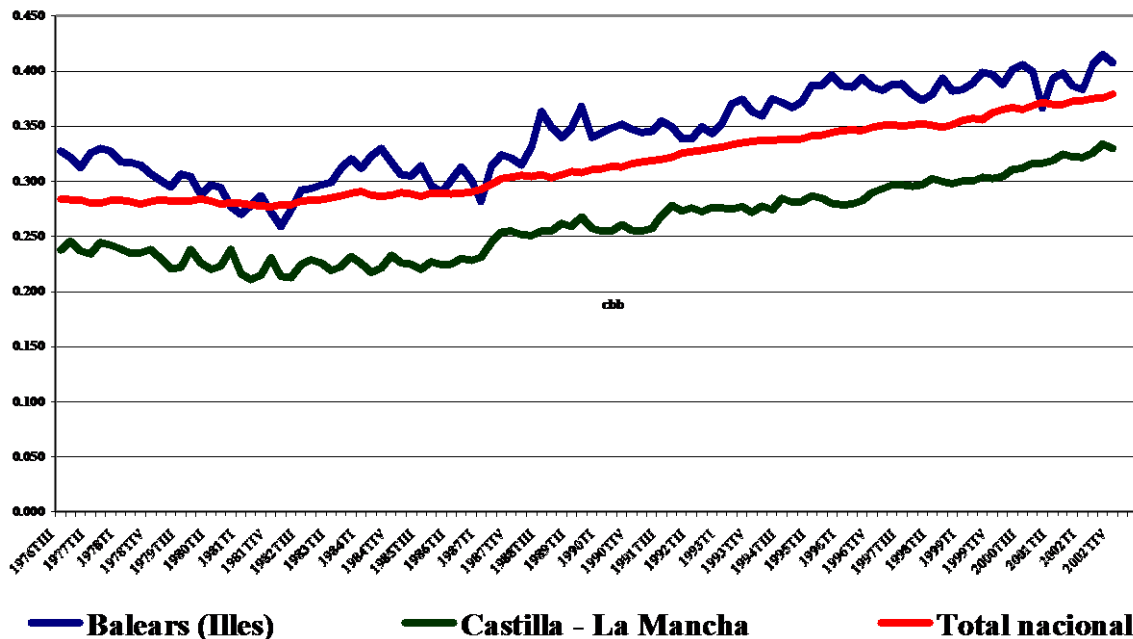
Fuente: I.N.E.-E:P:A: y elaboración propia

¿Esta situación es buena o mala? La contestación a esta pregunta no es fácil a primera vista, lo que si pone de manifiesto, es una situación que se repite en muchas clasificaciones de diversos fenómenos que se dan en nuestro país. La participación femenina en el mercado laboral no podía ser una excepción, menor grado de desarrollo pone de manifiesto menor grado de participación femenina en el mercado laboral. Llegados a este punto nos surge una pregunta ¿Cómo ha evolucionado este parámetro, diferencia del porcentaje de participación de la mujer en el mercado laboral respecto de la media nacional, en los últimos años?

La contestación a esta pregunta la vemos representada en los gráficos que vamos a analizar a continuación.

El primero representa la evolución, desde 1976 a 2002, de este parámetro en las Comunidades Autónomas de Baleares y Castilla – La Mancha, primera y última, sin contar Ceuta y Melilla, de esta clasificación. También aparece la evolución de la población nacional en su conjunto.

Evolución desde 1976 a 2002 de la participación femenina en el trabajo en las Comunidades de Baleares y Castilla La Mancha (diferencia de porcentajes respecto de la media Nacional)



La evolución general es positiva, el grado de participación de la población femenina respecto del total de la población ocupada ha sido creciente durante los últimos años. Pero este crecimiento lo ha sido en los tres casos considerados, no parece a primera vista clara la evolución de esta diferencia entre la máxima y la mínima, o entre una y otra, por ejemplo la media de Baleares respecto de la nacional, de Castilla la Mancha y la nacional, etc. La contestación a esta pregunta se complica a la vista de la evolución de Baleares, donde puede apreciarse las oscilaciones en el nivel de empleo femenino, oscilaciones que tienen su origen en el comportamiento estacional del sector turístico. Estas oscilaciones han llegado a ser, en años de fuerte caída de la demanda turística, tan fuertes, que han llevado a la estimación de este parámetro, en Baleares, a valores por debajo de la media nacional de ese periodo.

Realizado el análisis de la series, diferencia de porcentajes entre el porcentaje nacional y de Castilla La Mancha, y entre los porcentajes de Baleares y Castilla La Mancha (máximo posible), se aprecia que esta diferencia se incrementa en periodos de bajo nivel de crecimiento económico y se reduce en general en periodos de crecimiento, pero que en general mantiene una cierta estabilidad en el tiempo. Es decir, el porcentaje de participación de la mujer en la población ocupada de las dos comunidades autónomas analizadas, aumenta en ambos casos, siguiendo la pauta marcada por el total nacional, pero las diferencias relativas entre ambas tienen a mantenerse a lo largo del tiempo.

2.5. Correlación con el crecimiento económico y el empleo en general

Para finalizar este capítulo, vamos a analizar la correlación existente entre crecimiento económico y empleo, estableciendo una doble clasificación del concepto empleo según sea este masculino o femenino.

Entramos a continuación a desarrollar uno de los temas más interesantes de este capítulo, cuyo análisis nos va a proporcionar gran número de interesantes conclusiones, para ello nos vamos a servir de la información proporcionada por el cuadro siguiente.

(P.I.B) a precios corrientes base 1986 (en millones de euros)

Incremento anual del P.I.B. (en porcentaje)

Incremento anual de la población ocupada media anual total, masculina y femenina

(en porcentaje)

AÑO	P.I.B.	inc. P.I.B. anual	inc. Ocupación total	inc. Ocupación masculina	inc. Ocupación Femenina
1986	194.271	3,20%	1,86%	1,75%	2,15%
1987	205.231	5,64%	4,82%	3,38%	8,35%
1988	215.824	5,16%	3,87%	3,04%	5,81%
1989	226.049	4,74%	3,56%	3,03%	4,78%
1990	234.505	3,74%	2,51%	1,73%	4,25%
1991	239.823	2,27%	0,79%	-0,07%	2,66%
1992	241.471	0,69%	-1,80%	-2,95%	0,66%
1993	238.662	-1,16%	-4,12%	-5,05%	-2,21%
1994	244.035	2,25%	-0,70%	-1,24%	0,38%
1995	250.664	2,72%	2,49%	1,86%	3,73%
1996	256.724	2,42%	2,58%	1,77%	4,14%
1997	265.792	3,53%	3,31%	2,67%	4,50%
1998	275.868	3,79%	4,13%	4,15%	4,10%
valores medios	1986-1998	3,00%	1,79%	1,08%	3,33%
valores medios	1986-1990	4,50%	3,32%	2,58%	5,07%
valores medios	1991-1994	1,01%	-1,46%	-2,33%	0,38%
valores medios	1995-1998	3,11%	3,13%	2,61%	4,12%
coeficientes de correlación					
	ocupación masculina y PIB		0,916		
	ocupación femenina y PIB		0,922		

Fuente: I.N.E. y elaboración propia

Comencemos precisando los conceptos expuestos en el cuadro anterior:

En primer lugar aparece el Producto Interior Bruto, que en síntesis podemos definir como el valor de la corriente de bienes y servicios producidos por una economía, en

este caso la española, durante un periodo de tiempo determinado, en este caso el año. El cambio de metodología establecido por la Comunidad Europea en el cálculo del P.I.B., hace que solo dispongamos de la serie hasta el año 1998.

La segunda columna expone la variación de la cuantía del P.I.B. respecto de la cifra del año anterior, en tanto por ciento.

Las columnas siguientes representan la variación de la población ocupada anual, población ocupada media de los cuatro trimestres de cada año, respecto de la misma del año anterior, en tanto por ciento. La primera hace referencia a la población total, la siguiente a la población masculina, y la última a la población femenina.

En la parte inferior del cuadro aparecen una serie de parámetros estadísticos, en cuyos valores nos sustentaremos para sacar interesantes conclusiones.

En primer lugar comentaremos los valores medios, es decir, la media de los incrementos anuales de los diversos parámetros expuestos. La media de los incrementos del Producto Interior Bruto del periodo 1986-98, ha sido de un 3 por ciento, lo que ha supuesto una media de los incrementos del empleo en general de un 1,79 por ciento y de un 3,3 por ciento del empleo femenino; es decir, el crecimiento del empleo femenino ha sido mayor que el crecimiento del P.I.B., pero la media de los incrementos del empleo masculino de 1,08 reduce considerablemente el crecimiento del empleo total.

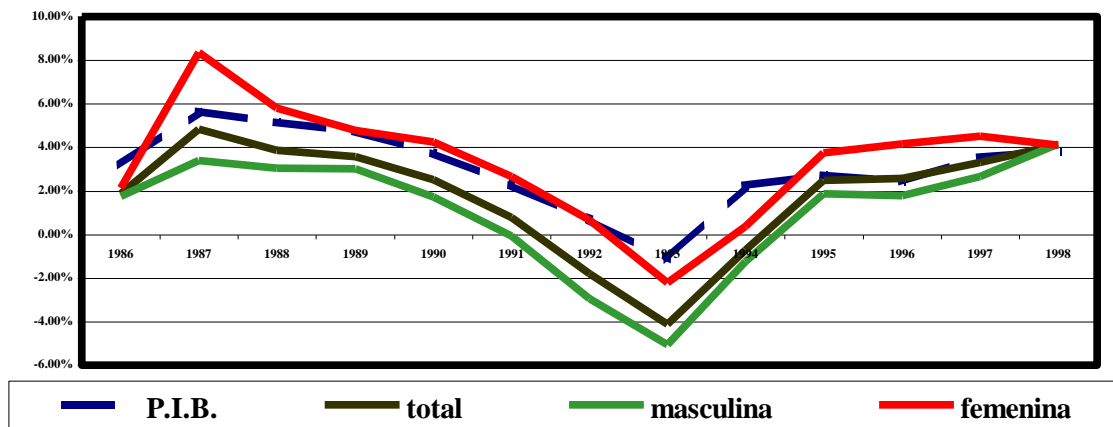
Dentro de este punto, y realizada una partición del periodo 1986-1998, en tres partes podemos apreciar la existencia de comportamiento en el crecimiento económico y en el P.I.B. diferenciados. Un primer periodo 1986-1990, donde el crecimiento del P.I.B. es muy fuerte un 4,5% de media con crecimientos del empleo, también muy fuertes pero menores un 3,32 por ciento anual. Un periodo de estancamiento o crecimiento muy lento 1991-1994, donde en el año 1996 se produce un crecimiento negativo, con pérdida general de empleo, aunque se produce un crecimiento muy moderado del

empleo femenino; y por último un periodo 1995-1998, donde el crecimiento del empleo ha sido incluso superior al crecimiento del Producto Interior Bruto.

Observemos a continuación la gráfica posterior donde se puede observar la evolución anual de los parámetros que hemos estado comentando, donde podemos observar gráficamente la gran correlación que existe entre crecimiento económico y empleo.

Incremento anual del P.I.B. (en porcentaje)

Incremento anual de la población ocupada media anual total, masculina y femenina (en porcentaje)



Fuente: I.N.E. y elaboración propia

Esta correlación, que podemos afirmar que existe a la vista de la gráfica anterior, tiene su expresión analítica si nos fijamos en las dos últimas filas de la tabla anterior, donde obtenemos coeficientes de correlación entre los crecimientos de la población ocupada femenina o masculina, y el Producto Interior Bruto superiores al 0,90; es decir, la variación del crecimiento económico explica en si mismo más del 90 por ciento de la variación del nivel de empleo, tanto masculino como femenino.

3. EL AUTOEMPLEO DE LA MUJER EN ESPAÑA

En el capítulo anterior hemos visto como la mujer se ha incorporado de forma masiva al mercado de trabajo, pasando a suponer una parte importante de la ocupación total. También hemos visto alguna de las características de este proceso, como por ejemplo los sectores donde con más incidencia se ha dado este fenómeno y el cambio cualitativo que supone la nueva estructura de edades de esta población femenina ocupada.

Dentro de este fenómeno general, está incluido aunque no lo hayamos tratado específicamente el fenómeno de la forma de integración de esta población femenina a dicho mercado, es decir nos surgen preguntas como por ejemplo, ¿cómo se ha producido esta incorporación; como asalariada o como empresaria con o sin trabajadores a su cargo? ¿Si se ha producido su incorporación como empresaria con o sin asalariados a su cargo, lo ha hecho como trabajadora autónoma, o como propiamente empresaria con asalariados a su cargo.

Intentar contestar a estas preguntas es nuestro propósito en las próximas páginas, a la primera pregunta responde el epígrafe siguiente de comportamiento de la población femenina según categoría profesional. A la segunda pregunta intentaremos contestar más adelante.

3.1. Análisis del comportamiento de la población femenina según categoría profesional

Pasamos a continuación a comentar el comportamiento de la mano de obra femenina según categoría profesional. A tal efecto la subdivisión, más detallada, de la encuesta de Población Activa, la hemos agrupado en cuatro subdivisiones, siendo éstas:

- Categoría de empresarios con o sin trabajadores, es decir aquellos individuos que son empresarios a cargo de trabajadores y aquellos que trabajan por cuenta propia pero que no tienen trabajadores a su cargo, trabajadores autónomos.

- En segundo lugar aparece la categoría de ayuda familiar, es decir, aquellos trabajadores que prestan sus servicios en establecimientos regidos por un familiar. Esta situación es muy importante en economías poco desarrolladas, suele encubrir situaciones de subempleo, e incluso situaciones de desempleo.
- En tercero y cuarto lugar, la categoría de asalariados, es decir aquellos trabajadores que prestan su servicios por cuenta de otro o empresario. Aparecen desglosados según el empresario sea del sector público o no.
- Por último, el resto de situaciones contempladas por la encuesta, aparecen en la categoría de otros, que como puede observarse en el cuadro posterior, son situaciones absolutamente marginales.

Estas subdivisiones se detallan para cada sexo y ambos sexos, con su correspondiente número de elementos, en miles, y tanto por ciento sobre el total de cada sexo, en dos situaciones distintas; la primer tercer trimestre de 1976 y la última cuarto trimestre de 2002. En la última columna aparece la diferencia existen en el número, en miles, entre ambos momentos.

El análisis de este cuadro nos va a permitir realizar un estudio, no solamente cuantitativo, crecimiento del empleo femenino, sino cualitativo del mismo, por los cambios producidos en la estructura del mismo. Cambios que vienen a sumarse al ya apuntado en la composición de edades, que suponen no solamente un mayor empleo femenino, sino una mejor calidad del mismo.

Distribución de ocupados según categoría profesional, en el tercer trimestre de 1976 y cuarto de 2002, según sexo y ambos sexos.

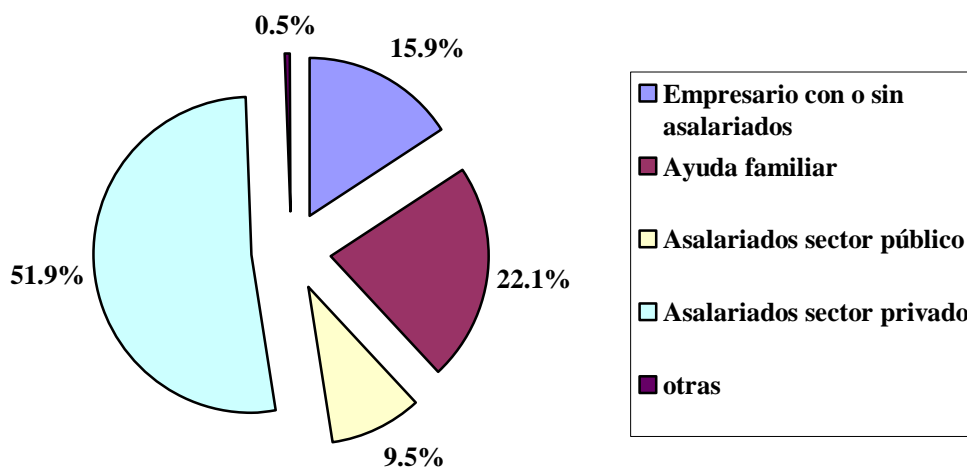
(número en miles, y porcentaje sobre cada sexo y ambos sexos)

	1976TIII		2002TIV		diferencia
	número	% s/total	número	% s/total	número
Total ambos sexos	12.777,3	100,0%	16.377,3	100,0%	3.600,0
Empresario con o sin asalariados	2.660,8	20,8%	2.710,4	16,5%	49,6
Ayuda familiar	1.191,8	9,3%	263,9	1,6%	-927,9
Asalariados sector público	1.358,1	10,6%	2.657,6	16,2%	1.299,5
Asalariados sector privado	7.498,1	58,7%	10.642,3	65,0%	3.144,2
Otras	52,7	0,4%	103,1	0,6%	50,4
Total hombres	9.149,1	100,0%	10.165,0	100,0%	1.015,9
Empresario con o sin asalariados	2.083,5	22,8%	1.993,3	19,6%	-90,2
Ayuda familiar	391,2	4,3%	95,0	0,9%	-296,2
Asalariados sector público	1.014,8	11,1%	1.373,0	13,5%	358,2
Asalariados sector privado	5.613,9	61,4%	6.638,0	65,3%	1.024,1
Otras	33,2	0,4%	33,2	0,3%	0,0
Total mujeres	3.628,2	100,0%	6.212,2	100,0%	2.584,0
Empresario con o sin asalariados	577,3	15,9%	717,0	11,5%	139,7
Ayuda familiar	800,5	22,1%	168,9	2,7%	-631,6
Asalariados sector público	343,3	9,5%	1.284,6	20,7%	941,3
Asalariados sector privado	1.884,2	51,9%	4.004,3	64,5%	2.120,1
Otras	19,5	0,5%	37,4	0,6%	17,9

Fuente: I.N.E.-E.P.A. y elaboración propia

Pasemos a analizar, en primer lugar, la estructura de la ocupación femenina por categorías profesionales en los dos momentos del tiempo que analizamos, ayudándonos a tal efecto de los dos gráficos de tarta siguiente, que representan en tanto por ciento esta estructura:

***Distribución de la ocupación femenina por categorías profesionales,
al tercer trimestre de 1976 (en porcentaje)***



Fuente: I.N.E.-E.P.A. y elaboración propia

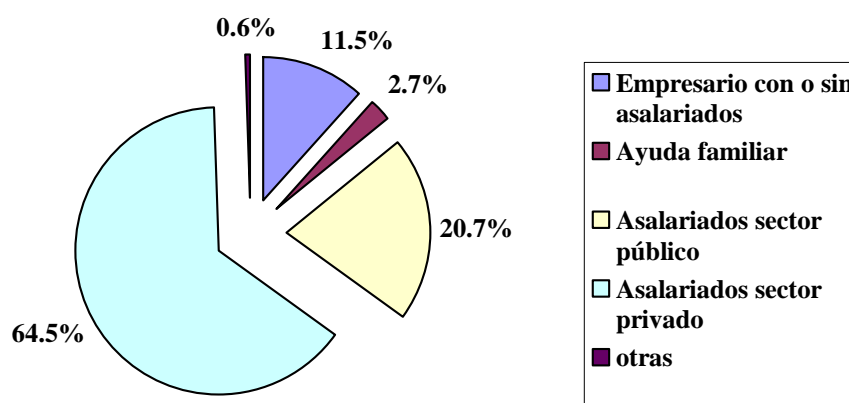
Comentemos brevemente este primer gráfico. En el año 1976, la población ocupada femenina se distribuía de forma ligeramente superior al 50% como asalariada del sector privado, le seguía a continuación la categoría ayuda familiar, con las connotaciones ya apuntadas de encubrimiento de situaciones de subempleo e incluso desempleo encubierto que esta figura supone, seguidamente figura la categoría de empresario con o sin asalariados, y en último lugar asalariados del sector público con alrededor de un 9% de la población femenina total ocupada. Por razones obvias no pasamos a comentar nada sobre la categoría que hemos denominado otras dada su escasa importancia cuantitativa.

Este panorama nos presenta una situación donde la presencia de la mujer en la ocupación total era en términos absolutos inferior, sino que además lo era en términos relativos en tres categorías empresario con o sin trabajadores a su cargo (de casi un 21% de empresarios, la proporción era de casi un 23% hombres por alrededor de un 16% mujeres) y asalariados tanto del sector público (de un 10,6% total un 9,5% mujeres) como del privado (de un 58,7% total un 51,9% mujeres) Únicamente en la categoría ayuda familiar de un 9,3% general, la mujer tenía un 22,1%; más presencia que como vemos no suponía mejor calidad, y que en la practica suponía que casi cuarta parte de la ocupación femenina estuviese supeditada al control familiar, ejercido

mayoritariamente por el hombre. El empleo femenino, era como hemos visto, ya escaso y además de mala calidad, con porcentajes muy significativos concentrado en edades jóvenes, y ligado a la estructura familiar.

Veamos a continuación la misma foto pero realizada en el año 2002, concretamente con los datos correspondientes al cuarto trimestre.

Distribución de la ocupación femenina por categorías profesionales, al cuarto trimestre de 2002 (en porcentaje)



Fuente: I.N.E.-E.P.A. y elaboración propia

En esta nueva situación se aprecia un importante incremento de la población asalariada ya que alcanza un porcentaje superior al 85%, sobre una situación de partida de poco más de un 60%. Este incremento es, como relativos, muy significativo en el empleo asalariado del sector público, donde alcanza un nivel relativo de un 20% sobre el total del empleo femenino. Este incremento relativo se realiza a costa de una pérdida relativa de cierta importancia en la categoría empresario, con o sin asalariados y sobre todo a costa de la categoría ayuda familiar que, de suponer un porcentaje de más de un 22%, pasa a ocupar casi un marginal 2,7%. Por tanto, no solo se incrementa cuantitativamente el empleo asalariado femenino, sino que además lo hace a costa de una figura casi marginal del mercado de trabajo, como lo es la ayuda familiar.

Este espectacular incremento del trabajo asalariado femenino, en el sector privado pero con más intensidad en el público, puede explicar el auge de los sectores educación y asistencia sanitaria, que ya apuntamos con anterioridad.

Situados en este punto surge la pregunta siguiente, si el peso relativo de la mujer en la categoría de empresario con o sin asalariados, ha caído en términos relativos, desde un 15,9 a un 11,5% , significa esto que hay menos empresarias, la mujer es menos emprendedora, la respuesta a estas preguntas desde luego no nos la da estos porcentajes relativos, puesto que, el crecimiento del trabajo asalariado ha sido de tal magnitud, que aunque existieran, como así ocurre más empresarias, su peso relativo sobre la ocupación femenina descendería; estos porcentajes únicamente significan que con la nueva magnitud de ocupación femenina, el número de empresarias o de autónomas sobre el total de la ocupación es inferior al que había en 1976. Este hecho podemos observarlo en la última columna, diferencia entre el número existente en el año 2002 y el número del mismo sexo y categoría profesional que había en 1976, donde podemos observar que esta diferencia es positiva en la categoría empresario con o sin asalariados, cosa que no se da en el sexo masculino, donde a pesar de que la pérdida relativa sobre el total del sexo es inferior, se produce una caída en el número total de empresarios.

Para hacernos una idea más precisa de este fenómeno necesitamos acudir a los números absolutos, en el tercer trimestre de 1976 había en España unos 2,66 millones de empresarios y a finales de 2002 había unos cincuenta mil más, es decir, su crecimiento cuantitativo ha sido bastante bajo, hay muy pocos empresarios más que había en el año 1976, pero lo que si a aumentado ha sido el número de asalariados, sin contar el sector público, medios que cada empresario tiene a su cargo pasando de 3,3 en 1976 a 4 en 2002, y además la calidad del mismo, puesto que en 1976 el 13,7% eran asalariados de la ayuda familiar, y en 2002, esta cifra se ha reducido al 2,4%.

Una mejor perspectiva de este fenómeno lo obtenemos si observamos la evolución, en tanto por ciento) del número de empresarios con o sin asalariados existe en el tercer trimestre del año 1976 y el cuarto trimestre del año 2002, con valores intermedios en cada cuarto trimestre de los años del periodo. Si observamos el cuadro siguiente podemos ver esta evolución y observar como el número de empresarios con o sin asalariados del sexo hombre, es inferior en el año 2002, al que había en el año 1976.

Por el contrario el número de mujeres es casi un 25% mayor al existente en el periodo de referencia.

***Evolución del número de empresarios con o sin asalariados por sexo
(en porcentaje sobre el periodo base tercer trimestre 1976)***

	HOMBRES	MUJERES
	Empresario con o sin asalariados	Empresario con o sin asalariados
1976TIII	100,0%	100,0%
1976TIV	99,5%	96,8%
1977TI	98,2%	96,2%
1977TII	98,6%	96,1%
1977TIII	98,3%	95,9%
1977TIV	97,9%	94,8%
1978TI	98,0%	93,2%
1978TII	97,9%	91,5%
1978TIII	98,2%	89,6%
1978TIV	98,2%	87,9%
1979TI	98,3%	87,0%
1979TII	99,2%	88,1%
1979TIII	99,8%	88,2%
1979TIV	99,0%	88,1%
1980TI	97,1%	88,6%
1980TII	97,4%	90,4%
1980TIII	97,3%	90,8%
1980TIV	96,1%	90,0%
1981TI	96,0%	89,3%
1981TII	94,4%	88,0%
1981TIII	94,7%	86,5%
1981TIV	93,6%	85,8%
1982TI	93,2%	85,5%
1982TII	94,2%	85,8%
1982TIII	93,0%	88,3%
1982TIV	94,1%	86,9%
1983TI	94,3%	88,0%
1983TII	93,9%	93,6%
1983TIII	94,9%	96,2%
1983TIV	94,8%	92,9%
1984TI	95,2%	92,0%

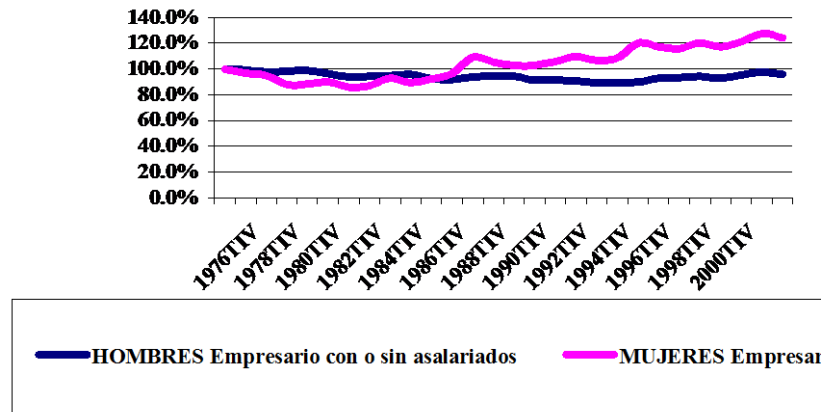
1984TII	95,7%	93,8%
1984TIII	96,5%	94,2%
1984TIV	95,6%	89,6%
1985TI	95,2%	91,0%
1985TII	94,5%	93,5%
1985TIII	93,4%	92,6%
1985TIV	92,5%	92,5%
1986TI	92,3%	91,5%
1986TII	91,8%	94,7%
1986TIII	90,7%	95,1%
1986TIV	92,0%	96,2%
1987TI	93,5%	98,0%
1987TII	95,5%	109,6%
1987TIII	94,8%	107,5%
1987TIV	94,0%	109,5%
1988TI	93,7%	108,7%
1988TII	94,1%	109,4%
1988TIII	93,8%	108,9%
1988TIV	94,6%	105,3%
1989TI	92,8%	105,4%
1989TII	95,3%	105,9%
1989TIII	95,0%	104,9%
1989TIV	94,2%	102,9%
1990TI	93,5%	103,5%
1990TII	93,5%	105,6%
1990TIII	92,5%	104,9%
1990TIV	91,5%	102,8%
1991TI	91,4%	103,1%
1991TII	91,2%	105,6%
1991TIII	91,3%	107,7%
1991TIV	91,5%	105,9%
1992TI	93,8%	109,3%
1992TII	93,2%	110,3%
1992TIII	91,9%	110,7%
1992TIV	91,0%	109,6%
1993TI	90,0%	107,7%
1993TII	90,5%	105,8%
1993TIII	90,4%	106,8%
1993TIV	89,3%	106,8%
1994TI	90,3%	106,3%
1994TII	91,2%	110,3%

1994TIII	91,0%	111,3%
1994TIV	89,5%	108,8%
1995TI	90,2%	114,5%
1995TII	90,0%	117,8%
1995TIII	89,3%	120,9%
1995TIV	89,8%	119,9%
1996TI	90,2%	119,0%
1996TII	91,6%	119,8%
1996TIII	92,5%	118,6%
1996TIV	92,8%	117,0%
1997TI	93,2%	115,6%
1997TII	92,6%	118,6%
1997TIII	93,0%	116,8%
1997TIV	93,2%	115,8%
1998TI	93,5%	116,8%
1998TII	93,9%	119,7%
1998TIII	94,5%	123,0%
1998TIV	94,2%	120,1%
1999TI	94,0%	118,2%
1999TII	94,9%	117,7%
1999TIII	93,8%	119,1%
1999TIV	92,9%	117,0%
2000TI	93,2%	119,5%
2000TII	93,7%	120,3%
2000TIII	94,6%	120,8%
2000TIV	95,2%	121,2%
2001TI	96,0%	126,0%
2001TII	97,0%	128,7%
2001TIII	96,7%	125,8%
2001TIV	97,1%	127,8%
2002TI	97,6%	126,0%
2002TII	96,8%	126,5%
2002TIII	95,5%	122,6%
2002TIV	95,7%	124,2%

Fuente: I.N.E.-E.P.A. y elaboración propia

En la gráfica siguiente podemos observar, con mayor claridad esta evolución.

*Evolución del número de empresarios con o sin asalariados, por sexo
(en porcentaje sobre el periodo de referencia, tercer trimestre de 1976)*



Fuente: I.N.E.-E.P.A. y elaboración propia

Que supone en realidad, la afirmación de que en términos relativos hay en el año 2002 de media, cerca de un 25% más de empresarias que había en el año 1976. Para dejar zanjada la cuestión quizás se vea mejor si analizamos el comportamiento de las primeras diferencias finitas de las series respectivas de hombres, mujeres y ambos sexos, puesto que estas nos darán una visión del fenómeno en términos absolutos, no relativos.

En el cuadro siguiente podemos observar esta evolución, donde podemos apreciar lo siguiente:

- La serie correspondiente a los varones presenta una evolución casi monótona decreciente desde 1977 hasta 1995, alcanzando en ese año una cifra de 213,6 miles de empresarios con o sin asalariados menos que la se daba en el año 1976. Desde entonces la cifra no a dejado de crecer, pero sin embargo continua por debajo de la existente en el año 1976.
- La femenina presenta una situación similar a la masculina, hasta el año 1985, es decir mucho más corta en su caída. Desde ese año, con algún pequeño altibajo, no ha dejado de crecer, superando la cifra existente en 1976 en el año 1987.

Primeras diferencias finitas acumuladas del número de empresarios con o sin asalariados, respecto de la situación existente en el año 1976 (en miles)

Año	Varones	Mujeres	Ambos sexos
1977	-27,9	-21,7	-49,6
1978	-41,7	-44,7	-86,4
1979	-23,6	-70,3	-93,8
1980	-48,7	-60,8	-109,5
1981	-97,6	-66,8	-164,4
1982	-135,2	-79,0	-214,2
1983	-118,5	-50,9	-169,4
1984	-93,2	-39,1	-132,3
1985	-111,1	-48,1	-159,2
1986	-170,8	-37,7	-208,5
1987	-126,4	16,4	-110,0
1988	-127,3	52,5	-74,8
1989	-116,2	31,0	-85,2
1990	-137,0	24,3	-112,7
1991	-180,0	27,8	-152,2
1992	-154,4	52,3	-102,1
1993	-198,9	43,2	-155,7
1994	-199,1	50,1	-149,0
1995	-213,6	89,6	-124,0
1996	-187,4	111,7	-75,7
1997	-147,8	98,1	-49,6
1998	-129,6	108,8	-20,9
1999	-120,9	108,3	-12,6
2000	-133,0	112,0	-21,0
2001	-79,0	146,8	67,9
2002	-67,8	148,6	80,8

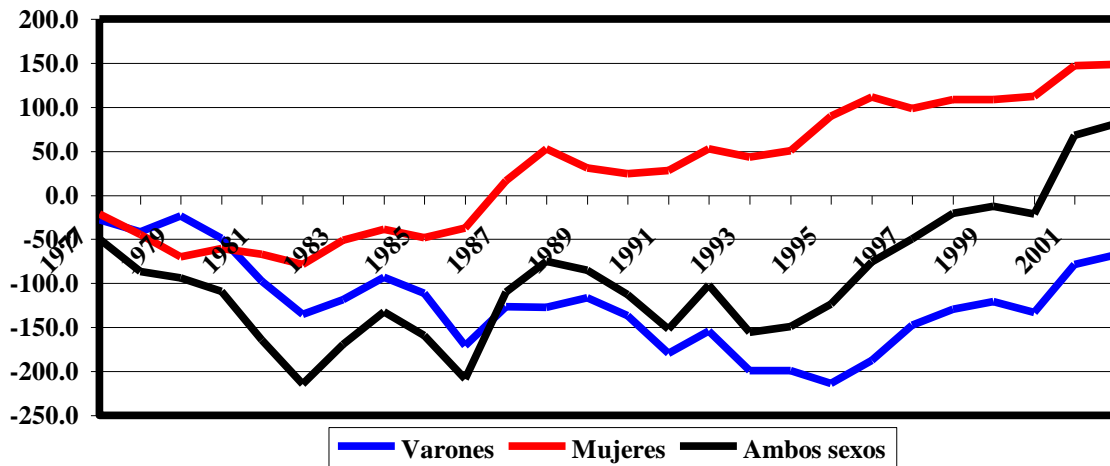
Fuente: I.N.E.-E.P.A. y elaboración propia

La acción conjunta de las dos series nos presenta una situación que ha variado con el tiempo, y que a necesitado que llegara el año 2001, para alcanzar una situación mejor que la que se daba en el año 1976. Dentro de este periodo 1977-2000, dentro de esta cifras negativas con respecto a 1976, se han dado ciclos de alta y baja, así por ejemplo, se dan mínimos relativos en 1982,1986,1991 y 1993.

En la gráfica siguiente podemos observar, de forma más clara, este fenómeno, fenómeno que nos lleva en el año 2002, a una situación donde hay unos 80 mil empresarios con o sin asalariados a su cargo más que había en el año 1976, de los

cuales cerca de 150 mil son mujeres, perdiendo los hombres unos 70 mil ocupados de esta clase.

Primeras diferencias finitas acumuladas del número de empresarios con o sin asalariados, respecto de la situación existente en el año 1976 (en miles)



Fuente: I.N.E.-E.P.A. y elaboración propia

En este momento pasamos a intentar contestar a la segunda pregunta que nos hacíamos al principio ¿Cómo se ha producido la incorporación de la mujer empresaria con o sin asalariados a su cargo, como empleadora o como trabajadora autónoma independiente?

3.2. La actividad Empresarial-Emprendedora o Trabajador independiente

En esta parte nos centraremos en analizar su comportamiento como emprendedora, es decir, en el caso de tener asalariados a su cargo, o como trabajadora independiente. Dentro de esta categoría el I:N.E en sus clasificación distingue varias categoría, además de las ya citadas, como ayuda familiar y socio de cooperativa que no entramos a analizar, centrándonos en el estudio de las dos categorías ya citadas, emprendedora o trabajadora independiente.

Evolución de la media anual del número de emprendedores y trabajadores independientes y suma de los dos anteriores, por sexo, periodo 1988 a 2002 (datos en miles de individuos)

Año	EMPLEADOR		TRABAJADOR INDEPENDIENTE		EMPLEADOR MÁS TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
	varones	mujeres	Varones	mujeres	varones	mujeres	ambos sexos
1.988	355,1	54,0	1.604,8	569,9	1.959,9	623,9	2.583,8
1.989	387,1	56,3	1.577,8	548,5	1.965,0	604,8	2.569,7
1.990	423,9	66,0	1.508,9	535,4	1.932,7	601,4	2.534,1
1.991	454,2	74,1	1.449,2	535,4	1.903,4	609,6	2.512,9
1.992	475,8	88,4	1.450,8	546,5	1.926,5	635,0	2.561,5
1.993	457,7	86,0	1.418,1	530,4	1.875,8	616,4	2.492,1
1.994	473,7	93,4	1.411,7	537,0	1.885,4	630,4	2.515,7
1.995	498,1	106,5	1.373,3	576,5	1.871,3	682,9	2.554,2
1.996	538,4	115,7	1.373,3	569,0	1.911,7	684,7	2.596,4
1.997	565,0	124,7	1.373,1	549,1	1.938,1	673,9	2.611,9
1.998	576,3	146,9	1.382,7	545,3	1.959,0	692,3	2.651,2
1.999	623,4	156,9	1.332,7	524,2	1.956,1	681,1	2.637,2
2.000	630,0	160,2	1.332,1	535,2	1.962,1	695,4	2.657,4
2.001	657,5	185,3	1.356,9	548,4	2.014,4	733,7	2.748,1
2.002	676,8	190,3	1.331,7	530,3	2.008,5	720,7	2.729,2

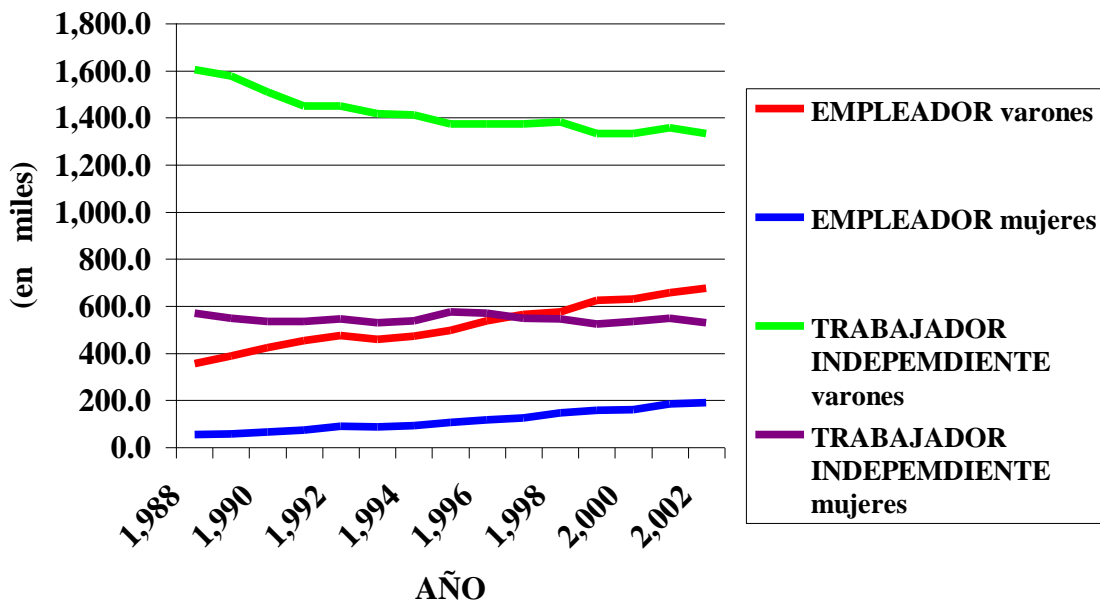
Fuente: I.N.E. – E.P.A y elaboración propia

En el cuadro anterior y gráficos siguientes podemos observar la evolución de la media anual del número de emprendedores y trabajadores independientes por sexo, periodo 1988 a 2002 (datos en miles de individuos). Varios son los puntos a comentar sobre esta información numérica que a continuación pasamos a comentar:

- Un incremento de la categoría de emprendedor, tanto en hombres como mujeres.
- Una caída sostenida del número de trabajadores independientes en el caso del hombre, fenómeno que parece haberse estabilizado en los últimos años.
- En el caso de la mujer se observa que pese a la variaciones producidas, durante el periodo de 15 años analizado, se viene a mantener la cifra en términos absolutos.

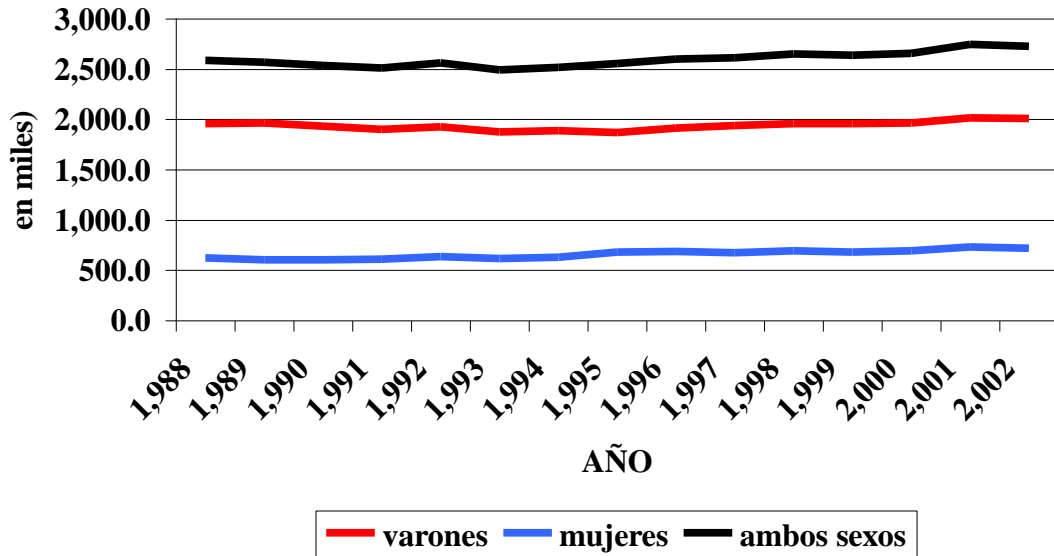
- En el resultado conjunto, se observa un aumento del número de emprendedoras con una ligera caída del número de trabajadores independientes; esto produce un efecto global que supone muy poca variación en cuanto al número de empresarios, produciéndose un efecto sustitución, es decir menos trabajadores independientes hombres, a cambio de más emprendedores. Dado la extensión de este informe, no podemos observar con toda precisión la dinámica de este proceso, si se ha producido este cambio por desaparición de trabajadores independientes y han surgido nuevos emprendedores, o bien los trabajadores independientes se han transformado en emprendedores como resultado de la dinámica del crecimiento de su actividad.
- En el caso de las mujeres, con independencia de la existencia del efecto sustitución anterior, el efecto neto es positivo, es decir con independencia del número de trabajadoras independientes, prácticamente estable durante todo el periodo, ha crecido de forma sostenida el número de emprendedoras.

Evolución de la media anual del número de emprendedores y trabajadores independientes por sexo, periodo 1988 a 202 (datos en miles de individuos)



Fuente: I.N.E. – E.P.A y elaboración propia

Evolución de la media anual número de emprendedores más trabajadores independientes y ambos, por sexo, periodo 1988 a 2002 (datos en miles de individuos)



Fuente: I.N.E. – E.P.A y elaboración propia

Por último para terminar esta sección pasamos a comentar, en que sectores se ha concentrado en mayor medida la actividad empresarial, como emprendedora y como trabajadora independiente de la mujer.

En el último trimestre del año 2002, la mujer representa el 21,3 por ciento del total de los emprendedores y un porcentaje algo mayor el 28,9 por ciento de los trabajadores independientes.

Dentro de estas pautas generales, destacan por el grado de participación de la mujer y al igual que ocurría en el caso de asalariada, los subsectores de servicios M Educación, N actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales, y O Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales, sectores donde salvo en el caso salvo en el caso de trabajador independiente del subsector O, la participación femenina supera ampliamente el 50 por ciento. En el resto de los subsectores de servicios, salvo en el I Transporte, almacenamiento y comunicaciones, presentan una participación femenina importante, por encima de la media, sin llegar al 50 por ciento.

En el resto de sectores económicos, es decir en todos menos en servicios, la presencia femenina, como empleadora o trabajadora independiente, es considerablemente menor en general, y además muy desigual. Esta circunstancia hace que se den cita subsectores con un presencia femenina considerable con otros donde esa presencia es nula o casi nula.

En concreto, en el sector primario, la presencia femenina en la el Grupo A Agricultura, ganadería, caza y selvicultura es algo inferior a la media general, mientras que en la Pesca, su presencia es absolutamente desigual, nula como emprendedora y muy significativa como trabajadora independiente. Este último caso se corresponde con las características del marisqueo gallego, con una importante presencia de la mujer.

En el sector de la construcción, al igual que en el caso de trabajadoras asalariadas, la presencia femenina es muy reducida, si bien en este caso el porcentaje de participación de la mujer es muy superior al de participación como asalariada; todo ello dentro de unos márgenes de participación muy reducidos.

Porcentaje de participación de la mujer ocupada como empleador o trabajador independiente (datos a último trimestre de 2002)

MUJERES	EMPLEADOR	TRABAJADOR INDEPENDIENTE
Total	21,3%	28,9%
A Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	16,5%	24,8%
B Pesca	0,0%	32,2%
C Industrias extractivas	11,1%	0,0%
CA Extracción de productos energéticos		
CB Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	11,1%	0,0%
D Industrias manufactureras	12,2%	22,7%
DA Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	15,5%	24,9%
DB Industria textil y de la confección	32,4%	69,9%
DC Industria del cuero y del calzado	34,0%	44,2%
DD Industria de la madera y del corcho	1,7%	0,0%
DE Industria del papel, edición, artes graf. y reproducción de soportes grabados	17,6%	19,5%
DF Coquerías, refino de petróleo y trat. de comb. Nucleares		
DG Industria química	7,5%	0,0%
DH Industria de la transformac. del caucho y materias plásticas	20,0%	0,0%
DI Industrias de otros productos minerales no metálicos	9,0%	28,9%
DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	7,9%	8,0%
DK Industrias de construcción de maquinaria y equipo mecánico	9,9%	2,1%
DL Industrias de material y equipo eléctrico y óptico	3,7%	10,9%
DM Fabricación de material de transporte	13,3%	0,0%
DN Industrias manufactureras diversas	4,8%	11,1%
E Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua		
F Construcción	4,0%	3,1%
G Comercio; reparac. vehic. de motor, motocicl. y ciclom. y artíc. personales y de uso doméstico	27,2%	42,3%
H Hostelería	27,9%	36,4%
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13,0%	4,5%
J Intermediación financiera	30,1%	35,1%
K Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	22,1%	34,9%
L Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria		
M Educación	53,7%	56,1%
N Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	56,2%	49,7%
O Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	62,4%	58,3%
P Hogares que emplean personal doméstico		
Q Organismos extraterritoriales		

Fuente: I.N.E. – E.P.A y elaboración propia

El sector industrial presenta características de dispersión muy elevadas; junto a subsectores con una presencia significativa, ciertos sub-subsectores del subsector D Industrias manufactureras, en otros subsectores su presencia es muy baja o nula.

Entre los primeros destaca la participación en el grupo DB Industria textil y de la confección, DC Industria del cuero y del calzado, DA Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco, DE Industrias del papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados, y por último DI Industrias de otros productos minerales no metálicos.

Entre el resto de grupos del subsector Industrias manufactureras, dentro de la baja participación femenina, llama la atención de que esta presencia se da como emprendedora, en algunos casos de forma significativa como en el caso de la Industria de la transformación del caucho y materias plásticas, y una nula participación como trabajadora independiente.

Para finalizar podemos observar en general un aumento del grado de participación de la mujer en la actividad empresarial de la mujer, con una leve bajada de correspondiente masculino, bajada que se va visto compensada por el mayor grado de participación de la mujer. Al mismo tiempo se aprecia un mayor avance en la actividad emprendedora, compensada solo parcialmente con la caída de los trabajadores independientes; circunstancia que casi con toda seguridad se deba a la transformación de trabajadores independientes en empresarios de pequeñas empresas, con trabajadores a su cargo. De cualquier forma hay un hecho incuestionable en esto, en los últimos años, se ha avanzado muy poco en cuanto a aumentar el número de personas, hombres o mujeres, que estén dispuestas a emprender una actividad empresarial.

Finalizado el estudio del comportamiento de la actividad empresarial de la mujer, pasamos a comentar las tendencias y los cambios que se producirán en esta estructura, a la vista del comportamiento de las series aquí estudiadas en los próximos años.

3.3. Tendencias del empleo femenino

Para finalizar los dos capítulos donde hemos estudiado el comportamiento de la población femenina, en relación con el mercado de trabajo, en uno en relación con la actividad, ocupación y desempleo, en este último en su relación como asalariada o empresaria y dentro de este grupo como empleadora o trabajadora independiente, pasamos a estudiar la evolución previsible que tendrá el mercado de trabajo en los próximos años, y con el la participación femenina.

Con este motivo pasaremos a evaluar el papel de la mujer desde una doble perspectiva, como empresaria y como asalariada; y más concretamente desde una cuádruple perspectiva, como empresaria emprendedora, es decir como empresaria con asalariados a su cargo o como trabajadora independiente; desde su comportamiento como asalariada clasificaremos su actividad en virtud del agente que la contrata, distinguiendo si este es el sector privado o público. Los otros conceptos que figuran en la estadística de la EPA, trabajador de cooperativa, ayuda familiar, y otros, no son considerados por su escasa importancia cuantitativa.

Si dejar la clasificación descrita en el párrafo anterior, nos fijaremos en la evolución previsible de la ocupación según los diferentes subsectores de la economía, haciendo especial hincapié en aquellos subsectores donde la participación de la mujer es mayor. El horizonte temporal de referencia será el de tercer trimestre de 1997 a segundo trimestre de 2003, para los datos conocidos, y de tercer trimestre de 2003 a segundo trimestre de 2007 para la previsión. El método elegido para el ajuste, el de mínimos cuadrados. Al final de este capítulo puede observarse los valores previstos para todos los casos que nos ocupan.

De los valores obtenidos al final del periodo de previsión año 2007, segundo trimestre, se han restado los de la última información disponible, es decir segundo trimestre de 2003, obteniendo el número de nuevos ocupados previsibles, de cumplirse las previsiones aquí expuestas, que no son otras que la tendencia del periodo quinquenal

precedente se cumpla en periodo posterior. Los resultados obtenidos pueden observarse en el cuadro siguiente:

Nuevos ocupados por categoría profesional y sexo en el periodo tercer trimestre de 2003 a tercer trimestre de 2007 (datos en miles de personas)

		<i>De jul-97 a jun-2003</i>		<i>De jul-03 a sep-07</i>
		<i>pendiente</i>	<i>origen</i>	<i>nuevos ocupados</i>
Empleadores	varones	6,4	560,3	108,5
	mujeres	2,9	132,8	49,4
trabajadores autónomos	varones	-3,3	1.381,4	-55,7
	mujeres	-0,3	540,6	-4,4
asalariados sector privado	varones	67,8	5.373,7	1.153,1
	mujeres	66,4	2.659,6	1.129,3
asalariados sector público	varones	5,5	1.227,6	93,7
	mujeres	11,9	1.032,8	201,9
	Total			2.675,8

Fuente: I.N.E. – E.P.A y elaboración propia

De la lectura de dicho cuadro, se deduce en primer lugar que, durante el periodo de referencia se crearan, de cumplirse las condiciones previstas, dos millones seiscientos setenta y cinco mil nuevas personas ocupadas.

La mayor parte de estos nuevos ocupados serán trabajadores asalariados del sector privado, algo más del 85 por ciento, distribuyéndose este número casi a parte iguales entre hombres y mujeres.

En segundo lugar, pero a mucha distancia, aparece los asalariados del sector público, que no llegan en el periodo considerado a trescientos mil empleos nuevos; la distribución por sexos es claramente favorable a la mujer, puesto que de cada tres nuevos empleos de esta clasificación más de dos son para mujeres.

En tercer lugar aparecen los nuevos empleadores, con más de ciento cincuenta mil nuevos empresarios con trabajadores a su cargo. Las mujeres van a significar, previsiblemente un tercio aproximadamente de los nuevos empresarios.

Solamente en una de las clasificaciones previstas se producirá una evolución negativa durante este periodo, la de trabajadores independientes, tanto en hombres como en mujeres, si bien en hombres la caída será mucho mayor. La caída en el número de trabajadoras independientes será prácticamente nula.

Este último dato, caída en el número de trabajadores independientes, no debe tomarse, a priori, como algo negativo, puesto que la evolución de empleadores, hace sospechar, si bien no podemos afirmarlo con rotundidad, puesto que su estudio se sale de los propósitos de este trabajo, que una gran parte de estos antiguos trabajadores o trabajadoras independientes, pasan a convertirse en empleadores con asalariados a su cargo.

A continuación pasamos a comentar como, previsiblemente, se distribuirán estos nuevos ocupados entre los diferentes sectores, por entender que de esta forma nos haremos una idea mucho más clara de los cambios en la ocupación de los diferentes sectores, cambios tanto cuantitativos como cualitativos.

Comenzaremos con el sector agrícola, sector siempre estudiado en primer lugar y que nos da una información muy interesante al analizar los cambios que se produce en la estructura ocupacional del mismo.

Se suele identificar caída de la ocupación en el sector agrario, como sinónimo de desarrollo económico, y así ha sido en nuevos países en los últimos 50 años, e incluso antes. Esta tendencia se sigue dando en nuestro país y así las pérdidas previstas de trabajadores independientes, que lógicamente vienen a significar pequeñas explotaciones, del sector son muy grandes en los hombres 61,6 miles de ocupados menos y bastante menos en el caso de la mujer 4,4 miles (ver páginas finales). De no computar las pérdidas de el sector agrícola, no hablaríamos de pérdida de ocupados de

la clase trabajadores independientes, sino que estaríamos hablando de ligero aumento en el número de trabajadores independientes. Si a esto, como veremos más adelante, le restamos la caída del número de trabajadores independientes previstos en el sector del comercio (caídas previstas de 30,6 y de 23,4 miles para hombres y mujeres respectivamente) pasaríamos a hablar de incremento sustancial del número de trabajadores independientes.

El número de trabajadores asalariados varones, continua con su tendencia bajista, alrededor de 5,5 miles de ocupados, en el sector privado y otro tanto en el público.. Por el contrario aumenta considerablemente el papel de la mujer como asalariada, muy ligeramente en el sector público, pero considerablemente en el sector privado 17,2 miles de nuevas ocupadas.

La caída observada en el número de trabajadores independientes podría hacernos pensar que el sector continua su ya casi ancestral caída en el número de ocupados, y por tanto también su caída en la partición de la renta. Este proceso es evidente que continua dándose, pero unido a este proceso, se produce un cambio significativo en la categoría de empleadores con una ganancia de casi 7,7 miles de nuevos empresarios. Este fenómeno pone de manifiesto la coexistencia temporal de dos tipos de explotación agrícola, uno que podríamos llamar tradicional en franco retroceso con tasas de ocupación cada vez más bajas, y otro que nos permitimos llamar moderno, con fuerte impulso de empresarios y técnicas nuevas de explotación.

Los otros sectores primarios analizados pesca y extracción de productos energéticos o otros minerales no energéticos presentan diferentes previsiones en cuanto a sus previsiones de ocupación. En primer lugar la pesca, continua descendiendo en la ocupación en general y sobre todo en el caso de los asalariados hombres, se aprecia claramente la crisis de la pesca extractiva por la pérdida o las limitaciones en los caladeros tradicionales. Esta situación sin embargo no puede extenderse al caso de la mujer, que mantiene e incluso incrementará previsiblemente su participación como asalariada y trabajadora independiente.

La extracción de productos energéticos, no presenta cambios significativos en la ocupación empresarial, y pérdidas en la ocupación asalariadas significativas en el caso de los hombres, y menos en el de las mujeres. Para el caso de la extracción de otros minerales, no energéticos, el empleo femenino cae muy ligeramente y por el contrario se produce un incremento del empleo masculino.

El conjunto de industrias manufactureras presentará previsiblemente un incremento de su ocupación significativo, pero de los cambios entre categorías profesiones se puede apreciar que dicha industria se encamina en varias direcciones. En primer lugar se producirá un trasvase sector público a sector privado, puesto de manifiesto por la caída de empleo asalariado en dicho sector, afectando principalmente a los hombres 21,5 miles contra 2,4 miles de pérdida en el empleo asalariado público. Esa pérdida se compensa ampliamente con el incremento del empleo en 350 mil nuevos empleos en el sector privado. De estos 350 mil nuevos asalariados, una parte muy significativa, lo es de empleo femenino, puesto que los nuevos 164,8 mil empleos previstos son para la mujer, es decir, un 47 por ciento de los nuevos empleos asalariados lo son para la mujer.

Desde un punto de vista empresarial también se dan incrementos y caídas, que apuntan a una mayor dimensión de las empresas del sector. Pérdidas de empleo en el caso de trabajadores independientes, tanto en hombres como mujeres más intensas en los primeros, coexisten con incrementos importantes de empleadores, lo que supone que una parte importante de estos trabajadores independientes, por aumento de tamaño de la empresa, pasan a convertirse en empleadores.

En el sector E Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, de reducidas dimensiones cuantitativas, se incrementarán previsiblemente la presencia femenina, con nuevas incorporaciones que más que triplican las masculinas.

El sector de la construcción, sector estrella de los últimos años, es un sector tradicionalmente de hombres. En la evolución por sectores vimos que la participación de la mujer era muy pequeña, y que a pesar de los años transcurridos continuaba siendo

poco significativa. Esta situación cambiará previsiblemente en los próximos años, puesto que la participación que las previsiones aquí analizadas, dan a la mujer un número tal, que supone un porcentaje de participación en los nuevos empleos de un 10 por ciento de los que previsiblemente van a los hombres. Este porcentaje, no es que vaya a cambiar de la noche a la mañana, las características del sector, pero si es mucho más que la participación de la mujer en la situación actual, donde su presencia se limita a un porcentaje de alrededor de un 2 por ciento. Los incrementos previstos, como hemos dicho de alrededor de un 10 por ciento del de los hombres, lo que supone alrededor de un 9 por ciento del total, lo son aproximadamente en todas las categorías profesionales, tanto como empresaria o asalariada.

Por último pasamos a analizar aquellos subsectores que tienen que ver con el sector servicios, sector clave en despegue del trabajo femenino, y que como vimos anteriormente supone, a finales del año 2002, más del 80 por ciento del empleo femenino total.

El primer subsector analizado es el de Comercio y reparación de vehículos y artículos personales y de uso doméstico, subsector G. Este subsector se encuentra en nuestro país en una fase de profunda transformación, constituyendo un sector clave para la economía del país en general, y para el empleo en general dada su importancia cuantitativa. Podemos definir la situación de este sector en estos momentos como, sector que esta incrementando el tamaño medio de sus empresas, y feminización sobre todo como asalariadas del mismo. Esto se traduce en un incremento del número de empleadores previstos, de unos 24 mil nuevos empleadores distribuidos casi a la par entre hombres y mujeres, y una fortísima bajada del trabajador independiente, sea este hombre o mujer aunque afecta más al hombre, bajada cuantificada en más de 50 mil ocupados previstos.

El sector, a la vista de la previsión realizada, incrementara fuertemente su nivel de empleo en más de 360 mil nuevos empleos, donde más de 235 mil serán para la mujer. Hostelería prevé para los próximos años un tipo de crecimiento parecido al de comercio, si bien en este caso la caída de los trabajadores independientes será

considerablemente menor, y además únicamente afectará la hombre. Si se observan al tablas del final de capitulo se concluye que la incorporación de la mujer al sector más que duplica la del hombre.

En un sector como el de Transportes, almacenamiento y comunicaciones, con poco participación femenina en la ocupación total, se producirá una incorporación de la mujer muy elevada, pasando a suponer más de un tercio de las nuevas incorporaciones previstas. Al igual que en otros subsectores en este se producirá una caída del empleo en el sector público, pero el incremento de los asalariados privados es muy superior a esta bajada.

Los subsectores de Intermediación financiera y Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios a las empresas, experimentan un incremento en la ocupación femenina mayor que el hombre, en concreto en el sector de intermediación financiera, prácticamente todos los nuevos empleos son para la mujer.

Los sectores que vienen a continuación, que podemos sintetizar en Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales, ya son sectores con una fuerte presencia femenina, esta presencia ha sido incluso tradicional desde hace muchos años, y a la vista de la previsible evolución en los próximos años este fenómeno se va ha acentuar. Únicamente en el sector de Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, el número de asalariados previstos es mayor en el hombre que en la mujer, alrededor de 105 mil empleos para el hombre por 72 mil para la mujer. Esto se más que compensa con en educación, tanto en el sector público como en el privado, y sobre todo en el verdadero caladero de empleo femenino, en ambos sectores público y privado, que no es otro que el sector de Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales.

Estos tres sectores presentan también otras características que mencionaremos a continuación. Empezamos por tratarse de sectores con fuerte presencia del sector público, lógicamente en Administración pública esta presencia es total, y a la vista de la evolución prevista del empleo lo seguirán siendo los próximos años, puesto que el

incremento de el empleo asalariado será mayor en el sector público, salvo en el caso de Actividades sanitarias y veterinarias, donde la previsión da más presencia al sector privado, en aproximadamente 100 mil empleos para el sector privado por 66 mil para el público.

Si analizamos este sector, sanidad, desde la perspectiva de las previsiones sobre crecimiento de la ocupación empresarial vemos que la mujer incrementa su participación como empleador y cae la cifra del hombre, mientras que en el trabajador independiente es mayor en el caso masculino.

La información de este subsector, Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales, comprende tres áreas. El primero el área sanitaria, es un área que podemos clasificar como viejo, la estructura sanitaria de nuestro país tiene ya una cierta antigüedad, por lo que incrementos espectaculares en este sector no parecen muy probables, se trataría de reponer los puesto vacantes y si acaso un ligero incremento. La actividad veterinaria, con ser cada vez más importante por el aumento de renta, y cambios en el comportamiento con el mundo animal, no parece a primera vista ser la fuente de tal incremento de la ocupación. Resulta por tanto evidente que la fuente del fuerte mayoritaria del empleo en este sector en los últimos años y en los previsibles próximos, lo constituye el empleo en el área de servicios sociales. Es por ello por lo que los autores han realizado un estudio más pormenorizado de esta área, que cuyas conclusiones se verán en próximos capítulo, investigación que incluye la realización de una encuesta entre las residencias de ancianos e incapacitados en general.

Los restantes sectores, Otras actividad sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales y hogares que emplean personal doméstico, presenta unas previsiones de incremento de la ocupación mayores para la mujer que para el hombre.

En el primero ellos incluso en el mundo empresarial, disminuyendo significativamente el número de trabajadoras autónomas.

Si agrupamos la información de los cuadros citados anteriormente (últimos dos cuadros del presente capítulo) y vemos la evolución en un nivel de síntesis mayor, por grandes sectores económicos, seremos capaces de establecer una síntesis de lo dicho hasta ahora.

Previsión hasta tercer trimestre de 2007 del número de empleadores y trabajadores independientes por sexo y sectores económicos (datos en miles de personas)

	Empleadores		Trabajadores autónomos	
	varones	mujeres	varones	Mujeres
Agricultura y pesca	4,9	2,3	-62,1	-4,6
Extractivas e Industria	19,5	6,1	-6,5	-3,0
Construcción	35,7	3,6	29,3	2,8
Servicios	48,5	37,3	-16,4	0,3

Fuente: I.N.E.-E.P.A y elaboración propia

Previsión hasta tercer trimestre de 2007 del número de asalariados por sector privado o público, sexo y sectores económicos (datos en miles de personas)

	asalariados sector privado		asalariados sector público	
	varones	mujeres	varones	mujeres
<i>Agricultura y pesca</i>	-10,1	18,7	-5,5	1,2
Extractivas e Industria	190,0	171,1	-29,9	-2,6
Construcción	443,4	43,3	-5,8	-0,4
Servicios	529,8	896,2	134,9	203,7

Fuente: I.N.E.-E.P.A y elaboración propia

Estimación del número de ocupados, empleadores o trabajadores independientes por sexo, en el periodo de tercer trimestre de 2003 a segundo de 2007 (datos en miles)

		Empleador hombre	Empleador mujer	Autónomo hombre	Autónoma mujer
Pendiente		6,4	2,9	-3,3	-0,3
PREVISIÓN					
Desde	hasta				
jul-03	sep-07	108,5	49,4	-55,7	-4,4
Jul-03	sep-03	726,0	198,1	1.249,2	537,9
oct-03	dic-03	732,4	201,0	1.246,0	537,7
ene-04	mar-04	738,7	203,9	1.242,7	537,4
abr-04	jun-04	745,1	206,8	1.239,4	537,2
jul-04	sep-04	751,5	209,7	1.236,1	536,9
oct-04	dic-04	757,9	212,6	1.232,9	536,7
ene-05	mar-05	764,3	215,5	1.229,6	536,4
abr-05	jun-05	770,7	218,4	1.226,3	536,1
jul-05	sep-05	777,0	221,3	1.223,0	535,9
oct-05	dic-05	783,4	224,2	1.219,8	535,6
ene-06	mar-06	789,8	227,1	1.216,5	535,4
abr-06	jun-06	796,2	230,0	1.213,2	535,1
jul-06	sep-06	802,6	232,9	1.209,9	534,8
oct-06	dic-06	809,0	235,8	1.206,7	534,6
ene-07	mar-07	815,3	238,7	1.203,4	534,3
abr-07	jun-07	821,7	241,6	1.200,1	534,1
jul-07	sep-07	828,1	244,6	1.196,8	533,8

Fuente: I.N.E.-E.P.A y elaboración propia

Estimación del número de ocupados asalariados, del sector privado o público según sexo, en el periodo de tercer trimestre de 2003 a segundo de 2007 (datos en miles)

		Sector privado varones	Sector privado mujeres	Sector público varones	Sector público mujeres
pendiente		67,8	66,4	5,5	11,9
PREVISIÓN					
desde	hasta				
jul-03	sep-07	1.153,1	1.129,3	93,7	201,9
jul-03	sep-03	6.831,5	4.160,8	1.375,7	1.357,8
oct-03	dic-03	6.899,4	4.227,3	1.381,2	1.369,7
ene-04	mar-04	6.967,2	4.293,7	1.386,7	1.381,5
abr-04	jun-04	7.035,0	4.360,1	1.392,2	1.393,4
jul-04	sep-04	7.102,8	4.426,5	1.397,8	1.405,3
oct-04	dic-04	7.170,7	4.493,0	1.403,3	1.417,2
ene-05	mar-05	7.238,5	4.559,4	1.408,8	1.429,0
abr-05	jun-05	7.306,3	4.625,8	1.414,3	1.440,9
jul-05	sep-05	7.374,2	4.692,3	1.419,8	1.452,8
oct-05	dic-05	7.442,0	4.758,7	1.425,3	1.464,7
ene-06	mar-06	7.509,8	4.825,1	1.430,8	1.476,6
abr-06	jun-06	7.577,7	4.891,6	1.436,3	1.488,4
jul-06	sep-06	7.645,5	4.958,0	1.441,9	1.500,3
oct-06	dic-06	7.713,3	5.024,4	1.447,4	1.512,2
ene-07	mar-07	7.781,1	5.090,8	1.452,9	1.524,1
abr-07	jun-07	7.849,0	5.157,3	1.458,4	1.536,0
jul-07	sep-07	7.916,8	5.223,7	1.463,9	1.547,8

Fuente: I.N.E.-E.P.A y elaboración propia

Relación de empleadores y trabajadores autónomos distinguiendo varones y mujeres por subsectores económicos (en miles)

SUBSECTORES ECONOMICOS	Empleadores		trabajadores autónomos	
	varones	mujeres	varones	mujeres
Total	108,5	49,4	-55,7	-4,4
A Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	5,3	2,4	-61,6	-5,3
B Pesca	-0,5	-0,2	-0,4	0,7
C Industrias extractivas	0,0	-0,1	0,3	0,0
CA Extracción de productos energéticos	-0,2	0,0	-0,1	0,0
CB Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	0,2	-0,1	0,4	0,0
D Industrias manufactureras	19,3	6,2	-7,0	-3,2
DA Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	2,2	-0,2	1,2	0,0
DB Industria textil y de la confección	2,0	1,0	-1,9	-3,9
DC Industria del cuero y del calzado	0,1	0,9	0,4	-2,1
DD Industria de la madera y del corcho	3,1	0,1	4,0	-0,2
DE Industria del papel, edición, artes graf. y reproducción de soportes grabados	2,3	0,3	0,4	-0,5
DF Coquerías, refino de petróleo y trat. de comb. Nucleares	-0,1	0,0	0,0	0,0
DG Industria química	0,3	-0,1	-0,3	0,0
DH Industria de la transformac. del caucho y materias plásticas	0,5	0,4	0,6	-0,1
DI Industrias de otros productos minerales no metálicos	1,5	-0,2	-1,2	1,2
DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	5,1	2,2	-5,2	0,7
DK Industrias de construcción de maquinaria y equipo mecánico	-1,5	0,3	-0,6	-0,3
DL Industrias de material y equipo eléctrico y óptico	-1,2	0,2	-2,2	-0,1
DM Fabricación de material de transporte	1,1	0,4	-0,3	0,1
DN Industrias manufactureras diversas	3,8	0,6	-2,0	1,9
E Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,2	0,0	0,2	0,2
F Construcción	35,7	3,6	29,3	2,8
G Comercio; reparac. vehic. de motor, motocicl. y ciclom. y artíc. personales y de uso doméstico	12,2	11,9	-30,6	-23,4
H Hostelería	6,4	5,7	-5,1	1,2
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,5	1,5	-5,2	3,5
J Intermediación financiera	1,4	1,2	0,1	2,2
K Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	20,0	9,4	18,1	20,3
L Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0,0	0,0	0,0	0,0
M Educación	0,3	1,8	1,0	-0,1
N Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	-1,9	2,8	4,6	3,5
O Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	2,6	3,4	1,7	2,9
P Hogares que emplean personal doméstico	0,0	-0,3	-1,1	-9,9
Q Organismos extraterritoriales	0,0	-0,1	0,0	0,0

Fuente: I.N.E.-E.P.A y elaboración propia

Relación de asalariados públicos y privados distinguiendo varones y mujeres por subsectores económicos (en miles)

SUBSECTORES ECONOMICOS	asalariados sector privado		Asalariados sector público	
	varones	mujeres	varones	mujeres
Total	1.153,1	1.129,3	93,7	201,9
A Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	-5,4	17,2	-5,5	1,1
B Pesca	-4,6	1,5	0,0	0,1
C Industrias extractivas	2,7	-0,8	-4,2	0,0
CA Extracción de productos energéticos	-2,6	-0,6	-4,3	0,1
CB Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	5,3	-0,2	0,2	-0,1
D Industrias manufactureras	185,2	164,8	-21,5	-2,4
DA Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	18,3	22,8	-1,4	-2,6
DB Industria textil y de la confección	-6,9	-0,1	0,0	0,0
DC Industria del cuero y del calzado	-4,3	3,3	0,0	-0,1
DD Industria de la madera y del corcho	18,6	6,2	0,0	0,0
DE Industria del papel, edición, artes graf. y reproducción de soportes grabados	5,1	22,7	-1,4	0,2
DF Coquerías, refino de petróleo y trat. de comb. Nucleares	-0,4	0,8	-0,2	-0,1
DG Industria química	8,8	19,3	-0,6	-0,2
DH Industria de la transformac. del caucho y materias plásticas	2,5	8,6	0,0	0,0
DI Industrias de otros productos minerales no metálicos	32,1	7,2	-0,1	0,1
DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	54,6	14,2	-5,7	-0,3
DK Industrias de construcción de maquinaria y equipo mecánico	25,5	7,0	-0,4	0,2
DL Industrias de material y equipo eléctrico y óptico	-6,6	11,4	-0,2	0,0
DM Fabricación de material de transporte	31,9	26,8	-12,4	0,3
DN Industrias manufactureras diversas	6,0	14,6	0,9	0,3
E Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	2,1	7,1	-4,2	-0,1
F Construcción	443,4	43,3	-5,8	-0,4
G Comercio; reparac. vehic. de motor, motocicl. y ciclom. y artíc. personales y de uso doméstico	126,2	236,5	0,5	0,3
H Hostelería	54,2	121,9	0,5	1,5
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	120,1	68,0	-6,6	-6,7
J Intermediación financiera	0,5	38,9	-1,0	1,8
K Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	141,4	181,2	2,6	4,2
L Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0,0	0,0	104,8	71,7
M Educación	17,1	30,7	22,3	62,6
N Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	18,5	82,3	3,8	63,5
O Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	48,6	69,7	8,0	5,3
P Hogares que emplean personal doméstico	3,1	67,8	-0,1	-0,1
Q Organismos extraterritoriales	0,0	-0,9	0,0	-0,5

Fuente: I.N.E.-E.P.A y elaboración propia

4. MARCO LEGAL

Como hemos visto con anterioridad la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha aumentado, tanto en su vertiente como trabajadora, como en su posición como empresaria y menos como trabajadora autónoma.

También hemos apreciado un cambio cualitativo en la composición por edades de la ocupación femenina, disminuyendo de forma drástica la participación de la mujer, tanto en términos absolutos como relativos, en las edades jóvenes, que van de 16 a 19 años, y en menor medida de 20 al 24 años. Este proceso, que también se produce en menor medida en el hombre, tiene una primera lectura, la mujer joven actual se forma más y mejor, tiene más formación que las generaciones anteriores.

¿En qué medida este proceso, mayor ocupación tanto como asalariada como empresaria o trabajadora autónoma, se ha facilitado con las medidas tomadas por las distintas Administraciones Públicas? ¿Han sido eficaces las medidas tomadas o por el contrario han sido contraproducentes o nulas?

La contestación a estas preguntas no es fácil, no obstante, ya hemos hecho constar que el cambio de tendencia en la participación de la mujer como empresaria o trabajadora autónoma, viene a coincidir en el tiempo con la puesta en marcha del Instituto de la Mujer.

En las páginas siguientes exponemos un marco normativo que tiene fundamentalmente tres ejes. El primero es las acciones de la Comunidad Europea, a través del Fondo Social Europeo; en segundo lugar la actuación del Instituto de la Mujer, como institución encargada del fomento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, y por último las acciones que tienen por fin establecer deducciones en la cuota patronal por contingencias comunes, establecidas para diversos colectivos, la mujer como uno más, con el fin de conseguir su incorporación al marco laboral.

Gran parte de la información que ha continuación se va exponer, se ha obtenido de la Guía Laboral que anualmente publica el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Muchas partes de este trabajo son copia literal de la misma, por entender que esta es una buena referencia de la norma legal, aportando además una excelente síntesis de la citada legislación.

4.1. Fondo Social Europeo

Normativa: Reglamentos CE N° 1260/99 y 1784/99 y Real Decreto 683/02.

Fue creado por el Tratado de Roma para mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores comunitarios.

El Fondo Social Europeo es uno de los Fondos Estructurales que, junto con otros instrumentos financieros, sirven a la Comunidad Europea para la consecución de tres objetivos prioritarios:

Objetivo 1: promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas. Participan en la consecución de este objetivo el Fondo Europeo de Desarrollo (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), y la Sección Garantía del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y el instrumento Financiero Fondo Europeo de Orientación Pesquera (IFOP).

Objetivo 3: apoyar la adaptación y modernización de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo. Participa en su consecución el Fondo Social Europeo (FSE).

El Fondo Social Europeo tiene como función principal apoyar y complementar las actividades de los Estados miembros destinadas al desarrollo del mercado de trabajo y de los recursos humanos en los ámbitos de las políticas siguientes, en especial, en el marco de sus planes de acción nacionales plurianuales para el empleo:

- Desarrollo y promoción de políticas activas del mercado de trabajo para combatir y evitar el desempleo, evitar a las mujeres y hombres el desempleo de larga duración, facilitar la reintegración de los desempleados de larga duración en el mercado de trabajo y apoyar la integración profesional de los jóvenes y de las personas que se reincorporan al mercado de trabajo tras un periodo de ausencia.
- Promoción de la igualdad de oportunidades para todos en el acceso al mercado de trabajo, con especial atención en quienes corren riesgo de quedar excluidos.
- Fomento y mejora de la formación profesional, de la formación general, y del asesoramiento. En el marco de una política de formación durante toda la vida, para facilitar y mejorar el acceso y la integración en el mercado de trabajo, mejorar y mantener la capacidad de trabajar; fomentar la movilidad profesional.
- Promoción de:
 - Una mano de obra cualificada, con formación y adaptable.
 - De la innovación y la adaptabilidad de la organización del trabajo.
 - Del desarrollo de la iniciativa empresarial, de la facilitación de la creación de empleo y de la cualificación y refuerzo del potencial humano en la investigación, la ciencia y la tecnología.
- Medidas especiales para mejorar el acceso y la participación de la mujer en el mercado de trabajo incluido el desarrollo de su carrera y su acceso a las nuevas oportunidades de trabajo y a la creación de empresas, y para reducir la segregación vertical y horizontal en el mercado de trabajo en función del sexo.

Para la realización de su función, la FSE tendrá en cuenta los elementos siguientes:

- La necesidad de apoyar el desarrollo local, incluidas las iniciativas de empleo locales y los pactos de empleo territoriales.
- La dimensión social y el capítulo del empleo en el seno de la sociedad de la información, en especial mediante el desarrollo de políticas y programas concebidos para aprovechar el potencial de empleo de la sociedad de la información y mediante la igualdad de acceso a sus posibilidades y beneficios.

- La igualdad de mujeres y hombres en el sentido de integración de las políticas de igualdad de oportunidades.

La programación del FSE en España responde a los cuatro pilares y a las directrices de la Estrategia Europea por el empleo y de su desarrollo en España, que es el Plan Nacional de Acción para el Empleo (PNAE), con lo que se asegura la coherencia de toda la actuación nacional en materia de recursos humanos.

En España, la gestión de FSE corresponde al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo quien tiene asumidas las funciones de:

- Promover las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos del FSE en España.
- Intervenir en la negociación con la Comisión Europea de los Marcos Comunitarios de Apoyo.
- Coordinar a las autoridades nacionales, autonómicas o, en su caso, locales que tengan competencias en materia de recursos humanos para elaborar las diversas formas de intervención.
- Examinar si las solicitudes de ayuda formuladas cumplen los requisitos exigidos por la normativa vigente y se inscriben en el marco de la política nacional de empleo.
- Comprobar que las solicitudes presentadas tengan garantizada la aportación de la financiación nacional que debe complementar la ayuda solicitada al FSE.
- Tramitar ante el Fondo Social Europeo las solicitudes de ayudas.
- Tramitar, como autoridad pagadora, las solicitudes de pago derivadas del desarrollo de las acciones cofinanciadas.
- Controlar y evaluar las acciones que hayan recibido ayudas del FSE para garantizar el buen fin de las mismas, de conformidad con lo establecido en la normativa comunitaria.

- Velar por el cumplimiento de las obligaciones de información y de publicidad de las distintas intervenciones cofinanciadas y de difusión de los logros y resultados obtenidos.

4.2. Actuaciones del Instituto de la Mujer

Entre las actuaciones del Instituto de la Mujer, por si mismo o en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, existen una serie de ayudas que no son únicamente subvenciones u otro tipo de ayuda monetaria, sino que en muchos casos son verdaderos servicios que pretenden solucionar los problemas de la empresaria o trabajadora autónoma como mujer, en relación con la familia, y en relación con el mundo laboral.

Entre las actuaciones dirigidas a la mujer vigentes en el año 2003 podemos citar:

- Información especializada en materia de normativa, jurisdicción, empleo, salud y servicios sociales, para lo cual cuenta con los centros de información de los Derechos de la Mujer y el servicio de atención telefónica 24 horas dirigido a las mujeres.
- Información y Asesoramiento gratuito a mujeres sobre gestión empresarial., a través de:
 - La red de Gabinetes de asistencia técnica, cuyo objetivo es la actividad empresarial y emprendedora. Este programa se hace en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y el Instituto Nacional de Empleo.
 - Proyecto C-Test: Centro Virtual de Teleservicios que tiene como objetivo la formación en nuevas tecnologías y el teletrabajo., con la finalidad de fomentar el empleo femenino y la inserción laboral de las mujeres.
- Programa de Apoyo y Formación en Gestión Empresarial, a través de:
 - Cursos de Creación y Consolidación de Empresas que tienen como objetivo la formación de empresarias y emprendedoras capaces de desarrollar un proyecto empresarial o llevar a cabo un plan de mejora en sus empresas. Se

realiza en colaboración con la Fundación Instituto Camenal para la Creación y Desarrollo de Empresas.

- Formación en Gestión Empresarial. Este programa desarrollado en colaboración con la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) tiene por finalidad proporcionar formación en distintas áreas de la gestión empresarial a mujeres que cuenten con un proyecto empresarial y necesiten formación específica para llevarlo a cabo.
- Programas de financiación empresarial
- Ayudas al empleo “Emprender en Femenino”. Tiene por objetivo fomentar la inserción laboral por cuenta propia de aquellas mujeres que se hayan constituido como trabajadoras autónomas, o que hayan creado su propia empresa. Va dirigido a aquellas trabajadoras autónomas o empresarias que hayan creado su empresa entre el día 1 de enero y la fecha de publicación en el B.O.E, y cuyo puesto de trabajo sea de los siguientes campos:
 - Servicios de proximidad.
 - Ayuda a domicilio de personas mayores, minusválidos, asistencia sanitaria, preparación de comidas y tareas domésticas.
 - Guardería de niños, asistencia a jóvenes en dificultad.
 - Seguridad de edificios de viviendas.
 - Mantener los comercios de proximidad en zonas rurales y barrios periféricos.
 - Medios audiovisuales.
 - Ocio y cultura.
 - Mejora de las condiciones de vida, mediante la renovación de barrios y viviendas antiguas, y el desarrollo de transportes colectivos locales más cómodos.
 - Protección del medio ambiente.
 - También aquellas que se dediquen a una profesión donde se considere que la mujer está subrepresentada.

La cuantía total del programa asciende a 601.012,1 euros que amparan los gastos generales que se incluyan dentro de determinadas categorías. Es incompatible con cualquier otra ayuda en relación con el ejercicio de la misma actividad.

- Programa de microcréditos.

- En colaboración con la Dirección General de Política para la Pequeña y Mediana Empresa, La Caixa, la Fundación La Caixa, y otras asociaciones de empresarios, Ayudas y Subvenciones para la realización de programas para mujeres con cargo al IRPF.
- Programas que faciliten la educación e inserción social de las mujeres.
- Programas dirigidos a las mujeres del medio rural y del ámbito marítimo-pesquero.
- Programas dirigidos a fomentar el empleo y el autoempleo de las mujeres.
- Programas dirigidos a prevenir la violencia que sufren las mujeres y a prestarles atención integral.
- Programas dirigidos a cofinanciar los proyectos presentados a las Iniciativas Comunitarias en las que se contemple la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Además de estos programas de ayudas financieras y de formación o apoyo a la gestión empresarial, el Instituto de la Mujer gestiona otros muchos programas, entre ellos:

- Tramitación de denuncias basadas en el principio de no discriminación por razón de sexo, producidas en la actividad laboral. Frente a estos abusos el Instituto de la Mujer puede llegar a actuar como verdadero grupo de presión ante determinados casos, instando la actuación de otros órganos de la Administración e incluso dando publicidad de sus actuaciones.
- Subvenciones a entidades y organizaciones sin fines de lucro destinadas a apoyar el movimiento asociativo de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Becas de formación.
- Estancias de tiempo libre para mujeres solas con hijos e hijas a su cargo.
- Ayudas para publicaciones relacionadas con la mujer.
- Ayudas a proyectos de investigación sobre igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.
- Subvención para la realización de actividades y seminarios sobre la mujer en el ámbito de la universidad.

- Programa de Cooperación Internacional “Mujeres y Desarrollo”.
- V Certamen de “Premios a la No Violencia Contra las Mujeres 2003.
- Centro de Documentación de la mujer.

4.3. Otras ayudas

Una vez desarrollados los puntos anteriores pasamos a estudiar a continuación otras ayudas basadas principalmente en bonificaciones de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

4.3.1. Contratos indefinidos acogidos al Programa de Formación del empleo estable para el año 2003

Tienen por objeto fomentar la contratación indefinida de determinados colectivos de trabajadores en situación de desempleo, mediante la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes, en un porcentaje que se fija para cada caso. Lógicamente a mayor dificultad de incorporación mayor es la bonificación.

En su gran mayoría estas medidas o bien van dirigidas exclusivamente a mujeres o a determinados colectivos, y en este caso la condición de mujer hace que la bonificación sea mayor. Las medidas que se exponen a continuación son aquellas que afectan a la mujer, ya sea con carácter exclusivo o por incorporar una mayor bonificación por condición de mujer. Aunque en todos los casos se pretende, como su propio nombre indica la contratación estable, existe algún caso en el que también se fomenta la contratación temporal, este caso es por ejemplo el de trabajadores que tengan acreditada por la Administración la condición de víctima de violencia doméstica por parte de algún miembro de la unidad familiar, situación que en la práctica viene a afectar casi exclusivamente a la mujer.

La Ley permite bastante flexibilidad a la hora de la contratación, distinguiendo dos tipos de contrato, contrato indefinido propiamente dicho, y contrato indefinido de fijos-

discontinuos. Permite además la contratación según la duración de la jornada laboral, distinguiendo en a tiempo completo o a tiempo parcial.

La regulación de estas ayudas establece un límite cuantitativo a las mismas, en conjunto con otro tipo de ayudas públicas, fijando su cuantía máxima en el 60 por 100 del coste salarial anual que se bonifica.

Los criterios de tipo general que la norma regula, con independencia de pertenecer a uno o varios colectivos que se expondrán posteriormente, son:

- Contrato indefinido o indefinido de fijos discontinuos.
- Contrato a jornada completa o parcial.
- Trabajador desempleado inscrito en la oficina de empleo.
- Perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, o no. Dentro de la categoría de perceptores criterios como, antigüedad en la percepción, tiempo que resta para la percepción, que le quede al menos un periodo establecido por la norma para percibir la percepción o subsidio, etc.
- La condición de mujer. La contratación de trabajadoras tiene, en todos los casos, algún tipo de bonificación.
- La edad, que en el caso de las trabajadoras presenta bonificación en todo el rango de edades laborales posibles.
- La condición de empresario, en general, como perceptor de las bonificaciones; apareciendo como caso susceptible de mayor bonificación la contratación efectuada por un trabajador incluido en el campo de aplicación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, dado de alta en el mismo al menos desde el 1 de enero de 2002, que contrate indefinidamente, incluida la contratación de trabajadores fijos discontinuos, a trabajadores desempleados inscritos en la oficina de empleo.

La combinación de estos criterios generales, junto a situaciones agravantes específicas, como por ejemplo existencia de exclusión social, violencia doméstica, etc, nos va a proporcionar una serie de contratos bonificados que se expondrán posteriormente.

Serán objeto de bonificación los contratos indefinidos a tiempo completo o parcial, incluidos los fijos discontinuos, celebrados durante el año 2003. En función al colectivo a que pertenezcan se podrán obtener las siguientes bonificaciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes.

Trabajadoras desempleadas entre dieciséis y cuarenta y cinco años:

Bonificación de un 25 por 100 durante el período de los veinticuatro meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Si la contratación la realiza un trabajador incluido en el campo de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social para Trabajadores Autónomos, dado de alta en el mismo al menos desde el 1 de enero de 2003, que contrate indefinidamente, incluida la contratación de trabajadores fijos discontinuos, a trabajadores desempleados inscritos en la oficina de empleo*, la bonificación será del 30 por 100 durante el período de los veinticuatro meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Trabajadoras desempleadas cuando se contraten para prestar servicios en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino:

Bonificación del 35 por 100 durante el periodo de los veinticuatro meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato. Si, además, la contratación afecta a mujeres desempleadas inscritas interrumpidamente en la oficina de empleo por un período mínimo de seis meses, o bien son mayores de cuarenta y cinco años, la bonificación será del 70 por 100 el primer año de vigencia del contrato y del 60 por 100 durante el segundo año de vigencia del mismo.**

Si la contratación la realiza un trabajador autónomo que cumple las condiciones de la norma legal, la bonificación será del 40 por ciento durante el periodo de veinticuatro

* en adelante cuando se diga "trabajador autónomo que cumple las condiciones de la norma legal", se entenderá , "trabajador incluido en el campo de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social para Trabajadores Autónomos, de alta en el mismo al menos desde el 1 de enero de 2003, que contrate indefinidamente, incluida la contratación de trabajadores fijos discontinuos, a trabajadores inscritos en la oficina de empleo".

** en adelante cuando se diga "el primer año y del XX el segundo", se entenderá, " el primer año de vigencia del contrato y del XX por ciento el segundo de vigencia del mismo", donde XX es un valor numérico variable según el colectivo y otras condiciones legales.

meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato. Si, además, la contratación afecta a mujeres desempleadas inscritas ininterrumpidamente en la oficina de empleo por un periodo mínimo de seis meses, o bien son mayores de cuarenta y cinco años, la bonificación será del 75 por 100 durante el primer año y del 65 por 100 durante el segundo.

Trabajadores desempleados inscritos ininterrumpidamente en la oficina de empleo durante un periodo mínimo de seis meses:

Bonificación del 20 por 100 durante el período de los veinticuatro meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Si la contratación la realiza un trabajador autónomo que cumple las condiciones de la norma legal, la bonificación es del 25 por 100 durante el período de los veinticuatro meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato. Si la contratación se realiza a tiempo completo con una mujer desempleada, la bonificación será del 35 por 100.

Trabajadores desempleados mayores de cuarenta y cinco y hasta cincuenta y cinco años:

Bonificación del 50 por 100 durante el primer año de vigencia del contrato y del 45 por 100 durante el resto de la vigencia del mismo.

Si la contratación se realiza a tiempo completo con mujeres desempleadas, la bonificación será del 60 por 100 durante el primer año de vigencia del contrato y del 55 por 100 el resto de la vigencia del mismo.

Si la contratación la realiza un trabajador autónomo que cumple las condiciones de la norma legal, la bonificación será del 55 por 100 durante el primer año de vigencia del contrato y del 50 durante el resto de la vigencia del mismo. Si la contratación se realiza a tiempo completo con una mujer desempleada, la bonificación será del 65 por 100

durante el primer año de vigencia del contrato y del 60 por 100 durante el resto de la vigencia del contrato.

Trabajadores desempleados mayores de cincuenta y cinco años y hasta sesenta y cinco años:

Bonificación del 55 por ciento durante el primer año de vigencia del contrato y del 50 por ciento durante el resto de la vigencia del mismo.

Si la contratación se realiza a tiempo completo con mujeres desempleadas, la bonificación será del 65 por ciento durante el primer año de vigencia del contrato y del 60 por 100 durante el resto de vigencia del mismo.

Si la contratación la realiza un trabajador autónomo que cumple las condiciones de la norma legal, la bonificación será de un 60 por 100 durante el primer año de vigencia del contrato y del 55 por 100 durante el resto de la vigencia del mismo. Si la contratación se realiza a tiempo completo con una mujer desempleada, la bonificación será del 70 por 100 durante el primer año de vigencia del contrato y del 65 por 100 durante el resto de la vigencia del mismo.

Trabajadores desempleados preceptores de prestaciones o subsidios por desempleo, a los que les reste un año o más de percepción en el momento de la contratación:

Bonificación del 50 por 100 durante el primer año y del 45 por 100 durante el segundo.

Si la contratación se realiza a tiempo completo con mujeres desempleadas, la bonificación será del 60 por 100 durante el primer año y del 55 por 100 durante el segundo.

Si la contratación la realiza un trabajador autónomo que cumple las condiciones de la norma legal, la bonificación será de un 55 por 100 durante el primer año y del 50 por 100 durante el segundo. Si la contratación la realiza a tiempo completo a una mujer desempleada, la bonificación será del 65 por 100 durante el primer año y del 60 por 100 durante el segundo.

Trabajadores desempleados preceptores del subsidio por desempleo a favor de los trabajadores incluidos en el Régimen especial agrario de la Seguridad Social:

Bonificación del 90 por 100 el primer año y del 85 durante el segundo.

Si la contratación la realiza un trabajador autónomo que cumple las condiciones de la norma legal, la bonificación será del 95 por 100 durante el primer año y del 90 por 100 durante el segundo.

Trabajadores desempleados admitidos en el programa que contempla la ayuda específica denominada renta activa de inserción:

Bonificación del 65 por 100 durante los veinticuatro meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Si la contratación se realiza con trabajadores mayores de 45 años y hasta los 55, la bonificación será del 45 por 100 durante el resto de la vigencia del mismo.

Si la contratación se realiza a tiempo completo con mujeres desempleadas, la bonificación será del 75 por 100 durante los veinticuatro meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Si la contratación la realiza un trabajador autónomo que cumple las condiciones de la norma legal, la bonificación será del 70 por 100 durante los veinticuatro meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato. Si la contratación se realiza a tiempo

completo con una mujer desempleada, la bonificación será del 80 por 100 durante los veinticuatro meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Trabajadoras desempleadas inscritas en la oficina de empleo que sean contratadas en los veinticuatro meses siguientes a la fecha del parto:

Bonificación del 100 por 100 durante los doce meses siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Trabajadores desempleados en situación de exclusión social:

Las empresas y entidades sin ánimo de lucro que contraten a este colectivo podrán aplicar una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencia comunes del 65 por 100 por un máximo de veinticuatro meses.

Cuando un mismo trabajador celebre distintos contratos de trabajo, ya sea con un mismo empleador o con otro distinto, con o sin solución de continuidad, se aplicará igualmente, el máximo de 24 meses desde la fecha inicial del primer contrato.

Trabajadores que tengan acreditada por la Administración la condición de víctima de violencia doméstica por parte de algún miembro de la unidad familiar de convivencia:

Los empleadores que contraten o incorporen indefinidamente, incluida la contratación de trabajadores fijos discontinuos, o temporalmente, a estos trabajadores podrán aplicar una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes del 65 por 100, durante un máximo de 24 meses.

Cuando un mismo trabajador celebre distintos contratos de trabajo, ya sea con un mismo empleador o con otro distinto, con o sin solución de continuidad, se aplicará igualmente, el máximo de 24 meses desde la fecha inicial del primer contrato.

Trabajadoras con contratos de trabajo suspendidos por maternidad y por excedencia por cuidado de hijos que vuelven a reincorporarse al trabajo:

Los contratos de trabajo, de carácter indefinido o de duración determinada o temporales, de las mujeres trabajadoras que sean suspendidos por maternidad y por excedencia por cuidado de hijos, así como la transformación de los contratos de duración determinada o temporales en indefinidos darán derecho a una bonificación en la cuota empresarial por contingencias comunes del 100 por 100 durante los doce meses siguientes a la reincorporación efectiva de la mujer al trabajo tras el periodo de suspensión del contrato por maternidad y por excedencia por cuidado de hijo.

En el supuesto de contratos de duración determinada o temporales suscritos con anterioridad al 28 de abril de 2003, cuando se produzca la reincorporación y, antes de haber transcurrido un año desde la misma, se transforme el contrato en indefinido, la duración de la bonificación será de dieciocho meses.

Las cooperativas y las sociedades laborales tendrán derecho a dichas bonificaciones respecto de sus socias trabajadoras o de trabajo con vinculo de carácter indefinido, siempre que la entidad haya optado por un régimen de Seguridad Social propio de trabajadores por cuenta ajena.

4.3.2. Contratos de interinidad

Estos contratos tienen como objetivo sustituir a una trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, en virtud de norma, convenio colectivo o acuerdo individual, o para cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción, para su cobertura definitiva, así como para sustituir a trabajadores en formación por trabajadores beneficiarios de prestaciones de desempleo.

Dentro de este tipo de contrato existen varias situaciones incentivadas que afectan específicamente a la mujer y otros que si bien no van dirigidas a ningún sexo, en la práctica afectan casi en su totalidad a la mujer.

Incentivos a los contratos interinidad por excedencia para cuidado de hijo o de un familiar:

Los contratos de interinidad que se celebren para sustituir a un trabajador que esté en situación de excedencia para atender al cuidado de hijo o de un familiar de segundo grado de consanguinidad o afinidad, tendrán derecho a una reducción en las cotizaciones empresariales de la Seguridad Social por contingencias comunes que se especifican a continuación, cuando dichos contratos se celebren con beneficiarios de prestaciones por desempleo, de nivel contributivo o asistencial, que lleven más de un año como preceptores: de un 95 por 100 el primer año, 60 por 100 el segundo y 50 por 100 el tercero.

Incentivos a la contratos de sustitución por suspensión de contrato durante los periodos de descanso maternal, adopción, acogimiento preadoptivo o permanente y riesgo durante el embarazo:

En estos casos la bonificación será del 100 por 100 de las cuotas empresariales de la Seguridad Social

4.3.3. Conclusiones

Para terminar, analizado el marco legal que pretende facilitar el acceso de la mujer al mercado laboral; a la vista, asimismo, de las tendencias que previsiblemente se den en los próximos años; podemos afirmar que la normativa ha cumplido con creces sus objetivos. De continuar las tasas de crecimiento económico que se dan en nuestro país durante los próximos años, el empleo, y fundamentalmente el empleo femenino, aumentara de forma sostenida.

Esta incorporación ha sido además en todos los sectores, inclusive aquellos considerados tradicionalmente para los hombres, la tendencia de 10 nuevos empleos femeninos por cada 100 masculinos, en el sector de la construcción, que previsiblemente se de en los próximos años, e incluso aumente, constituye un clarísimo ejemplo de penetración de la mujer en un sector tradicional del hombre. Unido a este

hecho, determinados sectores, entre los que destaca la sanidad y educación, con fuerte presencia femenina, han visto aumentar extraordinariamente el peso de la mujer, hasta punto de correr el riesgo de convertirse en sectores femeninos, lo que podría dar lugar a cuestionarse, si en estos sectores la discriminación positiva de la mujer, no por sus otras condiciones agravantes como la edad, sino única y exclusivamente por su condición femenina, constituye un elemento de discriminación del hombre respecto de la mujer.

Como vimos también en el capítulo de relación entre crecimiento económico y empleo, existe una gran correlación entre dichas variables, y los mayores crecimientos del empleo se dan en el sector servicios, con una gran participación de la mujer. Se da la circunstancia además que la mujer se ha incorporado en casi todos los subsectores que hemos venido analizando, mientras que el crecimiento de la masa asalariada masculina lo ha sido en función de sectores muy concretos, perdiendo peso en muchos de los demás. Así, por ejemplo, el sector de la construcción ha actuado como gran polo de atracción para el empleo del hombre, por lo que una crisis de este sector puede llevar el desempleo masculino hasta niveles muy elevados. Como vimos en el análisis de la evolución de la población ocupada, en la crisis del 92 al 94, la población ocupada femenina prácticamente no descendió significativamente, mientras la ocupación masculina sí notó de forma muy intensa esta circunstancia de crisis.

Si nos fijamos en otros sectores, que no sean el de servicios, vemos que la mujer mejora su posición, a pesar de encontrarse en situaciones de crisis en muchos casos. Así, por ejemplo, las pérdidas de ocupación en el sector agrícola, son en el caso de la mujer considerablemente más reducidas que en el caso masculino.

En la industria, la crisis de sectores tradicionalmente relacionados con el trabajo femenino, como la industria textil, o la del cuero, etc., se ven compensadas por el crecimiento de otros sectores manufactureros.

Distribución del número previsto de nuevos empleos asalariados por sexo, entre los seis subsectores con mayor peso relativo sobre el total y porcentaje acumulado (número en miles, resto columnas en porcentaje)

MUJERES	número	% s/total	% s/total acumulado
Total	1.331,2		
G Comercio; reparac. vehic. de motor, motocicl. y ciclom. y artíc. personales y de uso doméstico	236,8	18,99%	18,99%
K Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	185,4	14,87%	33,86%
D Industrias manufactureras	162,4	13,02%	46,88%
N Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	145,9	11,70%	58,58%
H Hostelería	123,4	9,90%	68,48%
M Educación	93,3	7,49%	75,96%
HOMBRES	número	% s/total	% s/total acumulado
Total	1.246,8		
F Construcción	437,6	35,10%	35,10%
D Industrias manufactureras	163,7	13,13%	48,22%
K Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	144,0	11,55%	59,78%
G Comercio; reparac. vehic. de motor, motocicl. y ciclom. y artíc. personales y de uso doméstico	126,7	10,17%	69,94%
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	113,5	9,10%	79,04%
L Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	104,8	8,41%	87,45%

Fuente: I.N.E. – E.P.A y elaboración propia

En capítulos anteriores realizamos una previsión de los nuevos empleos previstos con el horizonte del año 2007, siempre que se mantuviesen las condiciones del periodo 1997-2003. En el cuadro anterior vemos el resultado de estas previsiones, con el número de nuevos asalariados previstos, por los seis principales subsectores de cada sexo. Pues bien, de esto se puede concluir que el crecimiento del empleo femenino, es muchísimo más equilibrado que el masculino. En el caso del hombre, un solo sector, la construcción supone un 35 por ciento del empleo total previsto para dicho sexo, dos sectores casi llegan al 50% y los seis primeros sectores suponen más del 87 por ciento del empleo previsto.

Por el contrario en la mujer, el principal sector de empleo no llega al 20 por ciento del empleo femenino total, los tres primeros no llegan al 50 por ciento, y la suma de los seis primeros supera en muy poco el 75 por ciento de los nuevos empleos previstos.

Distribución del número previsto de nuevos empleadores, entre los seis subsectores con mayor peso relativo sobre el total y porcentaje acumulado (número en miles, resto columnas en porcentaje)

MUJERES	número	% s/total	% s/total acumulado
Total	49,4		
G Comercio; reparac. vehic. de motor, motocicl. y ciclom. y artíc. personales y de uso doméstico	11,9	10,98%	10,98%
K Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	9,4	8,65%	19,63%
D Industrias manufactureras	6,2	5,69%	25,32%
H Hostelería	5,7	5,26%	30,58%
F Construcción	3,6	3,30%	33,87%
O Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	3,4	3,17%	37,04%

Fuente: I.N.E. – E.P.A y elaboración propia

Distribución del número previsto de nuevos empleadores, entre los seis subsectores con mayor peso relativo sobre el total y porcentaje acumulado (número en miles, resto columnas en porcentaje)

HOMBRES	número	% s/total	% s/total acumulado
Total	108,5		
F Construcción	35,7	32,87%	32,87%
K Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	20,0	18,41%	51,28%
D Industrias manufactureras	19,3	17,80%	69,08%
G Comercio; reparac. vehic. de motor, motocicl. y ciclom. y artíc. personales y de uso doméstico	12,2	11,27%	80,35%
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,5	6,94%	87,29%
H Hostelería	6,4	5,94%	93,23%

Fuente: I.N.E. – E.P.A y elaboración propia

Si nos fijamos en el mismo concepto, es decir en el grado de concentración de la ocupación prevista, pero en el caso de los empleadores la situación de concentración es todavía más evidente. A la vista de la información de los dos cuadros anteriores podemos analizar esta cuestión, la mujer prácticamente toca todos los palos, se incorpora como empresaria en todos los sectores, mientras que la actividad empresarial del hombre se ve reducida a unos pocos sectores.

4.3.4. Anexo

La Orden Ministerial de 16 de septiembre de 1998 (BOE 29-IX-98) para el fomento del empleo estable de mujeres en profesiones y ocupaciones con menor índice de empleo femenino, establece que:

Se considerara que las mujeres están subrepresentadas en todas las profesiones u oficios de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, excepto aquellas que se relacionan a continuación:

- Biólogas, Botánicas, Zoólogas y asimiladas.
- Patólogas, Farmacólogas y asimiladas.
- Médicas y Odontólogas.
- Veterinarias.
- Farmacéuticas.
- Profesoras de Universidades y otros centros de Enseñanza Superior.
- Profesoras e Enseñanza Secundaria.
- Otras profesionales de la enseñanza.
- Profesionales del Derecho.
- Sociólogas, Historiadoras, Filósofas, Filólogas, Psicólogas y asimiladas.
- Archiveras, Bibliotecarias y profesionales asimiladas.
- Profesionales de nivel medio en Ciencias Biológicas y asimiladas.
- Enfermeras.
- Profesoras de Enseñanza Primaria e Infantil.
- Profesoras de Educación especial.

- Profesorado Técnico en Formación Profesional.
- Graduadas Sociales y asimiladas.
- Ayudantes de archivos, bibliotecas y asimiladas.
- Diplomadas de Trabajo Social.
- Técnicas de Ciencias Naturales y de la Sanidad.
- Técnicas de Educación infantil y Educación Especial.
- Agentes de viaje.
- Secretarías Administrativas y asimiladas.
- Profesionales de carácter administrativo de aduanas, tributos y asimilados que trabajan en tareas propias de la Administración Pública.
- Profesionales de apoyo de Promoción Social.
- Decoradoras y Diseñadoras Artísticas.
- Empleadas de tipo administrativo.
- Cocineras y otras preparadoras de comidas.
- Camareras, bármanes y asimiladas.
- Auxiliares de Enfermería y asimiladas.
- Trabajadoras que se dedican al cuidado de personas y asimiladas (excepto Auxiliares de Enfermería).
- Peluqueras, especiales en tratamiento de belleza y trabajadoras asimiladas.
- Azafatas o Camareras de avión y barco.
- Guías y Azafatas de tierra.
- Mayordomas, económas y asimiladas.
- Otras trabajadoras de servicios personales.
- Modelos de moda, arte y publicidad.
- Dependientes y exhibidoras en tiendas, almacenes, quioscos y mercados.
- Artesanas de la madera, de textiles, del cuero y materiales similares.
- Trabajadoras de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.
- Trabajadoras de la industria textil, la confección y asimiladas.
- Zapateras, marroquineras y guantería de piel.
- Operadoras de máquinas de preparar fibras, hilar y devanar.
- Operadoras de telares y otras máquinas tejedoras.
- Operadoras de máquinas de coser y bordar.

- Operadoras de máquinas de blanquear, teñir, limpiar y tintar.
- Operadoras de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería de piel.
- Otras operadoras de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco.
- Trabajadoras no cualificadas en el comercio.
- Empleadas domésticas y otro personal de limpieza de interior de edificios.

5. NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO GENERADAS POR LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

El último capítulo de este trabajo lo vamos a dedicar a al estudio de un fenómeno nuevo que se da en las sociedades modernas como consecuencia de la mayor esperanza de vida de la población en general, fenómeno antiguamente bastante raro, pero que en la actualidad afecta a muchas personas. Conjuntamente con el aumento de la edad, aparece lo que se ha dado en llamar riesgo de dependencia, definida por muchos autores como verdadero nuevo riesgo social. En primer lugar nos centraremos en las perspectivas demográficas que previsiblemente se den en nuestro país en los próximos años.

5.1. Perspectivas demográficas

Todos somos conscientes de que en siglo anterior, e incluso en el siglo XIX, se produjo un aumento de la esperanza de vida de las personas, sin punto de comparación con siglos precedentes. Los descubrimientos médicos, y en mayor medida, los cambios experimentados en las pautas de higiene y vida de las personas, produjeron un aumento de la edad de muerte de las personas, aumento no solo por esta causa, sino también por una disminución extraordinaria de la mortalidad infantil y de forma similar la mortalidad posparto en el caso de la mujer.

Estos cambios se produjeron sin que en un primer momento variasen las pautas de comportamiento humano en cuanto a la procreación produciéndose un aumento de la población general que a llevado su número a unos 6.000 millones de personas en la actualidad.

Durante el siglo pasado, primero en las sociedades mas avanzadas, y posteriormente en otras no tan desarrolladas, comienza a producirse un cambio en el comportamiento de la población humana con respecto a la procreación, disminuyendo el número de hijos por familia. La conjunción de los dos fenómenos, mayor esperanza de vida y menor número de nacimientos, lleva a un envejecimiento de la población general.

Este fenómeno no fue ajeno a las circunstancias políticas que se dieron en el pasado siglo, acentuando el problema. Así, por ejemplo, el resultado de las guerras que se dieron en Europa, principalmente las dos mundiales, tuvo un efecto de retrasar un gran número de nacimientos. Este fenómeno fue el mayor efecto demográfico de los conflictos, no como cabría pensar número de bajas, tanto masculinas como femeninas, puesto que estos conflictos también afectaron a la población civil no solamente a la militar como hasta entonces. El resultado global, menos población tanto masculina como femenina y además, y en mayor medida, menos nacimientos.

Todos estos avatares quedan perfectamente de manifiesto en los llamados Censos de Población, es decir, en los recuentos de carácter periódico que efectúan los gobiernos, que tienen como intención principal conocer el número de habitantes de una nación, y aprovechándose del esfuerzo hecho, conocer una serie de cualidades de la misma como, sexo, edad, nivel de estudios, población de nacimiento y de residencia, si vive solo a compartiendo vivienda o otras personas, etc. que sirven para numerosos fines. Estos censos con como fotografías de una población en un momento dado, son en definitiva una medida de la población de carácter estático, o como suele decirse en términos demográficos, una magnitud stock.

Para conocer la dinámica de la población es necesario acudir a otras formas. Para como una población varía entre dos censos sucesivos, se acude a la explotación estadística del Registro Civil, donde figuran entre otros datos, los nuevos nacimientos y las defunciones producidas en el país. El nivel de precisión de estos registros, en países avanzados, es muy alto.

Con estas dos herramientas, Censos de Población y Registros Civiles, es posible construir las llamadas tablas de mortalidad de una población, elemento fundamental para el estudio dinámico de un población, así como para realizar análisis comparativos con otras poblaciones. Estas tablas representan a una generación hipotética, de 100.000 individuos, y su comportamiento respecto al fenómeno de la mortalidad según va avanzando la edad. Decimos generación hipotética, puesto que es imposible a priori saber el comportamiento

respecto a la mortalidad de una generación hasta que esta no haya desaparecido por completo. Como esto no resulta práctico, se opera de la siguiente forma:

Tabla de mortalidad de la población española masculina en base al censo de 1990-91

EDAD	L(X)	EDAD	L(x)	EDAD	L(X)
0	100.000	34	97345	68	76.486
1	99.487	35	97188	69	74.688
2	99.446	36	97028	70	72.768
3	99.418	37	96857	71	70.756
4	99.399	38	96675	72	68.585
5	99.380	39	96482	73	66.244
6	99.358	40	96283	74	63.722
7	99.338	41	96074	75	61.053
8	99.321	42	95858	76	58.184
9	99.304	43	95622	77	55.102
10	99.286	44	95369	78	51.869
11	99.268	45	95090	79	48.620
12	99.250	46	94794	80	45.357
13	99.233	47	94478	81	41.951
14	99.212	48	94139	82	38.418
15	99.184	49	93767	83	34.833
16	99.147	50	93348	84	31.177
17	99.097	51	92898	85	27.563
18	99.028	52	92427	86	24.036
19	98.953	53	91918	87	20.672
20	98.872	54	91352	88	17.463
21	98.788	55	90721	89	14.449
22	98.697	56	90055	90	11.655
23	98.605	57	89378	91	9.214
24	98.514	58	88616	92	7.229
25	98.423	59	87766	93	5.551
26	98.332	60	86896	94	4.118
27	98.236	61	85979	95	2.914
28	98.133	62	84889	96	1.941
29	98.022	63	83709	97	1.202
30	97.904	64	82475	98	681
31	97.778	65	81162	99	348
32	97.645	66	79718	100	158
33	97.499	67	78157		

Fuente I.N.E.-TABLAS DE MORTALIDAD

Tabla de mortalidad de la población española femenina en base al censo de 1990-91

EDAD	L(X)	EDAD	L(x)	EDAD	L(X)
0	100.000	34	98.707	68	89.974
1	99.567	35	98.648	69	89.118
2	99.523	36	98.589	70	88.143
3	99.499	37	98.527	71	87.057
4	99.479	38	98.459	72	85.870
5	99.460	39	98.385	73	84.538
6	99.447	40	98.301	74	83.040
7	99.437	41	98.209	75	81.380
8	99.426	42	98.113	76	79.506
9	99.414	43	98.010	77	77.421
10	99.401	44	97.899	78	75.053
11	99.386	45	97.774	79	72.430
12	99.372	46	97.644	80	69.514
13	99.359	47	97.497	81	66.354
14	99.347	48	97.343	82	62.854
15	99.331	49	97.186	83	59.056
16	99.310	50	97.014	84	54.915
17	99.283	51	96.827	85	50.513
18	99.257	52	96.628	86	45.868
19	99.230	53	96.421	87	41.046
20	99.204	54	96.191	88	36.083
21	99.178	55	95.942	89	31.162
22	99.153	56	95.685	90	26.391
23	99.126	57	95.422	91	21.862
24	99.097	58	95.117	92	17.778
25	99.068	59	94.768	93	14.022
26	99.038	60	94.423	94	10.601
27	99.008	61	94.053	95	7.593
28	98.975	62	93.612	96	5.090
29	98.939	63	93.127	97	3.154
30	98.900	64	92.612	98	1.782
31	98.857	65	92.039	99	904
32	98.812	66	91.406	100	405
33	98.761	67	90.721		

Fuente I.N.E.-TABLAS DE MORTALIDAD

Número de expuestos al riesgo de mortalidad de edad X, tomados por ejemplo del Censo de Población en un momento dado, año 0.

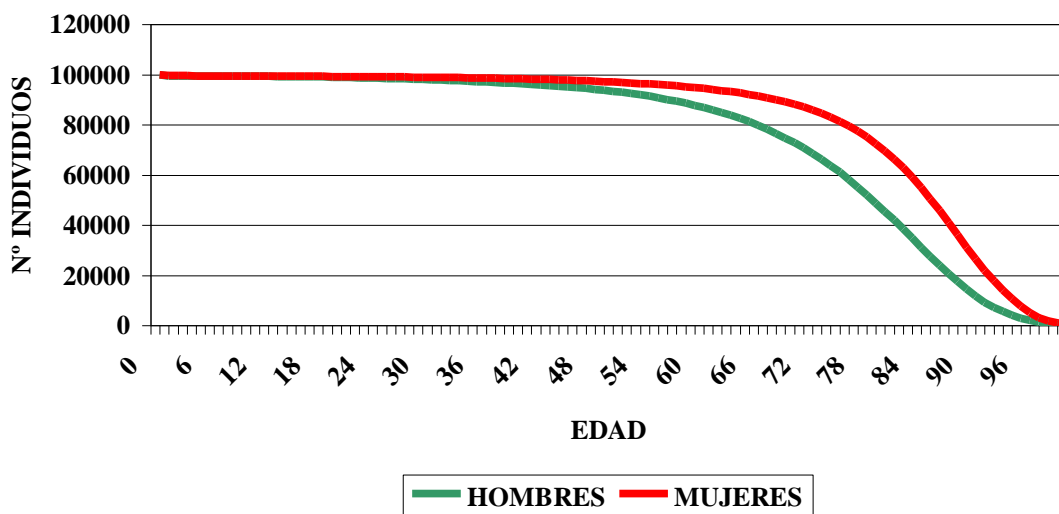
Número de fallecimientos de edad X, producidos entre un periodo determinado, cuyo periodo central sea el de realización del censo, por ejemplo años -2 a -1, -1 a 0, 0-1,1-2, en cuyo caso tendríamos 4 periodos considerados.

El cociente que viene a definir la mortalidad, casos favorables entre casos posibles, sería en este caso número de fallecidos medios de edad X entre número de individuos de edad X. Si efectuamos un cambio de escala, y referimos estas probabilidades, para una generación de 100.000 individuos tendremos la llamada función de supervivencia, representada comúnmente por $L(X)$.

Su complementaria a uno, será la función de mortalidad, que se suele representar por $Q(X)$.

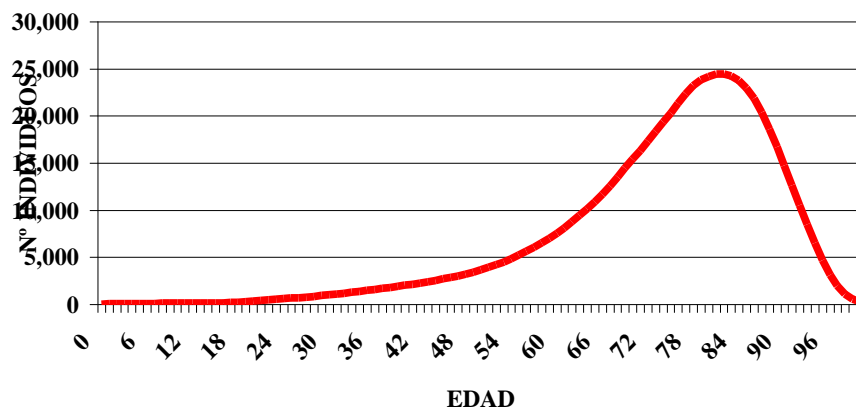
Como hemos visto suele representarse una tabla para el sexo masculino, otra para y el femenino, y otra con el comportamiento global de toda la población. Este distinción obedece al hecho de el comportamiento diferenciado de cada sexo respecto al fenómeno de la mortalidad. Analizando los dos cuadros anteriores, y mejor aún viendo el gráfico siguiente, que no es otra cosa que la representación de las $L(X)$ de cada sexo, vemos este desigual comportamiento.

*Número de individuos vivos a cada edad por sexo,
según la experiencia del Censo de Población Español de 1990-91*



De momento podemos afirmar que la mujer vive comparativamente más años que el hombre, de hecho la posición relativa de la población femenina española es una de las más altas del mundo, la población femenina española tiene una altísima esperanza de vida. La situación del hombre es, a pesar de estar en el grupo de países con menor mortalidad, menos favorable. Este comportamiento produce un hecho por todos observado aunque no seamos conscientes de fenómeno, la mayor cantidad de mujeres mayores que conocemos, todas ellas viudas, en contraposición con el escaso número de viudos mayores que podamos conocer. Este fenómeno tiene una representación gráfica en gráfico siguiente, donde representamos la diferencia entre el número de supervivientes entre mujer y hombre, según la edad, a la vista de las tablas de mortalidad anteriormente expuestas.

***Diferencia entre el número de supervivientes según sexo y edad,
en base al censo de 1990-91***



Fuente I.N.E.-TABLAS DE MORTALIDAD y elaboración propia

Esta diferencia alcanza su punto mayor en la mujeres de 80-84 años donde la diferencia en el número de hombres de su misma generación llega a ser de casi 25 mil individuos, de una generación hipotética de 100.000 iniciales.

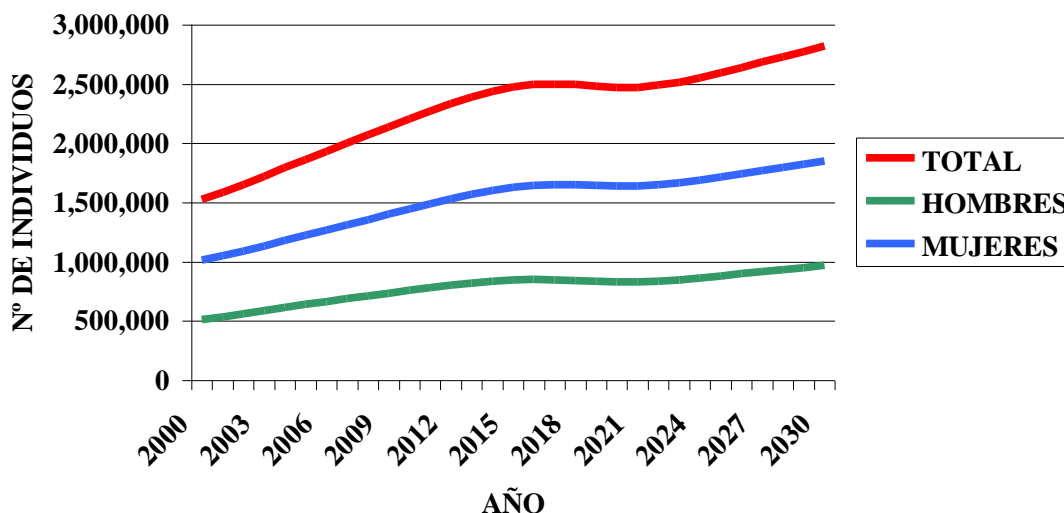
Una vez establecida como cierta la afirmación “las mujeres viven más que los hombres”, pasamos a comentar la previsible evolución de aquellas de más edad en nuestro país en el periodo que va del año 2000 al 2030. Más concretamente la previsible evolución de personas de 80 y más años, por considerarlas de momento a priori, las demandantes de atención residencial y a domicilio más cualificadas. Esta evolución la podemos observar en el cuadro y gráfica siguiente, donde de poco más de 1.500.000 individuos con 80 y más años en el año 2000, pasamos a más de 2.800.000 en el año 2030, con un crecimiento muy intenso los primeros años, una caída de este crecimiento que se situaría hacia 2011, estabilización sobre el año 18 y vuelva a crecer hacia el 2023. Esta estabilización e incluso caída, será el último efecto sobre la demografía española de la guerra civil, pues en esas fechas alcanzaran los 80 años las generaciones que nacieron con menor número que las precedentes por efecto de la guerra y posguerra, y que en la actualidad están sobre los 60 a 70 años de edad. En la gráfica siguiente podemos ver representada los resultados de la tabla anterior.

***Proyección de la población española de 80 y más años en el periodo 2000 a 2030
según sexo (Número de individuos)***

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	1.526.718	513.979	1.012.739
2001	1.586.371	536.314	1.050.057
2002	1.653.625	561.684	1.091.941
2003	1.723.055	588.014	1.135.041
2004	1.794.438	614.501	1.179.937
2005	1.863.243	639.915	1.223.328
2006	1.932.208	664.780	1.267.428
2007	2.000.192	688.887	1.311.305
2008	2.069.456	713.142	1.356.314
2009	2.136.964	736.487	1.400.477
2010	2.205.449	759.871	1.445.578
2011	2.272.723	782.548	1.490.175
2012	2.335.859	803.155	1.532.704
2013	2.390.171	820.599	1.569.572
2014	2.440.729	836.220	1.604.509
2015	2.478.548	846.947	1.631.601
2016	2.497.975	850.519	1.647.456
2017	2.496.685	846.115	1.650.570
2018	2.496.603	843.119	1.653.484
2019	2.484.574	836.730	1.647.844
2020	2.471.835	830.526	1.641.309
2021	2.472.075	830.385	1.641.690
2022	2.492.469	838.893	1.653.576
2023	2.515.813	848.701	1.667.112
2024	2.549.513	862.318	1.687.195
2025	2.592.740	879.599	1.713.141
2026	2.639.162	898.472	1.740.690
2027	2.687.364	917.693	1.769.671
2028	2.730.897	934.675	1.796.222
2029	2.774.987	951.550	1.823.437
2030	2.820.780	968.691	1.852.089

Fuente I.N.E.-I.N.E. Proyecciones de la población española

Proyección de la población española de 80 y más años en el periodo 2000 a 2030 según sexo (Número de individuos)



Fuente I.N.E.-I.N.E. Proyecciones de la población española

Pero con ser importante la edad, no todas las personas de 80 y más años serán en su día potenciales clientes de empresas de atención residencial o a domicilio, eso precisamente es lo que intentaremos delimitar de alguna forma a continuación, hacer una primera estimación de la posible extensión del problema de la dependencia, cualquiera que sea el grado de ésta.

Para analizaremos algunos puntos desarrollados en la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, realizada por el Instituto Nacional de Estadística en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación ONCE. Pero antes conviene que delimitemos el significado de algunos conceptos, tal y como aparecen en la ficha técnica de la citada encuesta:

- Se entiende por **discapacidad** toda limitación grave o importante que afecte o se espere que vaya a afectar durante más de un año a la actividad del que la padece y tenga su origen en una deficiencia. Se considera que una persona padece una discapacidad aunque la tenga superada con el uso de ayudas técnicas externas. Además se amplía el concepto de discapacidad en el sentido de recoger aquellas discapacidades que no tienen su origen en una deficiencia claramente

delimitada, sino que, obedecen a procesos degenerativos en los que la edad de la persona influye decisivamente.

- Se define **deficiencia** como cualquier pérdida o anomalía de un órgano o de la función propia de ese órgano.
 - **Severidad de la discapacidad** hace referencia al grado de dificultad para realizar una determinada actividad, sin ayuda (si no la recibe) o con ayudas (en el caso de que las reciba). Según la severidad de la discapacidad se considera el grado de discapacidad total cuando no puede realizar la actividad; gran dificultad para realizarla implica una discapacidad severa, y por último si la realiza sin dificultad alguna por recibir ayudas o con poca dificultad, la discapacidad es moderada.

Ayudas recibidas. Se consideran dos tipos de ayuda: técnicas y personales.

Ayudas técnicas, son todo producto, instrumento, equipo o sistema técnico usado por o destinado a una persona con problemas de salud, producido específicamente para ella o disponible para cualquier persona, que compensa, alivia, neutraliza el problema (bastones, audífonos, prótesis externas, rampas de acceso, ordenadores, silla de ruedas etc. No se consideran como ayudas recibidas, las ayudas técnicas internas, como prótesis internas, marcapasos, válvulas, ...

Ayuda de otra persona: cualquier apoyo directo ofrecido por otra persona para la realización de las actividades cotidianas. No confundir las ayudas personales con los apoyos profesionales, como por ejemplo la fisioterapia, rehabilitación, educación especial...

Por último se consideran discapacidades de las actividades de la vida diaria las siguientes:

- Realizar cambios de las posiciones del cuerpo.
- Levantarse y acostarse.
- Desplazarse dentro del hogar.

- Deambular sin medio de transporte.
- Asearse, controlar las necesidades, vestirse.
- Comer y beber.
- Cuidarse de las compras, de las comidas, de la limpieza, y planchado de la ropa.
- De la limpieza y mantenimiento de la casa y del bienestar de los miembros de la familia.

Las esperanzas de salud proporcionan un medio de dividir la esperanza de vida en fracciones vividas en distintas situaciones: por ejemplo en buena y mala salud. Estas medidas representan el creciente interés en la obtención de indicadores de calidad de vida (vida en estado saludable) en lugar de exclusivamente indicadores de cantidad (esperanza de vida). Las esperanzas de salud extienden el concepto de esperanza de vida a los de morbilidad y discapacidad. El cálculo de las esperanzas de salud, en particular la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD), se desarrolló para abordar la cuestión de si el incremento en la esperanza de vida iba acompañado de un aumento del tiempo vivido en mala salud. Uno de los indicadores principales y más extendidos para evaluar la calidad de salud de una población es la tasa de discapacidad. La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999 arroja la cifra del 9% de personas con discapacidad en España. Debido al hecho de que una esperanza de salud es una combinación de esperanza de vida y un concepto de salud, hay tantas esperanzas como conceptos de salud.

Desde un punto de vista general el proceso de problemas de salud es gradual. En primer lugar aparecen las enfermedades crónicas, que conllevan una posterior autopercepción de un mal estado de salud general. Más tarde aparecen las limitaciones en la realización de actividades, es decir, se presenta el fenómeno de la discapacidad; por último surgen las discapacidades más severas, las que necesitan ayudas y las que hacen referencia a las actividades domésticas y de autocuidado.

Para la práctica totalidad de esperanzas (no entramos aquí en el desarrollo de todas las esperanzas que se detallan en la citada encuesta) de salud estudiadas, el número de años

que viven las mujeres sin discapacidad es superior al de los hombres, pero la padecen más tiempo, debido a su mayor esperanza de vida.

Como resumen pasamos a detallar de forma muy resumida dos aspectos de los resultados de la encuesta que consideramos de interés para nuestro propósito, un estudio aunque mínimo de los resultados ocuparía un espacio que se saldría de los propósitos de este estudio.

El primer aspecto a destacar es el número y porcentaje sobre la población total de personas según tramos de edad definidos en la encuesta, y expuestos en el siguiente cuadro, donde se aprecia la importancia de la edad como factor determinante en el grado de discapacidad, a pesar de utilizar un criterio de valoración muy restrictivo, el de máxima severidad.

Personas según tramo de edad con discapacidades para la vida diaria según el máximo grado de severidad

	TRAMOS DE EDAD		
	6-64	65-79	>=80
POBLACIÓN	32.812.495	5.054.485	1.380.039
Total	820.525	862.419	602.395
discapacidad moderada	287.610	279.230	126.977
discapacidad severa	258.241	307.792	165.672
discapacidad total	261.547	257.455	296.489
No consta	13.127	17.942	13.257
Total	2,50%	17,06%	43,65%
discapacidad moderada	0,88%	5,52%	9,20%
discapacidad severa	0,79%	6,09%	12,00%
discapacidad total	0,80%	5,09%	21,48%
No consta	0,04%	0,35%	0,96%

Fuente I.N.E- Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estados de salud

Las actividades de la vida diaria son las citadas anteriormente.

El segundo aspecto a destacar, dentro del grupo de personas con 80 o más años de edad con alguna discapacidad que reciben ayudas personales. El número total de personas en estas circunstancias fue de 508.432 (hombres 132.861 por 375.471 mujeres), siendo el sistema proveedor de ayudas más generalizado la familia con 408.421 ayudas, seguido sistema privado con 84.060 y el sistema público con 44.489 actuaciones. La suma de ayudas puede ser superior al número de personas ayudadas debido al hecho de que una misma persona puede recibir ayudas de distintos sistemas proveedores.

En cuanto el sistema económico lógicamente el sistema es mayoritariamente gratuito en el caso de proveedor familia y público, y de pago directo el sistema privado. Hay que destacar el poco desarrollo del sistema pago mixto, tanto en el sistema proveedor público como privado.

Vemos pues que la familia es el gran proveedor de servicios de ayuda a las personas mayores. A que perfil responde el mayor proveedor de servicios de ayuda para las personas mayores, la familia. ¿Quién suele prestarle en mayor medida esta ayuda?

Una investigación del INSERSO realizada en 1995 nos da el siguiente retrato robot:

El 83% son mujeres y declaran que no reciben ayuda de nadie para la realización de este trabajo el 61,5 %. Es significativa, además, la masiva presencia de la figura de las hijas.

En cuanto a la edad se confirma en España lo que sucede en otros países. La potencial cuidadora se sitúa entre los cuarenta y cinco y los sesenta y nueve años. Tienen mas de cuarenta y cinco años el 70% del total de personas cuidadoras.

El estado civil que predomina es el de casados/as (76,6% del total de la muestra), siendo solteras/os el 15,8%, viudas/os el 4,9% y separados o divorciados el 2,5%). Este hecho va tener su confirmación en el empleo femenino en la atención asistencia, sector sobre todo en sus niveles medios y bajos, casi exclusivamente femenino.

En cuanto a las modalidades de convivencia, persona atendida y quien la cuida viven predominantemente juntas de manera permanente (58,7%).

Nivel de estudios y situación laboral de los cuidadoras. Bajo, el 65,6 % tiene un nivel de enseñanza muy bajo.

El 75% no tienen actividad laboral alguna, solo el 18% desarrolla un trabajo remunerado que compatibiliza con los cuidados de estas personas.

Según estas investigaciones se ha podido traducir que los cuidados y atenciones que se dirigen a las personas mayores dependientes son muy elevados:

En este apartado puede afirmarse que las familias españolas de manera especial las mujeres, están soportando un peso abrumador, sin que por parte de los poderes públicos haya realizado un esfuerzo paralelo para mitigarlo. Esta situación está cambiando, como hemos demostrado anteriormente, las nuevas generaciones de mujeres de 25 a 54 años, trabajan en un porcentaje sustancial, y cuando llegue el momento no podrán o no estarán dispuestas a asumir por sí solas esta responsabilidad.

Las dificultades establecidas para acceder a los servicios sociales (Ayuda a domicilio, Residencias, Centros de Día, Estancias Temporales, etc) son de tanta envergadura que muchas familias que han demandado este apoyo se han encontrado con el muro de los baremos y las listas de espera.

Los requisitos de acceso, nada tienen que ver con la circunstancia objetiva de “necesitar”.

Ayuda para las actividades de la vida diaria “y estos se plantean en dos direcciones: Suele penalizarse la existencia de un familiar que está asumiendo el cuidado, y, las familias ven como su generosidad y entrega se responde por los poderes públicos con una puntuación negativa en el baremo.

Por otra parte, si se alcanza un determinado nivel de renta suelen ser motivo de exclusión por lo que de manera especial las clases medias se encuentran, ante una nueva paradoja. Se les deniega el servicio público por sobrepasar el nivel de renta en el baremo, y, cuando acuden a buscar un servicio privado no pueden pagarlo. En definitiva, saben que “el objetivo conseguir puntos” se logra difícilmente si se declara que la persona mayor o dependiente está bien atendida aunque sea con el sobre esfuerzo personal y material por parte de las familias, motivo por el que muchas familias deciden realizar la solicitud falseando situaciones.

5.2. La dependencia, prestación de la Seguridad Social: modelo de servicios y de financiación

La dependencia no es un fenómeno nuevo en la historia de la humanidad, siempre se ha dado, la novedad consiste en su extensión, prácticamente a toda la población envejecida y no a una minoría, unido a esta circunstancia cuantitativa otra nueva, una sociedad donde los lazos familiares, de caridad religiosa, ...etc, y cualquier otro mecanismo de asistencia que no sea el puro mercado, se encuentra en crisis y en profundo retroceso, puesto que tanto la caridad religiosa, como la familia, mejor dicho el trabajo de la mujer dentro de la familia como cuidadora no retribuida, no son suficientes como para hacer frente al problema de la dependencia en los términos que se plantea para los próximos años.

Se hace necesario que la Seguridad Social asuma de alguna forma de forma decidida el riesgo social de la dependencia, como riesgo social acaecido como consecuencia de la mayor esperanza de vida que la mejor situación económica y social proporcionan, y que en buena medida son fruto de las políticas de Seguridad Social.

Los cambios de la familia son difíciles de entender en el contexto tradicional de seguridad social, la tendencia social y cultural hacia la individualización está proporcionando una creciente legitimidad a familias monoparentales. Junto a estas se mantienen otras de agregaciones los planteamientos familiares están saliendo de su tradicional lecho legal, por el creciente desarrollo de parejas de hecho y las parejas

homosexuales. Para dar respuesta a estas nuevas tendencias, la seguridad social se centra en situaciones de hecho, pero en la práctica los antiguos derechos derivados, no pueden derogarse de la noche a la mañana por lo que algunas categorías de individuos tienden a quedar desprotegidas. Se manifiesta así un sistema de seguridad social que no puede o que no se les permite, definir sus necesidades como necesidades sociales.

En lo que se refiere a la dependencia siempre ha sido tratada de forma dispersa o inadecuada por prácticamente todos los sistemas de seguridad social. La novedad es que se está definiendo como un riesgo de pleno derecho. Esta tendencia no está motivada por la cantidad de personas que hay, si no por la esperanza de vida cada vez mayor de que disfrutan. De ello resulta un creciente número de personas ancianas que deben recibir atención durante un largo periodo. Aquí lo que cobra importancia, es la dimensión, tiempo del daño, combinada con el creciente daño reflejo que conlleva, convirtiéndose en una carga excesiva para la sociedad. Siendo la dependencia en este sentido un verdadero riesgo social.

Esta situación debe necesariamente cambiar en los próximos años, las proyecciones demográficas así nos lo indican. Para ello, y desde la óptica de la integración del riesgo de dependencia como riesgo social, se han puesto en marcha, en Europa y en nuestro país, a nivel de algunas comunidades autónomas, sistemas que pueden parecerse a la integración dentro del sistema de Seguridad Social del riesgo de dependencia. Esto plantea necesariamente dos problemas, un problema de servicios prestados y otro problema, como no el principal, un modelo de financiación.

Hablaremos en primer lugar del modelo de servicios, en base a la experiencia española y los diferentes servicios que se han ido desarrollando, con mejores o peores resultados, siguiendo la descripción realizada por la publicación *La Atención Sociosanitaria en España :perspectiva gerontológica y otros aspectos conexos con recomendaciones del Defensor del Pueblo y de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología y de la Asociación Multidisciplinaria de Gerontología.*

Establece la citada publicación la siguiente clasificación de servicios sociales dirigidos a las personas mayores.

Servicios de Teleasistencia

Existen diversos sistemas de teleasistencia, siendo en general su base, un entorno informático con un terminal que se encuentra en el domicilio de la persona que es usuaria del servicio. Ante una llamada producida por un pulsador, se establece una comunicación telefónica, y eventualmente se ponen en marcha los medios para resolver la situación creada. Este servicio es muy apreciado por la seguridad y tranquilidad que proporciona a las personas mayores.

Los oferentes del servicio son públicos y privados.

Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

Se le define como un programa individualizado, de carácter preventivo y rehabilitador, en el que se articulan un conjunto de servicios y técnicas de intervención profesionales consistentes en atención personal, doméstica, de apoyo psicosocial y familiar y relaciones con el entorno, prestados en el domicilio de una persona mayor dependiente en algún grado. Los servicios tienen que ver con la realización de tareas domésticas a la atención personal y ayuda en las actividades de la vida diaria, pasando por el cuidado y apoyo a las personas con graves dependencias.

El servicio de ayuda en domicilio se presta en España fundamentalmente por iniciativa de las corporaciones locales, si bien la gestión y prestación del servicio suele correr a cargo de entidades privadas, con o sin ánimo de lucro, con quien los ayuntamientos suscriben los correspondientes convenios.

Asistencia en residencias

Presta parecidos servicios a el SAD, pero para aquellas personas que no pueden o no quieren permanecer solas en su domicilio. Dependiendo del grado de dependencia el

residente gozara de mayor o menor autonomía; situación que en la práctica sitúa a estas instituciones entre el hotel con mayor grado de vigilancia sanitaria, para aquellas personas válidas, y el hospital, en aquellos casos de mayor dependencia.

Las residencias pueden ser privadas o públicas, pudiendo existir en muchos casos separación entre titularidad y gestión.

Estos son los tres pilares básicos de la oferta de servicios de asistencia social de mayores, si bien en toda la literatura sobre el tema se suelen incluir otras figuras, que en realidad, no son más que adaptaciones de estas. Así por ejemplo se habla de hogares, y centros de día, hospitales de día, que pueden ser considerados como residencias para residentes externos, las estancias temporales por vacaciones de los familiares a cargo, no dejan de ser estancias normales.

Los sistemas puestos en marcha suele acompañar el tipo de servicio, con las necesidades del individuo, así generalmente la primera asistencia puede ser simplemente de teleasistencia, con el fin de tranquilizar a la persona mayor, proporcionar asistencia sanitaria básica, como recordar las horas de toma de medicamentos, ...etc, y conseguir, caso de producirse un accidente capaz de agravar la situación de dependencia, caída por ejemplo, que esta suponga los mínimos daños posibles y no agrave excesivamente la situación de dependencia.

En una segunda fase, por la propia evolución de la situación de dependencia, se podría precisar asistencia en domicilio, y determinados servicios como hacer la compra, acompañamiento para ir al médico, ..etc, prestados ya por un servicio de SAD. Con el agravamiento de la dependencia este servicio pasaría a prestarse con mayor intensidad, es decir, con mayor número de horas.

Por último, si el agravamiento de la dependencia, no permite la adecuada asistencia en el domicilio, sin que esto de lugar a una situación patológica que determine su ingreso en un centro hospitalario, entra en servicio el sistema de residencias.

La situación de desarrollo de todos servicios en España, es de muy poca cobertura, tanto pública como privada, por lo que en los próximos años se prevé un fortísimo crecimiento. Esto va a suponer una demanda de personal de enfermería y trabajadores sociales, con una fortísima participación femenina en ambos colectivos, y sobre todo de personal auxiliar que en la actualidad se encuentra no del todo formado, y donde la presencia de la mujer es casi exclusiva, no olvidemos que este mercado es un mercado con clientes mujeres, como así lo afirman los datos anteriores de evolución demográfica, que demandan servicios que tradicionalmente han prestado mujeres, aunque sin remunerar en el ámbito familiar. Este hecho se confirmará después a la vista de los datos de la encuesta realizada por la EOI, sobre residencias de mayores, cuyas conclusiones expondremos más adelante.

Por otro lado el desarrollo de los SAD, servicios de ayuda a domicilio, al contrario de lo que ocurre con otros servicios sociales, no precisa grandes inversiones ni largos periodos de tiempo para su desarrollo, siendo su coste infinitamente menor que la asistencia en hospital, e incluso residencia.

El SAD es un uno de los servicios identificados como “nuevo yacimiento de empleo” según se reconoce en el Libro Blanco del empleo (CE,1993), donde se afirma que el SAD es una fuente generadora de empleo, capaz de acoger un número importante de personas que, en la actualidad, tienen especialmente difícil el acceso al mundo del trabajo, en especial, los parados de larga duración y las mujeres de mediana edad.

Definido lo que hemos dado en llamar el modelo de servicios, pasamos a comentar el no menos importante modelo de financiación.

Al igual que ocurre, con la seguridad social, se nos presenta dos modelos generales. Así hablamos de modelos generalistas avanzados propios de los países nórdicos, con un grado de cobertura social de todas las necesidades sociales, y la dependencia no podía ser una excepción, financiado por impuestos.

Este sistema como hemos dicho es propio de los países escandinavos, que en su conjunto no se plantean una protección específica, porque hace mucho tiempo que ya la tienen. En estos momentos su preocupación por racionalizar el gasto y mejorar las prestaciones, dando prioridad a la atención a quienes presentan necesidad de ayuda para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

Dentro de este sistema, se da un sistema público original gestionado en gran medida por la iniciativa social, caso de Holanda. La extensión de dispositivos y equipamientos dirigidos a la protección de la dependencia la realizan como una ampliación de la protección sanitaria. Cuentan con ratios muy altas de servicios, tanto de atención domiciliaria como en residencias y viviendas.

Otro sistema, el modelo alemán, de cobertura de riesgos sociales financiado con las cotizaciones de trabajadores y empresarios, a través de la Seguridad Social contributiva.

Un tercer modelo, lo constituyen los sistemas de cobertura a través del sistema de asistencia social, modelo Francés y en cierta medida el español. En Francia después de un periodo con una regulación provisional, se plantea su revisión por considerar sus resultados mayoritariamente negativos, planteándose la necesidad de una cobertura más extensiva. El principal problema que presenta es las dificultades de procedimiento que plantea el control de rentas, incremento de la burocracia y aumento del gasto. El gran problema de este sistema es la exclusión en función de la renta, la fijación de estos límites nada tiene que ver con la realidad, por lo que en la práctica, o se hacen trampas o el sistema solamente protege a la población marginal. Con el aumento del número de personas de más edad, y al no producirse un aumento espectacular de la oferta de servicios, estos sistemas acabarían atendiendo únicamente a las franjas de rentas paupérrimas, agravándose la cuestión si se establece la edad como criterio discriminatorio.

La extensión de este sistema a España plantearía además el problema de la gran descentralización que existe constitucionalmente en el ámbito de los servicios sociales.

Por ello la mayoría de los profesionales de la Geriátrica se decantan por el modelo alemán, es decir la dependencia como una prestación más de la Seguridad Social, con una financiación específica.

El día 1 de enero de 1995 se inició en Alemania el seguro social obligatorio de ayuda a domiciliaria a personas impedidas como un nuevo sector independiente de la seguridad social y en el marco de un seguro privado de ayuda a personas impedidas. Desde el primer momento el sistema cuenta con 81 millones de ciudadanos. La regla que se aplica es la siguiente, aquella persona que tiene un seguro de enfermedad obligatorio también está en el seguro social de ayuda a personas impedidas. Aquellas personas que tienen un seguro de enfermedad privado con derecho a los servicios hospitalarios generales, tienen que tener, desde esa fecha, un seguro privado de ayuda a personas impedidas.

Mediante el pago de cotizaciones, el asegurado tiene derecho a obtener ayuda en el caso de que algún día tenga necesidad de asistencia y cuidados, independientemente de sus recursos económicos. Las personas necesitadas de ayuda, son clasificados en tres categorías de ayuda, de la I menor ayuda a III mayor ayuda. Las prestaciones son de tipo monetario y en especie, en el caso del seguro obligatorio, y únicamente monetarias en el caso del seguro privado.

En el momento de implantarse el seguro, se estableció un porcentaje de 1 por ciento de los ingresos brutos, existiendo un tope máximo de ingresos, desde 1996 el porcentaje es de un 1,7 por ciento, financiado a partes iguales entre empresario y trabajador. Salvo en el estado federado de Sajonia, en todos los Länder alemanes se suprimió un día festivo para compensar a los patrones, en Sajonia el reparto es 1,35 el trabajador y 0,35 el patrono.

5.3. El empleo de atención residencial y a domicilio: perspectivas de crecimiento

En las páginas anteriores hemos llegado, como consecuencia de los resultados de la encuesta nacional, a la dos conclusiones fundamentales:

- Una primera que la necesidad de ayuda personal, es mayor conforme aumenta la edad.
- Una segunda que la mujer, aun teniendo en general una esperanza de vida libre de discapacidad mayor que la del hombre, permanece en estado de incapacidad más tiempo que el hombre, debido a su mayor longevidad.

De estas dos conclusiones podemos deducir que el cliente potencial de sexo femenino, tanto en número como en tiempo de permanencia. Para confirmar este punto, y al mismo tiempo confirmar otros aspectos del sector de atención residencial, y dentro de estos los aspectos que hacen referencia al empleo del sector, la EOI encargó la realización de una encuesta, cuyos resultados principales pasamos a comentar a continuación.

Como aspectos fundamentales de la encuesta, esta ha tenido como interlocutores del sector a un total de 75 entrevistados, todos ellos gestores o gerentes de residencias, repartidos a partes iguales entre gestores de residencias de pequeño tamaño, hasta 25 residentes, de mediano tamaño de 25 a 50, y de gran tamaño 50 y más residentes.

Se han empleado como variables de cruce las pertenencia a un grupo empresarial o no, capacidad en número de personas residentes, en los tres tramos citados en el párrafo anterior, y Comunidad Autónoma donde esta ubicada la residencia.

Respecto del primer aspecto a considerar, la pertenencia o no a un grupo empresarial, los resultados de la encuesta ponen de manifiesto, que mayoritariamente por casi un porcentaje de 2 de 3 residencias, no pertenecen a grupo empresarial más grande. Este porcentaje será en el caso que nos ocupa, incluso mayor, si hubiera sido posible eliminar de la encuesta aquellos casos donde el titular de la residencia sea la Iglesia, bien directamente o bien a través de alguna orden religiosa, circunstancia esta detectada en varias preguntas posteriores, como por ejemplo, tarifas muy bajas por el servicio de acogida absolutamente fuera de mercado, existencia de habitaciones múltiples (más de 2 personas por habitación), etc que nos hacen sospechar la existencia de la Iglesia detrás de la gestión de determinadas residencias.

Otro de los aspectos generales consultados en la encuesta, es de la distribución de la capacidad de la residencia según el tipo de habitación, mejor dicho de la capacidad de sus habitaciones. El resultado es casi un empate entre la habitación simple, y la doble, con ligero predominio de la habitación doble, para el caso de residencias de hasta 50 plazas, pequeñas y medianas residencias, y de la individual en el caso de residencias de menor tamaño.

En tercer lugar, se aborda la capacidad en plazas de las residencias, dentro de cada uno de los segmentos establecidos en la encuesta; el resultado es de una capacidad media de 16,84 ; 37,04 y 84,36 plazas respectivamente.

A continuación, y dentro de este capítulo que podríamos llamar, condiciones estructurales y de demanda de las residencias, se aborda el tema de la ocupación y la existencia o no de lista de espera. De los datos de la encuesta se deduce un porcentaje elevado de ocupación, en concreto, alrededor de un 85 por ciento, tiene una ocupación superior al 75 por ciento. La existencia de listas de espera, en el peor de los casos de más de un tercio de su capacidad media (caso de residencias pequeñas con una media de 6 personas en lista de espera, sobre 16,84 plazas), garantiza una ocupación alta para los próximos meses. Para entre 25 y 50 residentes la lista de espera media es de 26,78 personas y de 41,07 para las de 50 y más personas. A la vista de estos datos, no parece que la demanda de nuevos clientes sea un problema del sector.

Todas la residencias consultadas, prestan servicios en régimen de internado, pero además aproximadamente un 40%, prestan servicios de atención a residentes en régimen externo, es decir tienen residentes, tanto internos como externos; pero únicamente alrededor de un 10% presta servicios de ayuda a domicilio, es decir, fuera de la residencia. Actúan por tanto como centros de día, pero su participación en los servicios de ayuda en domicilio (SAD), es muy escasa.

Una de las preguntas más interesantes hace referencia a la distribución por sexos del número de residentes. En la encuesta nacional vimos que la mujer constituía la demandante mayor de ayudas por su mayor longevidad. Esta afirmación se confirma

con los resultados de la encuesta a que nos estamos refiriendo, puesto que, los porcentajes de distribución por sexos son 25 por ciento para los hombres y 75 por ciento para las mujeres. Esto significa que de cada cuatro residentes uno es hombre y tres son mujeres.

La introducción de preguntas que hacen referencia a la tarifa media que suelen aplicar a sus residentes, son a priori unas preguntas comprometidas. Se corre el riesgo de no ya encontrarse con una inexactitud, que seguramente se da, sino que simplemente indicando la tarifa sin incluir determinados servicios cobrados a parte, o indicar la tarifa sin incluir los impuestos a cargo del cliente, etc. Además el consabido no sabe no contesta, se presenta mucho menos comprometido. Señalar en este punto que el porcentaje de IVA que tiene soportar esta actividad, de un 7 %, parece a todas luces excesivo. Seguramente habrá pocas actividades mercantiles o del tipo que sean, que tengan el carácter de primera necesidad, lo unido al hecho de que las pensiones de las personas mayores no dan en nuestro país, para muchas alegrías, hace que en la practica el coste tenga que ser soportada en parte por los hijos, sin que posteriormente puedan deducirse ninguna cantidad, puesto que los ingresos del anciano que dan derecho a las deducciones fiscales pueden clasificarse, en el mejor de los casos, como surrealistas.

Volviendo al tema que nos ocupa, en la encuesta se incluyeron dos preguntas sobre la tarifa media mensual más representativa para el caso de residentes válidos y no válidos, y como hemos indicado en el punto anterior, el nivel de no sabe/ no contesta, es elevado. No obstante analizando las respuestas, si bien no puede afirmarse que la tarifa resultante media sea muy representativa, si se ponen de manifiesto determinados aspectos que pasamos a comentar:

La tarifa media mensual, con todas las precauciones, se cifra en 787,95 euros para los válidos y 866,18 euros para los no válidos. Estas cifras presentan un sesgo a la baja evidente, debido al hecho de existir casos con tarifas que de forma evidente no son de mercado, tarifas extraordinariamente bajas como por ejemplo 50 euros; este hecho solamente puede tener una explicación, dentro del mundo de la asistencia no resulta extraño la existencia de instituciones sin fines de lucro, y dentro de estas la más

importante es sin duda la Iglesia, siendo como podemos observar en el cuadro siguiente especialmente importante en el grupo de residencias de más de 50 residentes, con tarifas medias muy por debajo de las existentes en los otros dos grupos.

Tarifa media mensual más representativa (medias en euros)

Número de personas residentes	>50	25-50	<25	total
Tarifa media mensual (válidos)	670,50	834,94	840,05	787,13
Tarifa media mensual (no válidos)	746,33	967,28	864,88	866,18

Fuente: Encuesta EOI, servicios residenciales a mayores, 2003

No obstante lo dicho, esta pregunta permite apreciar ciertas tendencias, en primer lugar las tarifas aquí expuestas, sobre todo las del tramo de 25-50 residentes pueden considerarse como tarifas base. En segundo lugar la diferenciación entre residentes válidos y no válidos, se traduce en un sobrecoste de un 16 por ciento como máximo.

Posteriormente figuran una serie de preguntas de las cuales podemos afirmar que la residencia tipo corresponde a una entidad ubicada dentro de un casco urbano (algo más de un 75% en orden inverso al tamaño, las pequeñas residencias están en mayores porcentajes en el casco urbano y no en edificaciones aisladas); que tienen el hospital de referencia de la Seguridad Social relativamente cerca (cuanto más pequeñas, más cerca), únicamente 16 sobre 75 lo tienen a más de 15 kilómetros, y solo 2 de estas 16 son pequeñas, 4 medianas y 10 grandes.

Presta así mismo servicios de asistencia primaria, medico de cabecera y practicante, mayoritariamente utilizando los medios de la Seguridad Social, en un 50 por ciento, medios propios en un 37 por ciento y el resto por medios privados concertados. El servicio de Podología en su gran mayoría es prestado por medios externos, lo cual induce un mayor coste para las familias que el resultante de la tarifa aplicada por la residencia; Fisioterapeuta con un ligero predominio de servicios propios sobre externos. Los servicios de acompañamiento a gestiones externas son prestados

mayoritariamente, algo más de dos tercios, por medios propios, al igual pero mucho más acusado, el de lavandería y catering, donde se acude casi en exclusividad a medios propios.

Viene a continuación una serie de preguntas sobre la composición por sexos del personal que trabaja en la residencias, preguntas que nos van a permitir dibujar un retrato-robot del personal que presta sus servicios en residencias. Para ello pasamos a comentar las diversas tablas que a continuación exponemos:

Distribución de las diferentes clases de personal que presta sus servicios en residencias según sexo y tamaño de la residencia (en porcentaje)

Personal sanitario grado superior				
número de plazas	>50	25-50	<25	total
Hombres	62,19	40,81	54,10	51,47
Mujeres	37,61	59,19	45,90	48,53
Personal sanitario grado medio				
Número de plazas	>50	25-50	<25	total
Hombres	11,90	8,00	24,74	14,71
Mujeres	88,10	92,00	75,26	85,29
Otro personal auxiliar sanitario				
Número de plazas	>50	25-50	<25	total
Hombres	3,18	1,45	2,54	2,40
Mujeres	96,82	98,55	97,46	97,60
Otro personal no sanitario				
Número de plazas	>50	25-50	<25	total
Hombres	13,23	9,22	11,30	10,20
Mujeres	86,77	90,78	88,70	88,78

Fuente: Encuesta EOI, servicios residenciales a mayores, 2003

Como puede observarse con carácter general el predominio de la mano de obra femenina es abrumador, casi exclusivo en el caso de otro personal auxiliar sanitario, muy elevado, entre el 85 y el 90 por ciento para el personal sanitario de grado medio y otro personal no sanitario, y únicamente en el supuesto de personal sanitario superior,

la aportación femenina es algo inferior al 50 por ciento. Como síntesis puede afirmarse que se trata de un sector feminizado.

Las últimas preguntas tienen por finalidad, establecer el grado de flexibilidad que es posible establecer en este sector, uno intenta medir la distancia del personal a su centro de trabajo, es decir, a la residencia; el otro si la empresa ha tenido problemas para negociar los turnos de trabajo y más en concreto si tienen trabajadores con jornada partida. Otra pregunta intenta establecer el grado de satisfacción de la empresa con la formación de sus trabajadores.

Distancia entre la residencia y el domicilio del personal
(en porcentaje según número de residentes)

Distancia residencia-domicilio del personal				
número de plazas	>50	25-50	<25	total
Cerca	67,43	65,26	84,05	76,66
Distancia media	29,10	31,32	14,73	24,68
Lejos de la residencia	3,48	3,42	1,23	2,66

Fuente: Encuesta EOI, servicios residenciales a mayores,2003

De forma global el personal vive muy cerca de su residencia habitual, siendo muy escaso el número de los que residen lejos de la residencia. Esta situación y dadas las características de la mano de obra femenina que las empresas en un 90 por ciento no hayan tenido complicaciones a la hora de establecer los turnos de trabajo, y que, incluso muchas tengan establecida jornada partida para determinado grupos de trabajadoras.

6. CONCLUSIONES

Durante los últimos 26 años se ha producido en España un proceso acelerado de incorporación de la mujer al trabajo en España. Este hecho se pone claramente de manifiesto analizando las cifras de incremento de la población activa femenina que ha pasado 3.795.000 personas en 1976 a 7.306.000 en 2002. Es decir el número de mujeres en disposición de trabajar ha crecido en el periodo considerado en un 92.5%.

En términos porcentuales la población activa femenina ha pasado de representar el 28% de la población activa total hasta el 40%.

Durante el mismo periodo la población ocupada femenina ha pasado de 3.611.000 personas a 6.111.000 con un crecimiento del 70%. Como puede verse, este incremento de 2.500.000 empleos netos no ha sido suficiente para proporcionar ocupación a las nuevas demandantes de empleo, con lo que a finales del año 2002 había en España casi 1.200.000 mujeres desocupadas.

Eso es así a pesar de que el crecimiento del empleo femenino ha sido muy superior al crecimiento del empleo de los hombres, que en el mismo periodo ha sido de 1.035.000 personas. Es decir, en los últimos 26 años de cada 3 puestos de trabajo creados más de 2 han sido ocupados por mujeres, lo que pone de manifiesto el gran esfuerzo realizado en términos cuantitativos.

El análisis temporal permite constatar que el crecimiento de la población activa comienza de un modo suave en los años 80, experimentando un crecimiento brusco a partir de la incorporación de España a la CEE, y un crecimiento lineal, de unas 150.000 personas al año desde entonces. Sin embargo el crecimiento de la población ocupada sigue los ciclos económicos: se produce una caída en el número de empleos, de tal manera que el nivel de 1977 solo se vuelve a recuperar a partir de 1987, se paraliza el crecimiento durante los años 1991 a 1995 para recuperar la senda al alza a partir de entonces. En los últimos 7 años se crean más de 2 millones de puestos de trabajo femeninos.

El desempleo, consecuencia de las dos magnitudes anteriores presenta un crecimiento continuo hasta alcanzar un máximo de aproximadamente 1.900.000 personas en el año 1995, momento en el que empieza a disminuir hasta las aproximadamente 1.200.000 paradas en el año 2002.

El análisis temporal de las series de actividad y ocupación masculinas pone de manifiesto la misma dependencia de la ocupación y el desempleo de los ciclos económicos pero con matizaciones importantes. El empleo femenino tiene una mayor resistencia a la disminución en caso de ralentización económica y un mayor crecimiento en épocas de crecimiento económico. Así en el caso masculino el nivel de empleo de 1976 no se alcanza hasta el año 1998.

La evolución sectorial del empleo femenino pone de manifiesto que la participación de la mujer en todos los sectores ha crecido aunque de forma desigual. En general, hay sectores como la construcción que siguen siendo sectores muy mayoritariamente masculinos mientras que en el sector servicios es donde se ha producido una mayor incorporación femenina y por tanto una mayor equiparación, al menos cuantitativa entre hombres y mujeres. Subsectores como la educación y los servicios sanitarios y de servicios sociales son mayoritariamente femeninos, constituyendo debido a su potencial de crecimiento los mayores yacimientos potenciales de empleo femenino.

Dos aspectos cualitativos son relevantes para comprobar la tendencia a la normalización de la incorporación de la mujer a la vida laboral. Por un lado el análisis de la población activa por edades demuestra la permanencia de la mujer en el mundo laboral por el crecimiento del porcentaje de mujeres trabajadoras con edades comprendidas entre los 25 y los 54 años; igualmente la disminución del porcentaje de mujeres activas menores de 25 años demuestra el mayor tiempo de formación y la mayor preparación previa a la incorporación de la mujer a la actividad laboral.

El segundo de estos aspectos es gran disminución del porcentaje de mujeres trabajadoras en la categoría de “ayuda familiar”, que encubre en muchos casos subempleo y dependencia del marido en el ámbito laboral.

En cuanto a las diferencias en el nivel de ocupación femenina por Comunidades Autónomas existe, con excepciones, correlación entre el nivel de renta y el nivel de ocupación, como era de esperar las comunidades con mayor desempleo en general, son también las de menor tasa de ocupación femenina. Las series históricas no indican que se esté produciendo una disminución de las diferencias en grado de participación de la mujer entre las comunidades de mayor y menor presencia laboral femenina.

El número de ocupados como empresarios con o sin trabajadores a su cargo permanece prácticamente estable pasando 2.660.000 personas en 1976 a 2.710.000 personas en 2002, suponiendo un 21% y un 16% de la población activa en dichos años.

El comportamiento no ha sido homogéneo sin embargo entre hombres y mujeres. La variación de 50.000 personas en el periodo son el resultante de una disminución de 50.000 hombres y un crecimiento de 140.000 mujeres. Aún con todo las mujeres continúan siendo únicamente el 26 % del total de empresarios.

Proyectando estadísticamente el crecimiento del empleo pasado a los próximos años se puede tener una estimación de cuánto empleo podría crearse en los diferentes sectores en los próximos años. Las cifras señalan como sectores donde más empleo femenino se creará en términos absolutos al comercio, los servicios empresariales, la industria manufacturera y las actividades sanitarias y servicios sociales.

Dentro de la demanda de servicios la demanda de servicios asistenciales a mayores es una de las fuentes de creación de empleo en el medio plazo por dos razones fundamentales.

La primera de ellas es puramente demográfica, con la actual esperanza de vida actual la población de 80 o más años crecerá un 28% hasta 2010 y un 43% hasta 2020. La segunda razón es sociológica, la atención a los mayores se ha realizado mayoritariamente por las mujeres de su propia familia. La propia incorporación de la mujer al trabajo dificulta enormemente la prestación de este servicio en el ámbito familiar.

La alta demanda previsible de estos servicios que socialmente hemos de considerar como prioritarios en una sociedad avanzada , junto a su elevado coste hace necesario un sistema de financiación de los mismos, que en el caso español no está suficientemente desarrollado, y no se corresponde con los distintos modelos establecidos en los países europeos más avanzados.

Los datos de la encuesta realizada entre las residencias para mayores pone de manifiesto el alto grado de ocupación y la insuficiencia de establecimientos, que origina elevadas listas de espera. Por otro lado se ve claramente que el empleo generado en estos servicios es muy mayoritariamente femenino (85%).

El coste medio de los servicios supera los 850€ mensuales si se tienen en cuenta todos los servicios. Este coste queda fuera del alcance de una parte importante de la población que los demanda.

El esfuerzo para dar a los mayores los cuidados que antes eran dados por las mujeres que ahora se incorpora, al trabajo fuera de casa es quizás uno de los problemas que la sociedad debe resolver en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

- Guía Laboral y de asuntos sociales 2003 Ministerio de trabajo y asuntos sociales.
- “La atención sociosanitaria y asuntos sociales en España: perspectiva gerontológica y otros aspectos conexos. Recomendaciones del Defensor del Pueblo e informes de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología y de la Asociación Multidisciplinaria de Gerontología.”
Editor: Defensor del Pueblo: informes, estudios y documentos. Madrid 2000
- Encuesta sobre Discapacidades, deficiencias y Estados de Salud 1999. Resultados nacionales detallados.
Madrid, diciembre de 2002. Instituto Nacional de Estadística.
- Seguridad Social en resumen de la República Federal Alemana
Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales.
Enero de 1999
- Estudio sobre evolución del empleo femenino en España y perspectivas futuras.
Junio 2003-11-11
- Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. Varios años
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Daniel Peña Sánchez de Rivera
- Estadística. Modelos y métodos.
Alianza Universidad Textos.
Madrid julio 1986
- Curso de Estadística Descriptiva
Gérard Calot
Paraninfo Madrid 1974

Web

www.ine.es Instituto Nacional de Estadística.

www.boe.es Boletín Oficial del Estado.